

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

0000001

Cuenta Anual Ejercicio 2020



L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS.-
Dra. XOCHITL CAMPOS SANCHEZ.-
PROF. LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA.-
Dr. APOLO JIMENEZ MARTINEZ.-
ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ.-
ISC. DANIEL MADRIGAL GARCÍA.-
C. ORLANDO HERNANDEZ ARIAS.-

Presidente Municipal.
Síndico.
Secretario del Ayuntamiento.
Tesorero Municipal.
Contralor Municipal.
Director de Obras Públicas.
Director de Agua Potable
Alcantarillado
Saneamiento.

y

Anual 2020

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

000002

ÍNDICE DE CONTENIDO

- I. Carátula que deberá contener la siguiente información.
- II. Índice del contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública;

Expediente Financiero

- III. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación.
- IV. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate, con sus respectivas conciliaciones bancarias, apegándose a los formatos emitidos por el CONAC.
- V. Referente al expediente financiero, se integra con estados financieros básicos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, y en su caso, sus anexos.
- VI. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente.

Anual 2020

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

- VII. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos, de conformidad al anexo 1.

000003

Expediente de obra pública

- I. los anexos 2, 3 y 4.
- II. Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información

Expediente de Desempeño

Lo que respecta al expediente de desempeño, deberá integrarse con la siguiente información, de conformidad a los anexos 5 y 6:

Anual 2020

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

**III. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento,
certificada por el Secretario del Ayuntamiento,
en donde conste la aprobación de:**

000004

- A) La Cuenta Pública;
- B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primer cuenta pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 32 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,
- E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones.

Anual 2020



SESIÓN 11
ACTA ORDINARIA 06

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 horas del día 29 de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 06** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José **Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal**, C. Dra. **Xóchitl campos González, Síndico Municipal**, y los C.C. Regidores: C. **Alonso Coria Zavala**, C. **Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López**, C. **Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla**, C. **Nancy Tinoco González**, C. **Yolanda García García**, C. **Mario Villagómez Guzmán** y la C. **Verónica Paniagua Mendoza**, bajo el siguiente orden del día: -----

000005

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Presentación y en su caso autorización del Plan de Desarrollo Municipal.
- 4.- Presentación y en su caso autorización del Bando de Gobierno Municipal.
- 5.- Presentación de diversos reglamentos municipales para su análisis y aprobación.
- 6.- Asuntos generales.

Clausura y cierre de la sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----



MORELOS 2018-2021



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

3.-Presentación y en su caso autorización del Plan de Desarrollo Municipal.

En este punto toma la palabra el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, para pedirle a cada uno de los miembros que integran este Honorable Ayuntamiento analicen el Plan de Desarrollo Municipal para lo cual previo a cada uno de los miembros cuenta con una copia. Se incorporan las propuestas de cada uno de los integrantes de esta asamblea para que finalmente dicho acuerdo se pase a votación y queda ratificado y aprobado por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal el cual se firma para efectos de constancia, cumpliendo así en tiempo y forma lo estipulado en la Ley. **ACUERDO 041/2018/01**

000006

4.-Presentación y en su caso autorización del Bando de Gobierno Municipal.-

Toma la palabra el Presidente Municipal, L.E. José Guadalupe Coria Solís quien solicita al Secretario Municipal presente a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento un tomo del Bando de Gobierno Municipal previo ya analizado por cada uno de ellos y se somete a consideración la aprobación del mismo.

Por decisión unánime queda aprobado y ratificado el Bando de Gobierno Municipal quedando abrogado cualquier anterior a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán **ACUERDO 042/2018/01**.

5.- Presentación de diversos reglamentos municipales para su análisis y aprobación.-

Toma la palabra el Presidente Municipal José Guadalupe Coria Solís, para presentar ante los miembros del Honorable Ayuntamiento la iniciativa del reglamento de seguridad pública, así como se presenta la iniciativa del reglamento de Limpieza los cuales serán analizados y autorizados en una sesión posterior

ACUERDO 043/2018/01



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 13:10 horas del día ya mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Firmando la misma para todos los efectos legales conducentes:

000007

PRESIDENTE

SÍNDICO

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

DRA. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

Alonso Coria Zavala
C. ALONSO CORIA ZAVALA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA
BELTRÁN LÓPEZ

MRTO. E. SERGIO DAVID VILICAÑA
BEDOLLA

Nancy Tinoco González
C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ.

Yolanda García García
C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL





SESIÓN 40
ACTA ORDINARIA 32

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 30 de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 32** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, **Presidente Municipal**, C. Dra. Xóchitl campos González, **Síndico Municipal**, y los C.C. Regidores: C. Alonso Coria Zavala, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González. C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

000008

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020 OOSAPAVM..
- 4.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020.-
- 5.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían 8 de los 9 los integrantes del Honorable Ayuntamiento no encontrándose Verónica Paniagua Mendoza y al contar con el Quórum mayoritario se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.---





2.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

3.- **Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020 del OOSAPAVM.** En este punto el Lic. José Guadalupe Coria Solís, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al C. Orlando Hernández Arias, Director del OOSAPAVM, presente ante la junta de Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, en los nuevos formatos dispuestos por la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que el Director del OOSAPAVM procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 54, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

000009

PRIMERO: Aprobar por unanimidad en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, mismos que son firmados de conformidad y se integran por los siguientes apartados:

- Presupuesto de ingresos.
- Presupuesto de egresos.
- Estructura programática presupuestaria a nivel de Programa, Subprograma, Proyecto, Unidad Responsable, Tipo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Partida
- Clasificación administrativa del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificación programática.
- Clasificación económica del gasto.

Segundo: Se señala que el presupuesto de ingresos presentado para el ejercicio fiscal del año 2020, se espera captar recursos por un monto de 1 millón 532 mil 271 pesos, de los cuales corresponden en su totalidad a la recaudación por suministro de agua potable.

Como se muestra a continuación el presupuesto inicial de ingresos para el 2019, respecto al presupuesto inicial de ingresos del 2020, se refleja en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

Concepto	Estimación de Ingresos Inicial 2019	Estimación de Ingresos Inicial 2020	Diferencia
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	1,402,800.00	1,526,400.00	-123,600.00
Asesorios	28,001.00	5,871.00	22,130.00
Suma de Ingresos Totales	1,430,801.00	1,532,271.00	-101,470.00





El gasto total del OOSAPAVM del Municipio de Morelos Michoacán, se presenta en un apartado, que es el gasto programable, que se refiere a las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto no programable, no se puede asociar a ningún programa específico como lo son los intereses y gastos relativos a la deuda pública, tal como se indica a continuación:

Concepto	Gasto Programable	%
Gasto Corriente	1,532,271.00	100%
Transferencias y Subsidios	0	0%
Gasto de Inversión (bienes y obras)	0	0%
Sumas	1,532,271.00	100.00%

000610

No se presupuesta gasto no programable, ya que no se tiene deuda pública contratada.

Clasificación administrativa del gasto

La Administración Pública Municipal del OOSAPAVM del Municipio de Morelos Michoacán, para realizar sus funciones, se organiza en una Unidad Programática Presupuestal, las cual en su conjunto, suma un presupuesto asignado de 1 millón 532 mil 271 pesos, de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020
01	OOSAPAVM	\$1,532,271.00
TOTAL		\$ 1,532,271.00

Clasificación económica del gasto:

La categoría del gasto programable identifica el grado de recursos directamente relacionados con la ejecución de las acciones planeadas por el conjunto de las Unidades Responsables de gasto de la administración pública, de acuerdo con las funciones y atribuciones que la normatividad les confiere, en este rubro el presupuesto asignado es del 100 por ciento

Presupuesto general de egresos 2019	Monto
Gasto programable	
Tipo de gasto	
1000 Servicios personales	\$ 559,346.00
2000 Materiales y suministros	\$ 111,400.00
3000 Servicios generales	\$ 861,525.00
Total Gasto corriente	\$ 1,532,271.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
7000 Inversión financiera y otras provisiones	\$ -
Total Transferencias directas	\$ 0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$ -



3.15.1.13

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO



MORELOS 2018-2021



MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Presupuesto general de egresos 2019	Monto
Gasto programable	
6000 Inversión pública	\$ 0.00
Total de Gasto de capital	\$ 0.00
Gasto no programable	\$ -
9000 Deuda pública	\$ -
Total de Amortización de deuda	\$ -
gasto total	\$ 1,532,271.00

Del cuadro anterior podemos señalar que a fin de mantener el equilibrio financiero del OOSAPAVM del Municipio de Morelos Michoacán, el presupuesto de egresos del OOSAPAV, para el ejercicio fiscal del año 2020, se ha formulado teniendo como base la estructura orgánica municipal, conforme lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo. En este contexto, se presenta un presupuesto de egresos en cuya conformación se han realizado esfuerzos importantes para dar suficiencia presupuestaria a diversos rubros, algunos de los cuales han incrementado su nivel de gasto como consecuencia de requerimientos que es imprescindible enfrentar, con base en las prioridades de la presente administración, conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000.- servicios personales, en este capítulo se presupuesta en base a una plantilla que se integra por 5 plazas del personal permanente y eventual, se destinan 559 mil 346.

Partida	Descripción	Importe 2020
11301	Sueldos base	\$ 475,104.00
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 0.00
13201	Prima de vacaciones y dominical	\$ 6,588.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 52,776.00
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 24,878.00
	Sumas	\$559,346.00

En este capítulo se concentra el pago de las remuneraciones y prestaciones a los trabajadores de La administración pública municipal, en la que se incluye el personal de base, eventual y de confianza, el pago de la prima vacacional y dominical; el pago por concepto de gratificación de fin de año equivalente a 40 días de salario base; al personal que se desempeña en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros: En el Capítulo de materiales y suministros, este ha sido presupuestado en 111 mil 400 pesos, que permita cubrir los incrementos de partidas básicas para la operación de las unidades responsables que prestan el servicio a la ciudadanía, como se muestra a continuación:

	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$111,400.00
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$9,000.00
21601	Material de limpieza.	\$2,400.00
24601	Material eléctrico y electrónico.	\$6,000.00
24902	Material para agua potable.	\$40,000.00
25102	Productos químicos para potabilización.	\$12,000.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.	\$12,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	\$24,000.00
28001	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	\$6,000.00

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]





Entre otros conceptos, destacan el pago de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, material eléctrico y electrónico, material de limpieza entre otros.

Continuaremos reduciendo, en la medida en que esto sea posible, el gasto de operación, sin que ello repercuta en la prestación y calidad del servicio público, para lo cual se mantendrá y fortalecerá el mecanismo de compras que se traduzca en mejores precios.

Capítulo 3000.- Servicios Generales, a este capítulo, se han asignado 861 mil 525 pesos, la mayoría de las partidas revelan muy poco aumento que corresponde principalmente al incremento inflacionario de los servicios, de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación:

000012

	SERVICIOS GENERALES	\$861,525.00
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$768,000.00
31092	Contratación de otros servicios	\$24,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros.	\$6,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$6,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	\$33,993.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$1,500.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$6,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas.	\$ 16,032.00

Por su importancia en este capítulo además de las partidas antes mencionadas destacan.

El Servicio de energía eléctrica, Otros servicios, Mantenimiento de maquinaria e Impuesto sobre nóminas.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: para el ejercicio 2018 no se presupuesta

Capítulo 5000.- Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, para este capítulo, no se ha presupuestado alguna adquisición, haciendo el señalamiento que se apuesta por el mantenimiento de los bienes que tiene el ayuntamiento, que aun cuentan con vida útil para el desempeño de las actividades de la administración pública y el servicio a la ciudadanía.

Capítulo 6000.- inversión pública, para el ejercicio de los recursos públicos con cargo a este capítulo de inversión pública de inicio, no se ha asignado presupuesto.

Clasificador funcional del gasto.

Esta clasificación agrupa los gastos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias de la administración pública municipal destinando sus recursos en funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas. Teniendo como base lo anteriormente expuesto, así como los requerimientos planteados en sus respectivos programas operativos anuales por las dependencias y entidades de La administración pública municipal y la disponibilidad de recursos, el presupuesto a nivel de unidad programática presupuestaria se distribuye de la siguiente manera:



MORELOS 2018-2021



	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020	%
01	OOSAPAVM	\$ 1,532,271.00	100%
	TOTAL	\$ 1,532,271.00	100.0%

En conclusión, el proyecto de presupuesto de egresos que se somete a la consideración y, en su caso su aprobación, es acorde a los ingresos que se estiman recaudar, y se plantea con la convicción de que los recursos habrán de ejercerse bajo criterios de orden, optimización racionalidad y transparencia, y con apego a lo dispuesto por la ley orgánica

ACUERDO 120/2019/EJ02.

4.-Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020.- En este punto el L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, solicita al C. Tesorero Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 2º, 3º, 26, 31, 32 inciso c) fracciones I, IV y VIII, 49, 55 Fracciones III, V, VI, y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; apartado b: ámbito municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presente ante el pleno del Ayuntamiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, en los nuevos formatos dispuestos por la Auditoria Superior de Michoacán, por la que el Tesorero Municipal procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 54, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, mismos que son firmados de conformidad y se integran por los siguientes apartados:

- Presupuesto de ingresos.
- Presupuesto de egresos.
- Estructura programática presupuestaria a nivel de Programa, Subprograma, Proyecto, Unidad Responsable, Tipo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Partida
- Clasificación administrativa del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificación programática.
- Clasificación económica del gasto.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

020013



Segundo: Se señala que el presupuesto de ingresos presentado para el ejercicio fiscal del año 2020, se espera captar recursos por un monto de \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), que atendiendo a la naturaleza de su recaudación, su proyección se plantea de la siguiente manera:

A) Estimamos por concepto de la fuente de financiamiento ingresos propios, derivados de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos una recaudación de \$ \$3,652,143.35 Tres millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 35/100 M.N.

B) Los ingresos por participaciones federales fuente de financiamiento recursos estatales y estímulos por recaudación, se estiman conservadoramente en \$19,885,243.00 diecinueve millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N..

C) De igual manera los ingresos por aportaciones federales del ramo 33, relativo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se estiman \$14,989,131.00 catorce millones novecientos ochenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N. y; para al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal, fuente de financiamiento ingresos federales, se estiman un importe de \$5,364,125.00 cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N..

La proyección de las participaciones y las aportaciones federales, pueden tener modificaciones respecto de lo señalado, una vez que se publiquen las cifras oficiales en el Periódico Oficial del Estado que las determinen en forma definitiva.

Las aportaciones federales y estatales para obra convenida, no se presupuestan, ya que este ingreso está en función de las gestiones que culminen en la celebración de convenios favorables al municipio, mismos que se harán del conocimiento del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación en su caso.

Como se muestra a continuación el presupuesto inicial de ingresos para el 2020, respecto al presupuesto inicial de ingresos del 2010, se refleja en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

Concepto	Estimación de Ingresos Inicial 2019	Estimación de Ingresos Inicial 2020	Diferencia
Impuestos	\$1,921,911.09	\$2,220,240.20	\$298,329.11
Contribuciones de mejoras.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos.	\$1,309,196.19	\$1,331,328.19	\$22,132.00
Productos.	\$64.44	\$0.00	-\$64.44
Aprovechamientos.	\$87,349.00	\$100,574.96	\$13,225.96
Ingresos por venta de bienes y servicios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Suma de Ingresos Propios	\$3,318,520.72	\$3,652,143.35	333,623
Participaciones y aportaciones.	\$39,515,171.00	\$45,936,168.00	\$6,420,997.00
Ingresos derivados de financiamiento.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sumas de Ingresos Totales	\$42,833,691.72	\$49,588,311.35	\$6,754,619.63





MORELOS 2018-2021



El incremento de Ingresos con respeto a 2020 es de 16%, concentrándose principalmente en el rubro de Participaciones y Aportaciones.

El gasto del Ayuntamiento de Morelos, se presenta en dos apartados, el primero que es el gasto Programable con un importe de \$48,842,290.63 equivalente al 98.5% del total que se refiere a las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto No Programable tiene asignado un importe de \$746,020.72 equivalente al 1.5%, señalando que dicho importe corresponde a la programación de pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores por lo que no se puede asociar a ningún programa específico como lo son los intereses y gastos relativos a la deuda pública, tal como se indica a continuación:

000015

CTG	Presupuesto Aprobado
Gasto Corriente	\$28,305,778.04
Gasto de Capital	\$20,931,888.10
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$350,645.21
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Total	\$49,588,311.35

Se presupuesta gasto no programable, para el pago de ADEFAS.

Clasificación administrativa del gasto

La Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Morelos, para realizar sus funciones, se organiza en una Unidad Programática Presupuestal y en 14 Unidades Responsables del gasto, las cuales, en su conjunto, suman un asignado de \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020
101	PRESIDENCIA	\$7,354,479.85
102	SINDICATURA	\$836,497.88
103	SECRETARÍA	\$975,384.16
104	TESORERÍA	\$1,487,553.94
105	CONTRALORIA	\$628,897.36
106	OBRAS PÚBLICAS	\$1,584,360.06
107	DESARROLLO SOCIAL	\$1,638,404.62
108	OFICIALIA MAYOR	\$25,510,131.82
109	DESARROLLO RURAL	\$1,535,243.71
110	DIF MUNICIPAL	\$1,705,923.71
111	REGIDORES	\$1,622,070.63
112	SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,068,684.63
113	CULTURA Y DEPORTE	\$640,678.98
Total		\$49,588,311.35





MORELOS 2018-2021



Clasificación económica del gasto:

La categoría del gasto programable identifica el grado de recursos directamente relacionados con la ejecución de las acciones planeadas por el conjunto de las Unidades Responsables de gasto de la administración pública, de acuerdo con las funciones y atribuciones que la normatividad les confiere, en este rubro el presupuesto asignado es del 95 por ciento

Presupuesto general de egresos 2020	Monto
Gasto programable	
Tipo de gasto	
1000 Servicios personales	\$14,008,162.02
2000 Materiales y suministros	\$3,420,237.72
3000 Servicios generales	\$5,840,494.00
Total Gasto corriente	\$23,268,893.74
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,036,884.30
7000 Inversión financiera y otras provisiones	\$0.00
Total Transferencias directas	\$5,036,884.30
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$492,639.00
6000 Inversión pública	\$20,439,249.10
Total de Gasto de capital	\$20,931,888.10
Gasto no programable	
9000 Deuda pública	\$350,645.21
Total de Amortización de deuda	\$350,645.21
Gasto total	\$49,588,311.35

000016

Del cuadro anterior podemos señalar que a fin de mantener el equilibrio financiero del ayuntamiento, el presupuesto de egresos del municipio de Morelos Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2020, se ha formulado teniendo como base la estructura orgánica municipal, conforme lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo. En este contexto, se presenta un presupuesto de egresos en cuya conformación se han realizado esfuerzos importantes para dar suficiencia presupuestaria a diversos rubros, algunos de los cuales han incrementado su nivel de gasto como consecuencia de requerimientos que es imprescindible enfrentar, con base en las prioridades de la presente administración, conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000.- servicios personales, en este capítulo se presupuesta en base a una plantilla que se integra por 145 plazas del personal permanente, se destinan \$14,008,162.02 catorce millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 02/100 M.N., existen disminuciones en distintos rubros que se explican por el cambio de estructura presupuestal, ya que algunos gastos como el pago del 3% sobre nómina, se presupuesta en servicios generales.

Partida	Descripción	Importe 2020
11103	Diets a funcionarios municipales	\$917,201.06
11301	Sueldos base	\$11,292,375.60
12201	Sueldo base al personal eventual.	\$282,000.00
13201	Prima de vacaciones y dominical	\$178,860.17
14202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,337,725.18
Sumas		\$14,008,162.01





Capítulo 2000.- Materiales y Suministros: En el Capítulo de materiales y suministros, este ha sido presupuestado en \$3,420,237.72 tres millones cuatrocientos veinte mil doscientos treinta y siete pesos 72/100 M.N., que permita cubrir los incrementos de partidas básicas para la operación de las unidades responsables que prestan el servicio a la ciudadanía, como se muestra a continuación:

Partida	Descripción	Importe 2020
21101	Materiales y útiles de oficina	\$103,887.72
21102	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$106,900.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATIVOS	\$8,400.00
21501	Material de apoyo informativo	\$7,750.00
21601	MATERIALES DE LIMPIEZA HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$74,000.00
22101	materiales y suministros para planteles educativos	\$6,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de	\$68,400.00
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$81,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$7,800.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	\$27,200.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$8,000.00
23801	Mercancía adquirida para su comercio	\$24,000.00
24201	Cemento y productos de concreto.	\$95,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$238,000.00
24801	Materiales complementarios	\$6,900.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$66,000.00
24905	Material para mantenimiento de colectores.	\$0.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$157,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$83,400.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,800.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública .	\$841,800.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$307,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACRUSTES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$354,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$198,000.00
27201	Prendas de protección personal	\$18,000.00
27202	Materiales preventivos y de señalamientos.	\$1,000.00
28201	Materiales de seguridad pública.	\$20,000.00
28301	Prendas de Protección para Seguridad Pública	\$50,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,200.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	\$20,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$4,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$6,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$392,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	\$1,800.00
	Suma	\$3,420,237.72

000017

Capítulo 3000.- Servicios Generales, a este capítulo, se han asignado \$5,840,494.00 cinco millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N. La mayoría de las partidas revelan un aumento que corresponde principalmente al incremento inflacionario de los servicios, de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación:



3.13.1.20



MORELOS 2018-2021



Partida	Descripción	Importe 2020
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$120,000.00
31102	Servicio de alumbrado público.	\$2,665,417.79
31201	Servicio de gas	\$5,400.00
31401	Servicio telefónico convencional.	\$61,200.00
31501	Telefonía Celular	\$136,800.00
31701	Telefonía Celular	\$36,000.00
32303	Arrendamiento de mobiliario.	\$49,200.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	\$550,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS TRATADOS O ACUERDOS	\$0.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas.	\$20,656.15
33301	Servicios de informática.	\$178,911.90
33304	Servicios de Informática.	\$0.00
33401	Capacitación	\$56,000.00
33602	Estudios y Proyectos	\$2,400.00
33603	Impresiones de documentos oficiales para la presta	\$17,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros.	\$18,000.00
34102	Comisiones bancarias.	\$16,800.00
34103	Gastos financieros.	\$4,800.00
34501	seguro de bienes patrimoniales	\$28,000.00
34701	Fletes y maniobras.	\$2,600.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$45,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$5,000.00
35103	Gastos de instalación y mantenimiento de oficina	\$5,348.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y QUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,600.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$37,628.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$77,200.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$82,000.00
35710	Impuesto sobre nóminas.	\$4,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades	\$37,000.00
36902	Impresiones y publicaciones oficiales	\$15,000.00
36904	Otros servicios informativos	\$3,000.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$6,000.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES	\$87,600.00
37502	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$26,400.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$150,000.00
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$35,895.44
38201	Gastos de orden social.	\$842,000.00
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS AL MANDO	\$3,000.00
39201	GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$18,515.49
39209	Otros impuestos y derechos	\$13,000.00
39501	Otros impuestos y derechos	\$42,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$278,972.78
39901	Otros servicios	\$53,148.45
Suma		\$5,840,494.00

C00013

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: para el ejercicio 2020 se presupuesta un monto de \$5,036,884.30 Cinco millones treinta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N. por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.





Partida	Descripción	Importe 2020
43101	Subsidios a la producción, maquinaria y equipo agropecuario	\$596,020.72
43201	Subsidios a la producción, maquinaria y equipo agropecuario	\$26,625.31
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos,	\$2,928,000.00
43901	congresos y convenciones	\$180,000.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, de	\$135,000.00
44102	Gastos por servicios de traslado de personas,	\$81,238.27
44103	Premios, recompensa, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	\$330,000.00
44108	Compensaciones por servicios de carácter social,	\$326,000.00
44111	Apoyo para vivienda,	\$110,000.00
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación,	\$144,000.00
44301	Ayudas sociales a Instituciones de enseñanza,	\$180,000.00
	Sumas	\$5,036,884.30

Capítulo 5000.- Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, para este capítulo, se presupuestan recursos, por la cantidad de un \$492,639.00 cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N., haciendo el señalamiento que se apuesta por el mantenimiento de los bienes que tiene el ayuntamiento, que aun cuentan con vida útil para el desempeño de las actividades de la administración pública y el servicio a la ciudadanía.

000019

Partida	Descripción	Importe 2020
51501	Bienes informáticos	\$124,639.00
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos,	\$368,000.00
	Sumas	\$492,639.00

Capítulo 6000.- Inversión pública, para el ejercicio de los recursos públicos con cargo a este capítulo de inversión pública de inicio, se ha asignado la cantidad \$20,439,249.10 veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N., presupuestados en la dirección de obras públicas 07, que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en la cual buscaremos complementar con aportaciones de los gobiernos federal y estatal para obra pública. Esta asignación también se complementara, de ser el caso, con los ingresos adicionales que se recauden durante el ejercicio. Así mismo se programaron en obra pública la estimación de recursos estatales del Fondo de Servicios Públicos Municipales 2020.

Partida	Descripción	Importe 2020
61103	Mejoramiento de Vivienda	\$2,800,000.00
61301	Obras para la extracción, conducción y suministro de agua	\$2,500,000.00
61302	Obras para la generación y suministro de energía eléctrica	\$400,000.00
61305	Infraestructura para agua potable	\$150,000.00
61307	Infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial	\$2,400,000.00
61402	Infraestructura para el suministro público de agua potable en obras de urbanización	\$10,489,249.10
61503	Camino rurales	\$50,000.00
61702	Instalaciones y equipamiento de infraestructura educativa y de investigación	\$1,650,000.00
	Suma	\$20,439,249.10





MORELOS 2018-2021



Todo lo anterior se realizará a través de cinco grandes programas presupuestarios.

	PROGRAMA	TOTAL
01	Gobierno Responsable	\$22,956,334.57
02	Desarrollo Social Municipal Para Todos	\$1,506,238.27
03	Servicios Públicos Eficientes	\$3,692,917.79
04	Infraestructura Social Básica	\$20,686,800.00
05	Desarrollo Económico	\$746,020.72
Suma		\$49,588,311.35

000020

En conclusión, el proyecto de presupuesto de egresos que se somete a la consideración y, en su caso; aprobación de esta representación popular, es acorde a los ingresos que se estiman recaudar, y se plantea con la convicción de que los recursos habrán de ejercerse bajo criterios de orden, optimización racionalidad y transparencia, y con apego a lo dispuesto por la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la ley de presupuesto, contabilidad gubernamental y gasto público del estado de Michoacán de Ocampo, la ley general de contabilidad Gubernamental y demás reglamentos, normas y manuales vigentes.

Finalmente, resulta importante exponer, que de igual manera se presentan la plantilla y tabulador de sueldos, para el ejercicio fiscal 2020 del personal de base y confianza de la administración pública municipal, que también, se presentan a su consideración y, en su caso, aprobación, a fin de que entre en vigor conjuntamente con el presupuesto del ejercicio fiscal de 2020, que tengan a bien aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos.

De igual forma y con el objeto de mantener el equilibrio de las finanzas públicas municipales, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020, asciende a \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), que se ejercerá para el cumplimiento de los programas y subprogramas, presentados por las unidades responsables del gasto.

Que del análisis referido al presupuesto de egresos 2020, la homologación del sistema de presupuesto, que llevó a cabo la tesorería municipal, en cumplimiento con lo que dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que las partidas, el capítulo, concepto y descripción, quedan alineadas conforme al clasificador por objeto del gasto, publicado en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2014 y sus reformas del mismo, así como al autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que permitirá al ayuntamiento de Morelos, la armonización presupuestal y contable con los entes públicos federales y estatales.





MORELOS 2018-2021



Tercero: Aprobar por unanimidad de los presentes que el presupuesto de ingresos conforme a la Ley de Ingresos Estimada aprobado por el Congreso del Estado y Aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos en base a resultados (PBR) armonizado conforme a los formatos emitidos por la Auditoria Superior de Michoacán y los clasificadores replicados por el Consejo Estatal de Armonización Contable de Michoacán conforme a lo siguiente:

000021



CUARTO: Aprobar por unanimidad de los presentes que el Presidente Municipal, ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Ayuntamiento, el Programa Operativo Anual, el Anexo Programático de Obras, las Plantillas de Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2020, dentro de los tres días siguientes y que se envíe un ejemplar de los documentos aprobados, así como de la publicación de los mismos a la Auditoría Superior de Michoacán dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación.

QUINTO: Acordar por unanimidad de los presentes que se comisione al Tesorero Municipal para que haga lo conducente para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de los documentos referidos anteriormente, así como la entrega de un ejemplar a la Auditoria Superior de Michoacán, todo de acuerdo a los tiempos y formas señaladas.

ACUERDO 121/2019/EJ02.-----

5.- Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.-----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

3.15.1.24



MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:20 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

000022

REGIDORES

Alonso Coria Zavala

C. ALONSO CORIA ZAVALA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

Yolanda García García

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

~~MTRG SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA~~

Nancy Tinoco González

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

AUSENTE



LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL

VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020
METAS PROGRAMADAS

MUNICIPIO	LOCALIDAD	UR	P	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	COMUNIDAD		FEDERAL				TOTAL	CONTRATO		
											ESTATAL	FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	BENEFICIARIOS	COSTEO			MODALIDAD EJECUCIÓN	
1	VILLAMORELOS	6		61402	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO DE CALLE EMERGENCIAS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAMORELOS	ML	300	248 HABITANTES	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
1	SAN MIGUEL HUAMÁN EL VIEJO	6		61307	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL HUAMÁN EL VIEJO	ML	337.46	271 HABITANTES	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
1	LA LUTZ	6		61307	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA LUTZ	PLAZA	1	683 HABITANTES	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61103	PROYECTO DE VIVIENDA 200 EN VARIAS LOCALIDADES	ACCION	30	220 HABITANTES	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61302	AMPLIACIONES ELECTRICAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELOS	ML	1200	340 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	SAN JUAN DE ULIA	6		61402	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE ULIA	LUMBRARIAS	20	118 HABITANTES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	ZARATE	6		61402	CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE BIODIVERSIDAD EN LA LOCALIDAD DE ZARATE	MG	600	214 HABITANTES	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	LA VISCA	6		61703	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LA VISCA	ML	60	286 HABITANTES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	ZHACALRENDIRO	6		61301	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZHACALRENDIRO	ML	500	164 HABITANTES	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	EL PEÑON	6		61301	REPARACION Y DERRAMADO DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE EL PEÑON	ML	300	200 HABITANTES	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	CHIZ DEL NIÑO	6		61702	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE CHIZ DEL NIÑO	MG	20	122 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	JURISPRUBA	6		61702	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE JURISPRUBA	MG	20	288 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	SAN JOSE DEL NAVAJERO	6		61402	CONSTRUCCIÓN DE TUBERIAS EN CAMINO DE BUCOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL NAVAJERO	MG	600	18 HABITANTES	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	ZHACALRENDIRO	6		61302	COMPRAS Y REPARACION DE BANCOS PARA ACCIONARIA EN ZHACALRENDIRO	BANCAJA	1	30 HABITANTES	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	SAN NICOLAS TUMBASTATIRO	6		61402	CONSTRUCCIÓN DE TUBERIAS EN LA ESCUELA EN CARRERA DE USUARIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS TUMBASTATIRO	MG	600	70 HABITANTES	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61102	CONSTRUCCIÓN DE LOJAS DE COMERCIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	1000	10 HABITANTES	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61102	AMPLIACION DE VIVIENDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	1000	10 HABITANTES	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61102	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	75	22 HABITANTES	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61702	CONSTRUCCIÓN DE TUBERIAS PARA AMPLIACION DE EDUCACION FISICA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	120	28 HABITANTES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61702	CONSTRUCCIÓN DE TUBERIAS PARA AMPLIACION DE EDUCACION FISICA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	120	28 HABITANTES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
	VARIAS LOCALIDADES	6		61702	CONSTRUCCIÓN DE TUBERIAS PARA AMPLIACION DE EDUCACION FISICA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MG	120	28 HABITANTES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR



MORELOS 2018-2021

ANEXO 1

3.15.1.26



ANEXO 1

MORELOS 2018-2021

000024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS

PROGRAMA LOCAL	LIR	P	CLAVE	ACTIVIDAD DE LA OBRA	METAS PROGRAMÁTICAS		INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	RECURSOS PROGRAMADOS				BENEFICIARIOS	CREDITO	MODALIDAD
					UNIDAD	CANTIDAD				INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL	FONDO III	FONDO IV			
1	1		6142	CONSTRUCCIÓN DE TENDONES METÁLCOS EN OBRAS DE OBRAS MULTIFAMILIARES DE SAN ISIDRO	M2	600	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
1	1		6142	CONSTRUCCIÓN DE ALAS PERCIBI EN LA UBICACIÓN DE LA UDE FERRER ETIEN (FERRER 2020)	M2	2292	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
			6142	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ARMADO EN CALLES DE ACCESO A LA UBICACIÓN DE SAN AAM DE VILAHUAYEN (FERRER 2020)	M2	2294	\$ 3,093,086.00	\$ -	\$ 309,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
			6142	PROGRAMA MUNICIPAL DE BANCOS CERRADOS MUNICIPALES	GM	5	\$ 441,580.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 441,580.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
			6920	PLAN DE DARET DE DIRECTORES DE OBRAS	PROGRAMA	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
			6951	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	1	\$ 297,550.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 297,550.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
				PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	PROGRAMA	1	\$ 297,550.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 297,550.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA
TOTAL							\$ 25,392,981.26	\$ -	\$ 520,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATA



MORELOS 2018-2021



SESIÓN 72 ACTA ORDINARIA 59

000025

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 12 de Febrero del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 59** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal**, **C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal**, y los **C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza**, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de las Transferencias Presupuestales correspondiente al mes de Febrero 2021.
- 4.- Autorización de la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio 2020.
- 5.- Autorización de la Cuenta Pública anual correspondiente al año 2020 del OOSAPAVM.-
- 6.- Asuntos generales.

Clausura Legal de la Sesión

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que se encontraban el total de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----



MORELOS 2018-2021



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.----- 000026

3.- Autorización de las Transferencias Presupuestales correspondiente al mes de Febrero 2021. .-

En este punto toma la palabra el C. LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, Presidente Municipal que de acuerdo a lo establecido en la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en su Artículo 51, que a la letra dice "...Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como los funcionarios u órganos competentes, en el ejercicio del gasto público municipal autorizado, durante el año calendario a que corresponda el presupuesto, previa autorización de la tesorería, podrán Realizar transferencias presupuestales conforme a lo siguiente: I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los Requerimientos de sus unidades administrativas; II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto; III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad...", el Tesorero Municipal informa que durante **este mes de Febrero**, la Tesorería Municipal autorizó Transferencias Presupuestas a los titulares de las Unidades responsables, conforme al informe que se presenta, por tanto se solicita sean ratificados para los efectos legales correspondientes. Acto seguido el pleno analiza cada una de las transferencias presupuestales, acordando lo siguiente:

Primero: Acuerda ratificar por unanimidad cada una de las transferencias presupuestales presentadas.

Segundo: Acuerda por unanimidad que dichas transferencias presupuestales, sean anexadas a la presente acta e informadas a la Auditoría Superior de Michoacán en el informe financiero trimestral siguiente **ACUERDO 016/2021/EJ04.**-----



000027

4.- Autorización de la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio 2020. En este punto, toma la palabra el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal quien señala que afecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita a el Tesorero Municipal exponga a los presentes el contenido de la Cuenta Pública Anual correspondiente al año 2020, por lo que el MCD. Apolo Jiménez Martínez, Tesorero Municipal, procede a exponer el contenido de la misma, exponiendo que la misma cumple con lo dispuesto por los artículos 86, 87, 88 y 89 de la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y lo establecido en la GUÍA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por lo cual después de ser analizada la información presenta a detalle, discutido y aclarado todo lo concerniente, el pleno determina por unanimidad de todos los integrantes aprobar la Cuenta Pública Anual del año 2020, ordenado su inmediata presentación a la Auditoría Superior de Michoacán. **ACUERDO 017/2020/EJ03.**

5.- Autorización de la Cuenta Pública anual correspondiente al año 2020 del OOSAPAVM. En este punto toma la palabra el C. LE. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal quien solicita al C. Orlando Hernández Arias, Director del OOSAPAVM exponga a los presentes el contenido de la Cuenta Pública anual del OOSAPAVM correspondiente al año 2020, por lo cual una vez explicada cada una de sus partes los miembros del cabildo autorizan su aprobación por unanimidad de todos los integrantes **ACUERDO. ACUERDO 018/2020/EJ03**

6.- Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.

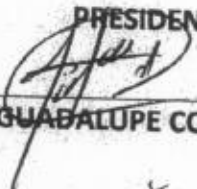


MORELOS 2018-2021




Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 12:40 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE



L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

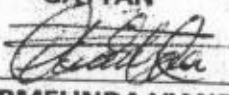
SÍNDICO


DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

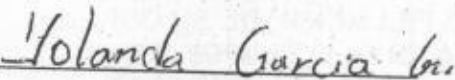
REGIDORES



C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTAN


MTRO. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA


LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ


C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ


C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA


C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN


C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA


LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

IV. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate, con sus respectivas conciliaciones bancarias, apegándose a los formatos emitidos por el CONAC.

000023

Anual 2020

Villa Morelos, Michoacán a 02 de Marzo de 2021


000029

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIERRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN DEL
CONGRESO DEL ESTADFO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
PRESENTE:

El que suscribe **C. LE. José Guadalupe Coria Solís**, Presidente Constitucional de Municipal de Morelos, Michoacán y Tesorero Municipal, por este conducto nos permitimos hacer de su conocimiento que en cumplimiento a lo establecido en la NORMA para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos, en este acto se informa de manera puntal la Relación de cuentas bancarias productivas específicas del Ayuntamiento de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme al formato establecido para ello.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CONCENTRADORA	BBVA Bancomer	0111431641
ING. PROPIOS	BBVA Bancomer	0103011151
FONDO DE APORTACIONES PARA LA ESTRUCTURA SOCIAL. FONDO 3	BBVA Bancomer	0116126111
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. FONDO 4	BBVA Bancomer	0116126154
FONDO DE INVERSIÓN	BBVA Bancomer	2049598073

Atentamente


L.E. José Guadalupe Coria Solís
 Presidente Municipal

Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

000000

NOMBRE DEL BANCO: BANCOMER S.A.

NÚMERO DE CUENTA 00111431841

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA: 5,782.40

MÁS:

DEPÓSITOS EN TRÁNSITO 0.00

CUENTA DE AHORROS

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS. 0.00

SALDO AUTORIZADO 5,782.40

CH.832	30/12/2020	\$	2,408.00	170,208.73
CH.833	30/12/2020	\$	12,371.00	
CH.837	30/12/2020	\$	36,429.40	
CH.835	31/12/2020	\$	1,489.70	
CH.836	31/12/2020	\$	29,882.30	
CH.838	31/12/2020	\$	27,707.39	
CH.839	31/12/2020	\$	35,759.53	
CH.840	31/12/2020	\$	7,776.00	
CH.841	31/12/2020	\$	16,385.41	

CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS 170,208.73

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS 170,208.73

SALDO EN LIBROS: 164,428.33

AUTORIZO


L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO


DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL





**MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO**

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-29 a la 1112-4-29)

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
02/mar/2021
11:48 a.m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo		Salidos
							Saldo Inicial	Cargos	
1112-4-29									
						CUENTA CONCENTRADORA 00111431641	\$260,558.39		
C00840	01/12/2020	IRMA GONZALEZ SANCHEZ			38801036	GP RIMA GONZALEZ SANCHEZ, Folio Pago: 387 (F: 277CF9D46348 COMPRA DI	\$2,435,652.35	\$2,010,667.63	-\$164,426.33
E00389	01/12/2020	JOSE MARIA ESPARZA F			38801054	F: 52158 GASTO DE COMBUSTIBLE TRAMITES A PANINDICIARO POR JOSE A	\$12,371.00	\$0.00	\$248,187.39
C00841	01/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE			38801111	GP SERVICIO CAVA S.A. DE C.V., Folio Pago: 388 (F: EE 67493 GASTO DE COM	\$757.20	\$0.00	\$247,430.19
C00842	01/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE			38801082	GP SERVICIO CAVA S.A. DE C.V., Folio Pago: 389 (F: EE 67492 GASTO DE COM	\$40,789.50	\$0.00	\$206,640.69
E00390	01/12/2020	JOSE BALDEMAR CONE			41496038	F: 985 PAGO DE HONORARIOS DE JOSE BALDEMAR CONEJO MARTINEZ CO	\$3,900.00	\$0.00	\$202,740.69
C00843	01/12/2020	SALVADOR LOPEZ AGUI			41496020	GP SALVADOR LOPEZ AGUILAR, Folio Pago: 390 (F: A 498 GASTO DE PUBLICI	\$8,000.00	\$0.00	\$194,740.69
C00852	01/12/2020	CANCELADO			798	CH: 798 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 798 RESGISTRO DE CHEC	\$2,320.00	\$0.00	\$192,420.69
C00852	01/12/2020	CANCELADO			798	CH: 798 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 798 RESGISTRO DE CHEC	\$0.00	\$0.00	\$192,420.69
C00862	02/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			799	CH:799 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL MANTENIMIENTO DE LC	\$4,700.00	\$0.00	\$187,720.69
C00845	04/12/2020	SERGIO SOLORIO RAMI			43992049	GP SERGIO SOLORIO RAMIREZ, Folio Pago: 392 (F:49 GASTO DE PUBLICIDAD	\$2,320.00	\$0.00	\$185,400.69
C00853	04/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/			13538042	GP Folio: 142 (F: 11147 COMPRA DE DESPENSAS SEXTA DOTACION PARA NI	\$1,590.00	\$0.00	\$183,810.69
C00854	04/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/			13538025	GP Folio: 143 (F: 11146 COMPRA DE DESPENSAS SEPTIMA DOTACION PARA F	\$2,115.00	\$0.00	\$181,695.69
C00853	04/12/2020	CANCELADO			800	CH:800 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH:800 RESGISTRO DE CHEQUE	\$0.00	\$0.00	\$181,695.69
C00853	04/12/2020	CANCELADO			800	CH:800 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH:800 RESGISTRO DE CHEQUE	\$0.00	\$0.00	\$181,695.69
C00942	04/12/2020	JOSE ALFREDO GONZAL			801	CH: 801 F: D0D83754052D COMPRA DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DI	\$4,802.01	\$0.00	\$176,893.68
E00393	07/12/2020	GERARDO VERGARA FA			33596032	F: 13355 COMPRA DE POLLITAS PARA APOYO A LA POBLACION INDIVIDUAL /	\$3,000.00	\$0.00	\$173,893.68
C00855	07/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/			78419023	GP Folio: 144 (F: 11148 COMPRA DE DESPENSAS SEPTIMA DOTACION PARA P	\$2,590.00	\$0.00	\$171,303.68
C00864	07/12/2020	COMISION FEDERAL DE			803	CH: 803 PAGO SERVICIO DE ELECTRICIDAD A LA CFE (CH: 803 PAGO SERVICI	\$13,392.00	\$0.00	\$157,911.68
C00876	07/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			802	CH: 802 CAJA CHICA TESORERIA (CH: 802 CAJA CHICA TESORERIA)	\$10,000.00	\$0.00	\$147,911.68
C00846	08/12/2020	FROYLAN CAZARES VIL			45034027	GP FROYLAN CAZARES VILLASEÑOR, Folio Pago: 393 (F: 1108 REPARACION I	\$3,800.00	\$0.00	\$144,111.68
C00865	09/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			804	CH:804 PAGO DE LISTA DE RAYA A PERSONAL EVENTUAL DEL 30 DE NOV AL	\$25,750.00	\$0.00	\$118,361.68
C00866	09/12/2020	CANCELADO			805	CH: 805 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 805 RESGISTRO DE CHEQU	\$0.00	\$0.00	\$118,361.68
C00866	09/12/2020	CANCELADO			805	CH: 805 RESGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 805 RESGISTRO DE CHEQU	\$0.00	\$0.00	\$118,361.68
C00867	09/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			806	CH:806 LISTA DE RAYA A PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH:806 LIS	\$4,000.00	\$0.00	\$114,361.68
C00868	09/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			807	CH:807 LISTA DE RAYA A PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH:807 LIS	\$4,000.00	\$0.00	\$110,361.68
C00847	10/12/2020	ISSAC MARIN CORIA			18052023	GP ISSAC MARIN CORIA, Folio Pago: 394 (F: 656E78E597C COMPRA DE MATI	\$4,640.00	\$0.00	\$105,721.68
E00411	11/12/2020	COMISION FEDERAL DE			28003017	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PA	\$0.00	\$58,716.62	\$164,438.30
C00872	14/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			812	CH: 812 PAGO DE APOYOS POR PARTE DEL DIF (CH: 812 PAGO DE APOYOS I	\$4,828.04	\$0.00	\$159,610.26
C00877	14/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI			811	CH: 811 CAJA CHICA TESORERIA (CH: 811 CAJA CHICA TESORERIA)	\$10,000.00	\$0.00	\$149,610.26
E00394	15/12/2020	GERARDO ROCHA MON			23543017	PAGO DE HONORARIOS 1ER ONA DE DICIEMBRE 2020 A GERARDO ROCHA	\$7,000.00	\$0.00	\$142,610.26
C00858	15/12/2020	JOSE LUIS MARTINEZ RI			36321025	GP JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, Folio Pago: 395 (F: 4373.F.4302.F.4355	\$29,662.69	\$0.00	\$112,927.57

3,15,134

000001



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-29 a la 1112-4-29)

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de impresión: 02/mar/2021 11:48 a.m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo		
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos
C00859	15/12/2020	RADIO MOVIL DIPS SA	RADIO MOVIL DIPS SA			73229018	GP RADIO MOVIL DIPS SA DE CV, Folio Pago: 396 (F: 0004781855 PAGO DE F	\$0.00	\$5,388.01	\$107,539.56
C00869	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			808	GP Folio: 147 (CH:808 PAGO DE NOMINA 1ER QNA DE DICIEMBRE 2020. GP Folio	\$0.00	\$336,020.06	-\$229,080.50
C00869	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			808	GP Folio: 147 (CH:808 PAGO DE NOMINA 1ER QNA DE DICIEMBRE 2020. GP Folio	\$0.00	\$58,713.00	-\$287,793.50
C00870	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			809	CH: 809 PAGO DE SUBSIDIOS 1ER QNA DE DICIEMBRE DEL 2020 (CH: 809 PAK	\$0.00	\$134,650.00	-\$422,443.50
C00871	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			810	CH: 810 PAGO LISTA DE ENCARGADOS DEL ORDEN CORRESPONDIENTE AL	\$0.00	\$17,400.00	-\$439,843.50
C00873	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			813	CH: 813 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH: 8	\$0.00	\$4,000.00	-\$443,843.50
C00874	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			814	CH: 814 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH: 8	\$0.00	\$4,000.00	-\$447,843.50
C00875	15/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			815	CH: 815 GASTO DE CONVIVIO NAVIDEÑO EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$0.00	\$15,000.00	-\$462,843.50
C00878	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035057	GP Folio: 148 (F: 11146 SEPTIMA ENTRGA DE DESPENSAS PARA PERSONAS (\$0.00	\$2,115.00	-\$464,958.50
C00879	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035040	GP Folio: 149 (F: 11148 SEPTIMA ENTRGA DE DESPENSAS PARA NIÑOS DEL :	\$0.00	\$2,590.00	-\$467,548.50
C00882	15/12/2020	JOSE LUIS MARTINEZ RI	JOSE LUIS MARTINEZ RI			36321042	GP JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, Folio Pago: 399 (F: 4400 COMPRA DE I	\$0.00	\$15,050.00	-\$482,598.50
C00887	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035057	GP Folio: 151 (F: 11422 OCTAVA ENTREGA DE DESPENSAS PARA PERSONAS	\$0.00	\$2,115.00	-\$484,713.50
C00889	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035040	GP Folio: 152 (F: 11424 OCTAVA ENTREGA DE DESPENSAS PARA NIÑOS DEL	\$0.00	\$2,590.00	-\$487,303.50
C00890	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035023	GP Folio: 153 (F: 11425 NOVENA ENTREGA DE DESPENSAS PARA NIÑOS DEL	\$0.00	\$2,590.00	-\$489,893.50
C00891	15/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/	SISTEMA PARA EL DES/			77035074	GP Folio: 154 (F: 11423 NOVENA ENTREGA DE DESPENSAS PARA PERSONAS	\$0.00	\$2,115.00	-\$492,008.50
I00510	15/12/2020						INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONC	\$779,790.00	\$0.00	\$287,771.50
I00511	15/12/2020						INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONC	\$95,687.00	\$0.00	\$383,458.50
I00511	15/12/2020						INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONC	\$20,745.00	\$0.00	\$404,203.50
E00422	17/12/2020	SERVICIO Y EQUIPO EN	SERVICIO Y EQUIPO EN			23922018	PAGO DE INTERNET CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 (I	\$0.00	\$379.00	\$403,824.50
E00423	17/12/2020	SERVICIO Y EQUIPO EN	SERVICIO Y EQUIPO EN			23922031	PAGO DE INTERNET CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 (I	\$0.00	\$429.00	\$403,395.50
E00433	17/12/2020	JESUS SILVA GALLEGOS	JESUS SILVA GALLEGOS			28440023	F: 860075577A11 COMPRA DE MEDICAMENTO PARA DISPENSARIO MEDICO A	\$0.00	\$3,510.00	\$399,885.50
C00935	17/12/2020	LORENA TAPIA JIMENEZ	LORENA TAPIA JIMENEZ			28440023	GP LORENA TAPIA JIMENEZ, Folio Pago: 412 (F: 761 COMPRA DE MATERIAL A	\$0.00	\$1,786.00	\$398,099.50
I00512	18/12/2020						INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONC	\$229,185.00	\$0.00	\$627,284.50
I00512	18/12/2020						INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONC	\$33,963.00	\$0.00	\$661,247.50
C00997	18/12/2020	MARIA GUADALUPE JAIM	MARIA GUADALUPE JAIM			85683077	GP MARIA GUADALUPE JAIMES LEMUS, Folio Pago: 403 (F: B 858 MANTENIMIE	\$0.00	\$5,510.00	\$665,737.50
C00910	18/12/2020	JUAN PABLO MAYA HUA	JUAN PABLO MAYA HUA			85683033	GP JUAN PABLO MAYA HUANTE, Folio Pago: 404 (F: A1368F88E0A GASTO DE	\$0.00	\$3,480.00	\$652,257.50
C00983	19/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			816	GP Folio: 150 (CH: 816 PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO ADMINISTRATIVO DE	\$0.00	\$439,569.06	\$212,688.44
C00983	19/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			816	GP Folio: 150 (CH: 816 PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO ADMINISTRATIVO DE	\$0.00	\$76,481.00	\$136,207.44
C00884	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			818	CH: 818 PAGO 50% DE AGUINALDO DE LA LISTA DE SUBSIDIOS (CH: 818 PAG	\$0.00	\$177,448.00	-\$41,240.58
C00885	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	APOLO JIMENEZ MARTI			819	CH: 819 PAGO 50% DE AGUINALDO DE LA LISTA DE RAYA (CH: 819 PAGO 50%	\$0.00	\$28,030.00	-\$69,270.56
E00431	21/12/2020	MARCO ANTONIO GOME	MARCO ANTONIO GOME			0114208072	TRASPASO ENTRE CUENTAS AUTORIZADO PAGAR EL VEHICULO VAN DE FC	\$216,000.00	\$0.00	\$146,729.44
E00434	21/12/2020	GERARDO ROCHA MON	GERARDO ROCHA MON			90306118	PAGO DE HONORARIOS EXTRAORDINARIOS EN DICIEMBRE 2020 A GERARI	\$0.00	\$7,393.00	\$137,396.44
C00917	21/12/2020	CH: 817 REGISTRO DE C	CH: 817 REGISTRO DE C			817	CH: 817 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 817 REGISTRO DE CHEQU	\$0.00	\$0.00	\$137,396.44
C00917	21/12/2020	CH: 817 REGISTRO DE C	CH: 817 REGISTRO DE C			817	CH: 817 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 817 REGISTRO DE CHEQU	\$0.00	\$0.00	\$137,396.44

3.15.1.35

32



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-29 a la 1112-4-29)

Usc. SUPERVISOR
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
 02/mar/2021
 11:48 a.m.

Cuenta			Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Salidos		
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Salidos
C00919	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		820	CH: 820 PAGO DE REFRENDOS VEHICULARES (CH: 820 PAGO DE REFREND		\$10,000.00	\$0.00	\$127,396.44
C00908	22/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		821	CH: 821 PAGO LISTA DE RAYA A PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH		\$4,000.00	\$0.00	\$123,396.44
C00909	22/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		822	CH: 822 PAGO LISTA DE RAYA A PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (C		\$4,000.00	\$0.00	\$119,396.44
C00936	22/12/2020	VICTOR MANUEL ORIGE		18811032	GP VICTOR MANUEL ORIGEL SAENZ, Folio Pago: 413 (F: AB8006F9DCFA MAN		\$35,969.00	\$0.00	\$83,407.44
C00915	29/12/2020	CANCELADO		826	CH: 826 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 826 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	\$83,407.44
C00915	29/12/2020	CANCELADO		826	CH: 826 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 826 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	\$83,407.44
C00921	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		823	CH: 823 F: EB19737FE988 COMPRA DE CNASTAS NAVIDEÑAS A PANOLI MOR		\$13,685.00	\$0.00	\$69,722.44
C00924	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		825	CH: 825 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS TRES		\$35,190.00	\$0.00	\$34,532.44
C00925	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		827	CH: 827 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH:		\$4,000.00	\$0.00	\$30,532.44
C00926	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		828	CH: 828 PAGO LISTA DE RAYA PERSONAL EVENTUAL OFICIOS VARIOS (CH:		\$4,000.00	\$0.00	\$26,532.44
C00927	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		829	CH: 829 PAGO LISTA DE SUBSIDIOS 2DA QUINCENA DE DICIEMBRE 2020 (CH		\$134,650.00	\$0.00	-\$108,117.56
C00937	29/12/2020	JOSE LUIS MARTINEZ R		25164026	GP JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, Folio Pago: 414 (F: 4425 COMPRA DE I		\$5,500.00	\$0.00	-\$113,617.56
C00938	29/12/2020	RENE GOMEZ ANGUIAN		285164044	GP RENE GOMEZ ANGUIANO, Folio Pago: 415 (F: 2109 MANTENIMIENTO Y REI		\$2,320.01	\$0.00	-\$115,937.57
E00435	29/12/2020	GERARDO ROCHA MON		70076047	PAGO DE HONORARIOS 2DA QNA DE DICIEMBRE 2020 A GERARDO ROCHA		\$7,000.00	\$0.00	-\$122,937.57
C00914	30/12/2020	CANCELADO		834	CH: 834 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 834 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$122,937.57
C00914	30/12/2020	CANCELADO		834	CH: 834 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 834 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$122,937.57
C00920	30/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		832	CH: 832 PAGO DE REFRENDOS VEHICULARES (CH: 832 PAGO DE REFREND		\$2,408.00	\$0.00	-\$125,345.57
C00928	30/12/2020	IRMA GONZALEZ SANCH		833	GP IRMA GONZALEZ SANCHEZ, Folio Pago: 407 (F: 45AA566D4A93 COMPRA D		\$12,371.00	\$0.00	-\$137,716.57
C00930	30/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		837	GP SERVICIO CAVA S.A. DE C.V., Folio Pago: 408 (F: EE 68320, F:		\$36,429.40	\$0.00	-\$174,145.97
C00886	31/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/		77035057	Cancelación GP Folio: 148 (F: 11146 SEPTIMA ENTRGA DE DESPENSAS PARA I		-\$2,115.00	\$0.00	-\$172,030.97
C00888	31/12/2020	SISTEMA PARA EL DES/		77035040	Cancelación GP Folio: 149 (F: 11148 SEPTIMA ENTRGA DE DESPENSAS PARA I		-\$2,590.00	\$0.00	-\$169,440.97
C00892	31/12/2020	CANCELADO		830	CH: 830 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 830 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$169,440.97
C00892	31/12/2020	CANCELADO		830	CH: 830 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 830 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$169,440.97
C00895	31/12/2020	MARTHA MAYELI OCHOA		30263044	GP MARTHA MAYELI OCHOA NIETO, Folio Pago: 401 (F: 494 COMPRA DE TONI		\$9,369.15	\$0.00	-\$178,810.12
C00896	31/12/2020	CRISTINA DE GUADALUI		30263027	GP CRISTINA DE GUADALUPE CHAVEZ GUERRERO, Folio Pago: 402 (F: 766 C		\$8,165.82	\$0.00	-\$186,975.94
C00906	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		831	GP Folio: 156 (REGISTRO DE PASIVO PAGO PENDIENTE DEL 50% DE AGUINAL		\$0.01	\$0.01	-\$186,975.95
C00906	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		831	GP Folio: 156 (REGISTRO DE PASIVO PAGO PENDIENTE DEL 50% DE AGUINAL		\$0.00	\$0.00	-\$186,975.94
C00916	31/12/2020	CANCELADO		831	CH: 831 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 831 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$186,975.94
C00916	31/12/2020	CANCELADO		831	CH: 831 REGISTRO DE CHEQUE CANCELADO (CH: 831 REGISTRO DE CHEQU		\$0.00	\$0.00	-\$186,975.94
C00922	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		824	GP Folio: 158 (CH: 824 PAGO 2DA QUINCENA NOMINA GENERAL DEL H. AYUN		\$333,120.06	\$0.00	-\$520,096.00
C00922	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		824	GP Folio: 158 (CH: 824 PAGO 2DA QUINCENA NOMINA GENERAL DEL H. AYUN		\$62,713.00	\$0.00	-\$582,809.00
C00923	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		835	CH: 835 GASTO DE CONVIVIO NAVIDEÑO EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO		\$1,489.70	\$0.00	-\$584,298.70
C00929	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		836	CH: 836 GASTOS VARIOS PRESIDENCIA (CH: 836 GASTOS VARIOS PRESIDEN		\$29,882.30	\$0.00	-\$614,181.00
C00931	31/12/2020	EMPRESAS ANGUIANO:		838	GP EMPRESAS ANGUIANO S.A. DE C. V., Folio Pago: 409 (F: AB 3384 GASTO D		\$27,207.39	\$0.00	-\$641,888.39

3.15.136

000033



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-29 a la 1112-4-29)

Fecha y hora de Impresión
 02/mar/2021
 11:48 a.m.

Usu: SUPERVISOR
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Nombre de la Cuenta			Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
	Poliza	Fecha	Beneficiario				No. Factura	Cargos		Abonos
C00932	31/12/2020	EMPRESAS ANGUIANO	EMPRESAS ANGUIANO S.A. DE C. V.		839	GP EMPRESAS ANGUIANO S.A. DE C. V., Folio Pago: 410 (F: AB 3383 PAGO DE	\$0.00	\$35,759.53	-\$677,647.92	
C00933	31/12/2020	MARTHA MARTINEZ ALV	MARTHA MARTINEZ ALVARADO,		840	Folio Pago: 411 (F: 42DDA20BFE81 COMP)	\$0.00	\$7,776.00	-\$685,423.92	
C00934	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI	CH: 841 CAJA CHICA GASTOS VARIOS TESORERIA (CH: 841 CAJA CHICA GAS		841		\$0.00	\$16,385.41	-\$701,809.33	
C00939	31/12/2020	CRISTINA DE GUADALU	GP CRISTINA DE GUADALUPE CHAVEZ GUERRERO , Folio Pago: 416 (F: 772 C		46382023		\$0.00	\$39,208.00	-\$741,017.33	
I00524	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$10,150.00	\$0.00	-\$730,867.33	
I00525	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$2,389.00	\$0.00	-\$728,478.33	
I00526	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$1,198.00	\$0.00	-\$727,280.33	
I00527	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$1,163.00	\$0.00	-\$726,117.33	
I00528	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$255,080.00	\$0.00	-\$471,037.33	
I00529	31/12/2020		INGRESOS DE PARTICIPACIONES PARA EL FONDO GENERAL CORRESPONDI				\$306,611.00	\$0.00	-\$164,426.33	
Total :							260,558.39	2,010,667.63	2,435,652.35	-164,426.33

000034

3.15.1.37



MUNICIPIO DE MORELOS
 PARTICIPACIONES 2018
 PALACIO MUNICIPAL SN
 VILLA MORELOS

MEXICO CP 58800

DOMICILIO FISCAL
 PALACIO MUNICIPAL SN
 VILLA MORELOS
 MORELOS MIC CP 58800

Periodo	DEL 01/12/2020 AL 31/12/2020
Fecha de Corte	31/12/2020
No. de Cuenta	0111431641
No. de Cliente	B9658261
R.F.C.	MMO850101QA3
No. Cuenta CLABE	012470001114316414

SUCURSAL : 7699 GOBIERNO MICHOACAN
 DIRECCION: AV. CAMELINAS 2630 COL. PRADOS DEL CAMPESTRE MEX
 PLAZA: MORELIA
 TELEFONO: 1131222

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		208,346.54
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	29	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		318,771.39
Saldo de Operación Inicial		318,771.39
Depósitos / Abonos (+)	13	2,010,667.62
Retiros / Cargos (-)	67	2,323,656.61
Saldo Final (+)		5,782.40
Saldo de Operación Final		5,782.40
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
1/DIC	01/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . . PAGO EN EFECTIVO Ref. 793		2,500.00			
1/DIC	01/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . . PAGO EN EFECTIVO Ref. 797		55,713.00			

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx
 Con BBVA adelante.

a GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2



No. Cuenta	0111431641
No. Cliente	B9658261

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
10/DIC	10/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 804		25,750.00		000037	
10/DIC	10/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 806		4,000.00			
10/DIC	10/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 807		4,000.00			
10/DIC	10/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAPELERIA BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		4,640.00		105,721.68	105,721.68
11/DIC	11/DIC	W42 TRASPASO ENTRE CUENTAS RECUPERACION ALUMBRADO PUBLICOBMRCASH Ref. REFBNTC00562971			58,716.62	164,438.30	164,438.30
15/DIC	15/DIC	P14 RADIOMOVIL DIPSA,SA REF:0000000505313452561 CIE:0182251 Ref. GUIA:2139247		5,388.01			
15/DIC	15/DIC	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 1512208INFANTES OCTAVA Ref. 0000882515 030 00030470900021284961 002601002012150000882515 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE L		2,590.00			
15/DIC	15/DIC	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 1512208INFANTES NOVENA Ref. 0000882643 030 00030470900021284961 002601002012150000882643 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE L		2,590.00			
5/DIC	15/DIC	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 1512208AM Y PER CON DISPAPAC OCTAVA Ref. 0000882737 030 00030470900021284961 002601002012150000882737 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE L		2,115.00			
15/DIC	15/DIC	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 1512208AM Y PER DISCAPAC NOVENA Ref. 0000883024 030 00030470900021284961 002601002012150000883024 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE L		2,115.00			
15/DIC	15/DIC	W02 DEPOSITO DE TERCERO 20023000117 BMRCASH Ref. REFBNTC00350311			779,780.00		
15/DIC	15/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE 015122020023000115 Ref. 0146467866 072 00072470011050184332 8846APR2202012151150982857 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN SECRETA			95,687.00		
5/DIC	15/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE 015122020023000114 Ref. 0146508978 072 00072470011050184332 8846APR2202012151151013973 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN SECRETA			20,745.00		
15/DIC	15/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 813		4,000.00			
15/DIC	15/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 815		15,000.00			
15/DIC	15/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. .		4,000.00			

No. Cuenta	0111431641
No. Cliente	B9658261

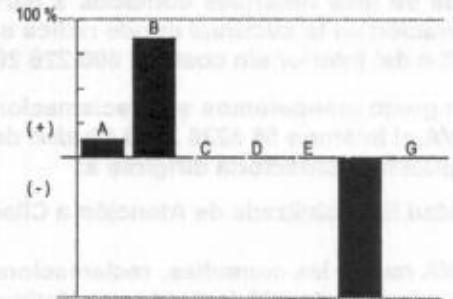
FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
		018122020023000119 Ref. 0152674697 072					
		00072470011050184332					
		8846APR2202012181155397413					
		GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN SECRETA					
21/DIC	21/DIC	W42 TRASPASO ENTRE CUENTAS RECUPERACION COMPRA DE VAN BMRCASH Ref. REFBNTC00562971			216,000.00		
							000000
21/DIC	21/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 816		76,481.00			
21/DIC	21/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 819		28,030.00			
21/DIC	21/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 820		10,000.00			
21/DIC	21/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 818		177,448.00			
21/DIC	21/DIC	R01 PAGO DE NOMINA MUNICIPIO DE MORELOS Ref. BC 4204881060		439,569.06			
21/DIC	21/DIC	R01 PAGO DE NOMINA MUNICIPIO DE MORELOS Ref. BC 4204881060		9,333.00		132,101.44	132,101.44
22/DIC	22/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS REFACCIONES AUTOBUS Y VOLTEO BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		35,989.00		96,112.44	96,112.44
29/DIC	29/DIC	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 2912208PAGO DE MEDICAMENTO Ref. 0000462298 030 00030470703001802010 002601002012290000462298 JOSE LUIS MARTINEZ		5,500.00			
29/DIC	29/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS MANTENIMIENTO RECOLECTOR BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,320.01		88,292.43	88,292.43
30/DIC	30/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 822		4,000.00			
30/DIC	30/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 821		4,000.00			
30/DIC	30/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 823		13,685.00		66,607.43	66,607.43
31/DIC	31/DIC	W02 DEPOSITO DE TERCERO 20023000126 BMRCASH Ref. REFBNTC00350311			255,080.00		
31/DIC	31/DIC	W02 DEPOSITO DE TERCERO 20023000128 BMRCASH Ref. REFBNTC00350311			10,150.00		
31/DIC	31/DIC	W02 DEPOSITO DE TERCERO 20023000123 BMRCASH Ref. REFBNTC00350311			2,389.00		
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 3112208MATERIAL ELECTRICO Ref. 0000823692 072 00072470010266608522 002601002012310000823692 CRISTINA DE GUADALUPE CHAVEZ G		8,165.82			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 3112208MANTENIMIENTO COMPUTO Ref. 0000824001 072		9,369.15			

No. Cuenta	0111431641
No. Cliente	B9658261

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

000041

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	318,771.39	13.71%	A
Depósitos / Abonos (+)	2,010,667.62	86.53%	B
Comisiones (-)	0.00	0.00%	C
Intereses a favor (+)	0.00	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	-2,323,656.61	-100.00%	F
Saldo Final	5,782.40	0.24%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

"Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el Impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

No. Cuenta	0111431641
No. Cliente	B9658261

Glosario de Abreviaturas

ADMN	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
ANT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
ANTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTIPOSITO
APORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
AUT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
BCA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
BCOS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BMOV	BBVA MÉXICO	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CGO	CARGO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CW	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RESP	RESPONSABILIDAD
CH/CHQ	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
CI	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
COMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CONF	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
CONS	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONV	CONVENIO	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CORREC	CORRECCION	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CRED	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CTA	CUENTA	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCARIA
CED	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
DCD	DINAMICA DE CONVERSION	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
	DE DIVISAS	MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS

000043

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: BANCOMER S.A.

NÚMERO DE CUENTA 0103011161

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA: \$ 33,860.00

MÁS:

DEPÓSITOS EN TRÁNSITO \$ -

PENDIENTE DE DEPOSITAR

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS. -\$ 46,903.79

NO RECONOCIDOS POR NOSOTROS \$ 12,039.64

SALDO AUTORIZADO \$ 92,803.43

CH.398 31/12/2020 24,346.83

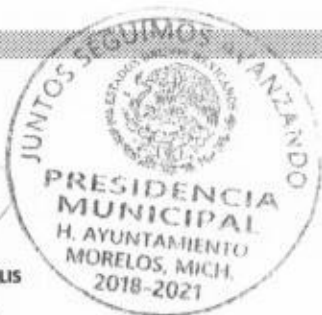
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS 24,346.83

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS \$ 24,346.83


SALDO EN LIBROS: \$ 68,456.60

AUTORIZO


L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO


DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL





Usu: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-02 a la 1112-4-02)

Fecha y hora de impresión: 02/Jan/2021 11:50 a.m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo					
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos		
1112-4-02													
							Recursos Propios 0103011151	\$147,336.79					
							INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2020. (IN		\$43,962.70	\$122,842.89	\$68,456.60		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$2,534.00	\$0.00	\$149,870.79		
							COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE CUENTA RECURSOS PR		\$1,600.00	\$0.00	\$151,470.79		
							COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE CUENTA RECURSOS PR		\$0.00	\$8.16	\$151,462.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$0.00	\$51.00	\$151,411.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 02 DE DICIEMBR		\$526.00	\$0.00	\$151,937.63		
							GP SERVICIO Y EQUIPO EN TELEFONIA INTERNET Y T.V. S.A. DE C.V., Folio F		\$2,814.00	\$0.00	\$154,751.63		
							F: 41589 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AME		\$0.00	\$500.00	\$154,251.63		
							F: 3377 PAGO DE REPARACION DE MAQUINADO DE MARTILLO POR JUAN MA		\$0.00	\$5,300.00	\$148,951.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 04 DE DICIEMBR		\$0.00	\$1,392.00	\$147,559.63		
							CH: 396 GASTOS PENDIENTES A COMPROBAR POR LUIS ALBERTO ORTIZ VII		\$2,368.00	\$0.00	\$149,927.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE DICIEMBR		\$0.00	\$10,000.00	\$139,927.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE DICIEMBR		\$1,351.00	\$0.00	\$141,278.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$90.00	\$0.00	\$141,368.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE DICIEMBR		\$997.00	\$0.00	\$142,365.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$143.00	\$0.00	\$142,508.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 09 DE DICIEMBR		\$1,244.00	\$0.00	\$143,752.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$429.00	\$0.00	\$144,181.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 10 DE DICIEMBR		\$793.00	\$0.00	\$144,974.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$180.00	\$0.00	\$145,154.63		
							GP Folio: 140 (F: 802, F: 803, F: 805 Y F: 806 COMPRA DE MATERIAL PARA AYU		\$0.00	\$25,180.00	\$119,974.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE DICIEMBR		\$1,699.00	\$0.00	\$121,673.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE DICIEMBR		\$4,838.00	\$0.00	\$126,511.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$800.00	\$0.00	\$127,311.63		
							INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 (INC		\$214.00	\$0.00	\$127,525.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$805.00	\$0.00	\$128,330.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE DICIEMBR		\$2,413.00	\$0.00	\$130,743.63		
							INGRESOS VARIOS DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$510.00	\$0.00	\$131,253.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 17 DE DICIEMBR		\$475.00	\$0.00	\$131,728.63		
							INGRESOS VARIOS DE DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS I		\$200.00	\$0.00	\$131,928.63		
							INGRESOS RECAUDADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE DICIEMBR		\$12,444.00	\$0.00	\$144,372.63		
							GP NICOLAS LEYVA LOPEZ, Folio Pago: 397 (F: AA 1680 REPARACION DE MAC		\$0.00	\$1,000.00	\$143,372.63		

3.15.244
000046



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-4-02 a la 1112-4-02)

Usu: SUPERVISOR
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
 02/mar/2021
 11:50 a.m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta			Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Salidos
	Póliza	Fecha	Beneficiario				Cargos	Abonos	
C00881	22/12/2020	JAVIER RIVERA GUIZA		92567070	GP JAVIER RIVERA GUIZA, Folio Pago: 398 (F: 1139 REPARACION MOTO POR A		\$0.00	\$2,366.40	\$141,006.23
C00893	22/12/2020	ALEJANDRA DIAZ CONS		13413025	GP ALEJANDRA DIAZ CONSTANTINO, Folio Pago: 400 (F: A 2098 PAGO DE PUI		\$0.00	\$6,960.00	\$134,046.23
I00518	22/12/2020				INGRESOS VARIOS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020. (INGRESOS VARIOS		\$633.00	\$0.00	\$134,679.23
I00520	22/12/2020				INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020. (IN		\$321.00	\$0.00	\$135,000.23
C00911	28/12/2020	EQUIPOS DE BOMBEO		83441025	GP EQUIPOS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO SA DE C		\$0.00	\$4,234.00	\$130,766.23
C00918	29/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		397	CH: 397 PAGO DE GASTOS VARIOS (CH: 397 PAGO DE GASTOS VARIOS)		\$0.00	\$5,000.00	\$125,766.23
I00519	29/12/2020				INGRESOS VARIOS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020 (INGRESOS VARIOS		\$143.00	\$0.00	\$125,909.23
I00521	29/12/2020				INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020. (IN		\$427.00	\$0.00	\$126,336.23
E00432	31/12/2020	5% AL MILLAR		0114207955	TRASPASO DE 5% AL MILLAR (TRASPASO DE 5% AL MILLAR)		\$2,757.70	\$0.00	\$129,093.93
C00912	31/12/2020	MARIA GUADALUPE JA		70078098	GP MARIA GUADALUPE JAIMES LEMUS, Folio Pago: 406 (F: B 860 COMPRA DE		\$0.00	\$5,000.00	\$124,093.93
C00913	31/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI		398	CH: 398 GASTOS VARIOS CAJA CHICA TESORERIA (CH: 398 GASTOS VARIOS		\$0.00	\$24,346.83	\$99,747.10
I00522	31/12/2020				INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. (IN		\$214.00	\$0.00	\$99,961.10
C00940	31/12/2020	MARTHA MAYELI OCHOA		1007007613	GP MARTHA MAYELI OCHOA NIETO, Folio Pago: 417 (F: 498 COMPRA DE MATI		\$0.00	\$13,965.30	\$85,995.80
C00941	31/12/2020	CRISTINA DE GUADALU		70076117	GP CRISTINA DE GUADALUPE CHAVEZ GUERRERO , Folio Pago: 418 (F: 834 C		\$0.00	\$17,539.20	\$68,456.60

Total: 147,336.79 43,962.70 122,842.89 68,456.60

3.15.1.45

000047



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN GOBIERNO
 PORTAL HIDALGO 1
 CENTRO
 MORELOS
 MIC MEXICO CP 58800

DOMICILIO FISCAL
 PORTAL HIDALGO 1
 CENTRO
 MORELOS MIC CP 58800

Periodo	DEL 01/12/2020 AL 31/12/2020
Fecha de Corte	31/12/2020
No. de Cuenta	0103011151
No. de Cliente	B4546404
R.F.C.	MMO850101QA3
No. Cuenta CLABE	012491001030111510

SUCURSAL : 5648 HUANDACAREO
 DIRECCION: MELCHOR OCAMPO 5 COL: CENTRO MEX MI
 PLAZA: HUANDACAREO
 TELEFONO: 6216411

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		21,690.72
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	2	34.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	72	0.00
Total Comisiones		51.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		30,942.36
Saldo de Operación Inicial		30,942.36
Depósitos / Abonos (+)	73	101,413.70
Retiros / Cargos (-)	15	98,496.06
Saldo Final (+)		33,860.00
Saldo de Operación Final		33,860.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		11,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
1/DIC	01/DIC	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01NOV20 AL 30NOV20		51.00			
1/DIC	01/DIC	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		8.16	30,883.20		30,883.20

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx
 Con BBVA adelante.

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2

No. Cuenta	0103011151
No. Cliente	B4546404

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2853			897.00		6555.00
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2854			566.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2855			429.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2856			522.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2857			550.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2858			200.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2859			126.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2860			240.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2861			2,300.00		
07/DIC	07/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2862			90.00	47,169.20	47,169.20
11/DIC	11/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS MATERIAL DE CONSTRUCCION BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		25,180.00		21,989.20	21,989.20
22/DIC	22/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 2212208REPARACION VOLTEO FAMSA Ref. 0000843452 002 00002509036879318577 002601002012220000843452 NICOLAS LEYVA		1,000.00			
22/DIC	22/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS REFACCION MOTO BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,366.40			
22/DIC	22/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE PUBLICIDAD BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		6,960.00		11,662.80	11,662.80
28/DIC	28/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 2812208REPARACION BOMBA DE LA FUENTE Ref. 0000307874 002 0000248407602222540 002601002012280000307874 EQUIPOS DE BOMBEO Y MANTENIMIE		4,234.00		7,428.80	7,428.80
30/DIC	30/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 397		5,000.00		2,428.80	2,428.80
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2869			3,000.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2870			965.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2871			261.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2872			4,016.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2873			3,058.00		

No. Cuenta	0103011151
No. Cliente	B4546404

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2898			214.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2899			2,413.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2900			475.00		000052
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2901			12,444.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2902			800.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2903			805.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2904			510.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2905			200.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2906			321.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2907			633.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2908			427.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2909			143.00		
31/DIC	31/DIC	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 2910			214.00		
31/DIC	31/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS REFACCIONES BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		5,000.00			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 3112208MATERIAL Ref. 0000884239 072 00072470010266608522 002601002012310000884239 CRISTINA DE GUADALUPE CHAVEZ G		17,539.20			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 3112208PAPELERIA Ref. 0000884317 072 00072470003621496470 002601002012310000884317 MARTHA MAYELI OCHOA		13,965.30			
31/DIC	31/DIC	W42 TRASPASO ENTRE CUENTAS 5 AL MILLAR BMRCASH Ref. REFBNTC00562971			2,757.70	33,860.00	33,860.00

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	98,496.06	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	15
TOTAL IMPORTE ABONOS	101,413.70	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	73

No. Cuenta	0103011151
No. Cliente	B4546404

Tiene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 55 5226 2663 o del interior sin costo al 800 226 2663

Con gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra institución a través de Línea BBVA al teléfono 55 5226 2663 Ciudad de México, 800 226 2663 Lada sin Costo, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:



Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999 y 800 999 8080.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 2491001030111510 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco."

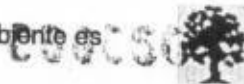
Todas las tasas de interés están expresadas en terminos anuales.

"Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancarios (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de banca múltiple."

www.ipab.org.mx

No. Cuenta	0103011151
No. Cliente	B4546404

Cuida el medio ambiente consultando tu estado de cuenta en www.bbva.mx recuerda que el medio ambiente es responsabilidad de todos



Folio Fiscal:

8A40079A-0DD1-4C0A-A188-B6C272C057D5

Certificado

00001000000504757239

Sello Digital

jw8D3qwefUI4XJP8ujbNGEFtvZnXxga3EGTeOYG+QZE6eP45+GBo+lyGUJBc2iUvDgBkdZKvNfE11fwvulapW0Ws
 cW5YjSR8YUr0K6jVJ8hJkKOMsmChGv2Wlq29WSyJ3xq1LznQBKbX6Jrv4RMkZrVzjWaa+Zbc/EDJ2IyQ6kN3v9o1
 adKCajQaiijKXiZiYcmbxHaSCfsp739ee1o2CuoCK3NQESC5P/yNrdn6X6xiElmuN/MhetC04r0zx6aJFGWhitLToL4fT
 333d8nBICJeAF3jlyQvtInOL/gOT7pF2YBmALC7whAQbObyfWOO92I1w9ltm4RCAfJmkpjedA==

Sello SAT

PVWokkptHzUIBiu1bZr303X2+XLvHKsnGGwvoUxZMoBBZ7acCWWQayn33BEVIsZC+U1eZpsvblWE9zHIZ3rg3of
 d9Id3FTWVavE2/qaNjSa77s2rMDIj0D86yRW2MPrg6BIV6itocxM5bhmLeEbyP6TbFFmMCH7tiatYlvxPWReeCR2w
 9VL8Kv8ZxTB9cmebMarvl3/VLqd7w3c4DLRVm1F5u92x/WITsj3uJSj3xnodZF9GyVP4pSL4ZHwJA7ahNuwxivSVjfd
 D3wxwdnBX8Cu/m6zTA7yAepMXLJFH0jukkEwpxufvg60ZEQ6PKxv+7J1+WiQ/HKa07/DwICj8LAA==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505652108

Fecha y hora de certificación: 2021-01-01T18:39:19

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|8A40079A-0DD1-4C0A-A188-B6C272C057D5|2021-01-01T18:39:19||jw8D3qwefUI4XJP8ujbNGEFtvZnXxga3E
 GTeOYG+QZE6eP45+GBo+lyGUJBc2iUvDgBkdZKvNfE11fwvulapW0WscW5YjSR8YUr0K6jVJ8hJkKOMsmChGv2
 Wlq29WSyJ3xq1LznQBKbX6Jrv4RMkZrVzjWaa+Zbc/EDJ2IyQ6kN3v9o1adKCajQaiijKXiZiYcmbxHaSCfsp739ee1o
 2CuoCK3NQESC5P/yNrdn6X6xiElmuN/MhetC04r0zx6aJFGWhitLToL4fT333d8nBICJeAF3jlyQvtInOL/gOT7pF2YB
 mALC7whAQbObyfWOO92I1w9ltm4RCAfJmkpjedA==|00001000000505652108||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Emitido en
 Ciudad de México, México a 01 de Enero de 2021 a las 18:11:40

"Por Disposición Oficial si recibes o envías transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y transferencias de fondos internacionales, BBVA está obligado a compartir en la plataforma del Banco de México para consulta y obtención de otras Entidades Financieras la información correspondiente a esas operaciones y a tu identificación como Cliente, misma que BBVA deberá consultar durante el tiempo que mantengas una relación jurídica con esta Institución, por lo que si efectúas o recibes dichas operaciones se entenderá que otorgas tu consentimiento para ello."

Régimen Fiscal:
 Régimen General de Ley Personas Morales

3.25.1.31

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

000057

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO:	<u>BANCOMER</u>	
NÚMERO DE CUENTA	<u>2049598073</u>	
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	<u>185,761.38</u>	
MÁS:		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	_____	
CUENTA DE AHORROS	_____	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS.	_____	
SALDO AUTORIZADO	_____	185,761.38
CH.		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	<u>0.00</u>	
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	_____	0.00

SALDO EN LIBROS: 185,761.38

Autorizo

L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Elaboro

DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



Ucr: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

**MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO**

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1121-1-3 a la 1121-1-3)

Fecha y hora de Impresión: 02/mar/2021 11:52 a.m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
						Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1121-1-3									
100523	31/12/2020				CONTRATO DE INVERSION NUMERO 2049598073 AÑO 201	\$185,081.17	\$680.21	\$0.00	\$185,761.38
					REGISTRO DE INTERESES GANADOS CUENTA FONDO DE INVERSION MES D		\$680.21	\$0.00	\$185,761.38
Total:						185,081.17	680.21	0.00	185,761.38

3.15.1.52

000056



MUNICIPIO DE MORELOS
PALACIO MUNICIPAL SN

VILLA MORELOS MEX 074
58800 MORELOS MI

Periodo	Del 01/12/2020 al 31/12/2020
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/12/2020
No. de Contrato	2049598073
Cuenta Asociada	0111431641
No. de Cliente	B9658261
R.F.C.	MMO850101QAA3

EJECUTIVO: JOSE JAIME ROSALES TINOCO
SUCURSAL: 7899 GOBIERNO MICHOACAN
DIRECCION: AV. CAMELINAS 2630
 PRADOS DEL MI MEX
 CAMPESTRE
 PLAZA: 530 MORELLA
 TELEFONO: (443)1131222

YA PUEDES REALIZAR LA COMPRA Y VENTA DE
 FONDOS DE INVERSIÓN DESDE TU CELULAR
 CON LA APP BBVA. HAZLO DESDE DONDE ESTES,
 DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.
 SI AUN NO TIENES LA APP BBVA ACTIVALA Y
 DISFRUTA SUS BENEFICIOS.

MONEDA NACIONAL

Mes Anterior		Mes Actual						
NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	COSTO PROMEDIO	% PARTICIP
BBVAGBP NC	00	185,081.17	12,234	15.184027	185,761.38	185,369.11	15.128427	100.00
TOTALES		185,081.17			185,761.38			

BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 Av. Paseo de la Reforma 510 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 066600 RFC BBA830831LJ2

Régimen Fiscal:
 Régimen General de Ley Personas Morales

BBVA

MUNICIPIO DE MORELOS

1000000

ESTADO DE CUENTA
FONDOS DE INVERSIÓN
PÁGINA 4 / 5

Folio Fiscal

60E22B39-B18D-4CD2-82BE-2ED6A460AA28

Certificado

00001000000504757239

Sello Digital

ADlyb8SbWuRmEeTu+ENY8OSm+ZmVVAJCMPIKxCzov3zbJHjIM6/cY8LFDG9Cb12gdvceem5p53dMroejZBdyZWPppR3w2j80VgTTCnIN9MYpWB9VH5lbc1qmBPJZTL3QVHlVnhoO3ZqjbljOLKB2t+q6Hk6H+bxOg4SO6x70SKOAENA9W3YblLHV6U69eU83GCHbipy46VH5/xRVPQTWqfiodieSTYh5HMMWEIhCaVFU8LYVAWV50aAwUmeXZ055nBGZUY2MfdreQ9RiDyOwqAfcQiwBPag4Hk4GGocqBD9vYjeHlnZZUWBrnkNvwnB2Ja6USKTCfH6A==

Sello del SAT:

FcaYAEJBIIMBBT0A19zeEK087zRkXCeNuri+13P7ZDooQmF183Qux4islwZrnN9XR91Yfo8+yZvJg28KB1LJKww4Bmm3MJuoTrncVPmWclNDYN/66zXkgBvbkfZcqwgOSGkZ+CMm1QXkJE06ekT+nDLV35j2CgVH1C+ZJV9DYSGQHnuwJD3bDmoWBJChZgW++mp42UFgfbl8AcmJuG6KU4HgaSM+qzBpUJzrOicdzKhBfUnUyPv+TIXRFQ8n2k-1IU6SKWfBndxb5noEwUfdNHwA851AgSFazDSd0h15fCYfXPXldtSMxL9JONtSBcXnGqxrP5Yjg01w==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505652108

Fecha y Hora de Certificación: 2021-01-01T10:16:31

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.160E22B39-B18D-4CD2-82BE-2ED6A460AA28|2021-01-01T10:16:31|ADlyb8SbWuRmEeTu+ENY8OSm+ZmVVAJCMPIKxCzov3zbJHjIM6/cY8LFDG9Cb12gdvceem5p53dMroejZBdyZWPppR3w2j80VgTTCnIN9MYpWB9VH5lbc1qmBPJZTL3QVHlVnhoO3ZqjbljOLKB2t+q6Hk6H+bxOg4SO6x70SKOAENA9W3YblLHV6U69eU83GCHbipy46VH5/xRVPQTWqfiodieSTYh5HMMWEIhCaVFU8LYVAWV50aAwUmeXZ055nBGZUY2MfdreQ9RiDyOwqAfcQiwBPag4Hk4GGocqBD9vYjeHlnZZUWBrnkNvwnB2Ja6USKTCfH6A==|0000100000505652108||

Emitido en
Ciudad de México, México a 1 de Enero del 2021 a las 03:13:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo electrónico XML correspondiente a este documento, accediendo a www.bbva.mx



Régimen Fiscal:

Régimen General de Ley Personas Morales

BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Paseo de la Reforma 510 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600 RFC BBA830831LU2

BBVA



ESTADO DE CUENTA
FONDOS DE INVERSIÓN
PÁGINA 5 / 5

3.15. 1.55
Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, y por correo electrónico une@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999 y 800 999 8080.

Las inversiones en acciones de fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de sus pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Fondos de Inversión, ponemos en su posición en www.bbva.mx la siguiente información:

- * Número de acciones en circulación
- * Porcentaje y concepto de las comisiones cobradas
- * Porcentaje de tenencia accionaria máxima
- * Prospectos, información y avisos generales
- * Lista de activos que conforman las carteras de los Fondos de Inversión
- * Avisos referentes al cambio de régimen de inversión y adquisición de acciones propias

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cual será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión.

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

000004

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: BANCOMER S.A.

NÚMERO DE CUENTA 0114207955

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO 283,436.78

MÁS:

DEPÓSITOS EN TRÁNSITO _____

CUENTA DE AHORROS _____

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS. _____

SALDO AUTORIZADO _____ 283,436.78

CH.

22/12/2020 CH:34 FRANCISCO MARTINEZ RAYA 283,436.87

CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS _____ 283,436.87

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS _____ 283,436.87

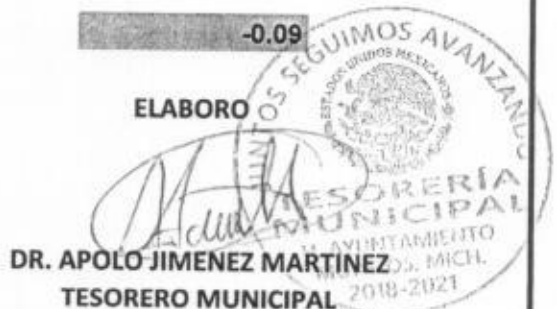
SALDO EN LIBROS: _____ -0.09

AUTORIZO



L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORO



DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-5-05 a la 1112-5-05)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de impresión: 02/mar/2021 11:58 a.m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
									Cargos	Abonos		
1112-5-05												
C00815	01/12/2020	HOME DEPOT MEXICO S				30	CH:30 HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV CONSTRUCCION DE CUARTOS	\$978,953.53	\$980,141.12	\$1,187.50	-\$0.09	
C00816	01/12/2020	CANCELADO.....				29	CH:29 CANCELADO..... (CH:29 CANCELADO.....)		\$57,320.37	\$0.00	\$921,633.16	
C00816	01/12/2020	CANCELADO.....				29	CH:29 CANCELADO..... (CH:29 CANCELADO.....)		\$0.00	\$0.00	\$921,633.16	
I00497	01/12/2020						RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO III 2020 (RENDIMIENTOS DE CAPITAL FOI		\$0.00	\$7.50	\$921,633.16	
E00399	01/12/2020	BBVA BANCOMER				0114207955	COMISIONES BANCARIAS CTA:0114207955 FONDO III (COMISIONES BANCARI		\$10.00	\$0.00	\$921,630.66	
E00399	01/12/2020	BBVA BANCOMER				0114207955	COMISIONES BANCARIAS CTA:0114207955 FONDO III (COMISIONES BANCARI		\$1.60	\$0.00	\$921,629.06	
E00395	02/12/2020	DANIEL MADRIGAL GARI				31	CH:31 DANIEL MADRIGAL GARCIA LISTA RAYA CONSTRUCCION DE CUARTO		\$67,200.00	\$0.00	\$854,429.06	
C00856	02/12/2020	FRANCISCO MARINES R				369891	GP Folio: 145 (146 - Obra Pública : MAD-018-FAISM2020 - CONSTRUCCION DE T		\$321,591.61	\$0.00	\$532,837.45	
E00396	03/12/2020	LORENA TAPIA JIMENEZ				15931023	F-817 LORENA TAPIA JIMENEZ MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CUAJ		\$160,659.97	\$0.00	\$372,177.48	
E00397	07/12/2020	PEDRO RODRIGO LARA				78419040	F-80C8D9D8B806PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO VIAJES DE MATERIALES		\$34,452.00	\$0.00	\$337,725.48	
E00398	08/12/2020	LORENA TAPIA JIMENEZ				36556031	F-820 LORENA TAPIA JIMENEZ CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS		\$19,111.00	\$0.00	\$318,614.48	
C00857	10/12/2020	DANIEL MADRIGAL GARI				32	CH:32 DANIEL MADRIGAL GARCIA LISTA RAYA CONSTRUCCION DE CUARTO		\$33,600.00	\$0.00	\$285,014.48	
I00517	18/12/2020						APORTACION PARA FONDO III 2020 (APORTACION PARA FONDO III 2020)		\$0.00	\$1,180.00	\$286,194.48	
C00907	22/12/2020	FRANCISCO MARINES R				34	GP Folio: 157 (165 - Obra Pública : MAD-020-FAISM2020 - REHABILITACION DE (\$283,436.87	\$0.00	\$2,757.61	
E00432	31/12/2020	5% AL MILLAR				0114207955	TRASPASO DE 5% AL MILLAR (TRASPASO DE 5% AL MILLAR)		\$2,757.70	\$0.00	-\$0.09	
Total :									978,953.53	1,187.50	980,141.12	-0.09

000000

3.15.1.57



3-15-1-58

Estado de Cuenta

CASH MANAGEMENT MORALES MN

PAGINA 1 / 6

MUNICIPIO DE MORELOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MU
PALACIO MUNICIPAL SN
VILLA MORELOS

MEXICO CP 58800

DOMICILIO FISCAL
PALACIO MUNICIPAL SN
VILLA MORELOS
MORELOS

MIC CP 58800

Periodo	DEL 01/12/2020 AL 31/12/2020
Fecha de Corte	31/12/2020
No. de Cuenta	0114207955
No. de Cliente	B9658261
R.F.C	MMO850101QA3
No. Cuenta CLABE	012470001142079558

SUCURSAL : 7699 GOBIERNO MICHOACAN
DIRECCION: AV. CAMELINAS 2630 COL. PRADOS DEL
CAMPESTRE MEX

PLAZA: MORELIA
TELEFONO: 1131222

000000

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		330,952.64
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		2.85
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	3	15.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		10.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		978,953.53
Saldo de Operación Inicial		978,953.53
Depósitos / Abonos (+)	2	1,187.50
Retiros / Cargos (-)	10	696,704.25
Saldo Final (+)		283,436.78
Saldo de Operación Final		283,436.78
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
1/DIC	01/DIC	C19 INTERESES GANADOS			7.50		
1/DIC	01/DIC	CA7 COM CH PAGADOS DEL 01NOV20 AL 30NOV20		10.00			

Estimado Cliente,

Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.

También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx

Con BBVA adelante.

GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

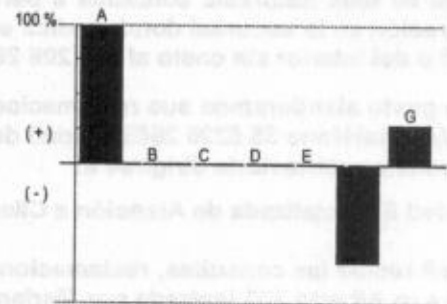
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2

No. Cuenta	0114207955
No. Cliente	B9658261

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

000088

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	978,953.53	100.00%	A
Depósitos / Abonos (+)	1,187.50	0.12%	B
Comisiones (-)	-10.00	0.00%	C
Intereses a favor (+)	2.85	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	-696,704.25	-71.16%	F
Saldo Final	283,436.78	28.95%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

"Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el Impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

No. Cuenta	0114207955
No. Cliente	B9658261

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
ANT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
ANTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTIDPOSITO
APORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
AUT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
BCA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
BCOS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BMOV	BBVA MÉXICO	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO	REF.	REFERENCIA
CGO	CARGO	FALT	FALTANTE	RESP	RESPONSABILIDAD
CW	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CH/CHQ	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	REV	REVERSO
CI	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SEG	SEGURO
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERV	SERVICIO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOBR	SOBREGIRO
	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOC	SOCIEDADES
CONF	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	TARJ	TARJETA
CONS	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONV	CONVENIO	INT	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CORREC	CORRECCION	INTS	INTERESES	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CRED	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCARIA
CTA	CUENTA	INV	INVERSION	TRANS	TRANSFERENCIA
CED	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRASP	TRASPASO
DCD	DINAMICA DE CONVERSION DE DIVISAS	MP	MARCA PROPIA	VTAS	VENTAS
		MDO	MERCADO		

000070

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

000072

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: BANCOMER S.A.

NÚMERO DE CUENTA 0114208072

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTÁ 0.00

MÁS:

DEPÓSITOS EN TRÁNSITO _____

CUENTA DE AHORROS _____

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS. _____

SALDO AUTORIZADO _____ 0.00

CH.

CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS 0.00

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS _____ 0.00

SALDO EN LIBROS: _____ 0.00

AUTORIZO



L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORO



DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-5-06 a la 1112-5-06)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
02/mar/2021
11:58 a.m.

Cuenta				Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldos	
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
1112-5-06									
					Cta. 0114208072 Fondo IV año 2020	\$57,570.79	\$912,384.65	\$969,955.44	\$0.00
					RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO IV 2020 (RENDIMIENTOS DE CAPITAL FOI		\$1.65	\$0.00	\$57,572.44
E00400	01/12/2020	BBVA BANCOMER		0114208072	COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA 011208072 FONDO IV 2020 (COMISK		\$0.00	\$30.00	\$57,542.44
E00400	01/12/2020	BBVA BANCOMER		0114208072	COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA 011208072 FONDO IV 2020 (COMISK		\$0.00	\$4.80	\$57,537.64
C00901	01/12/2020	CANCELADO		67	CH:67 CANCELADO.....(CH:67 CANCELADO.....)		\$0.00	\$0.00	\$57,537.64
C00901	01/12/2020	CANCELADO		67	CH:67 CANCELADO.....(CH:67 CANCELADO.....)		\$0.00	\$0.00	\$57,537.64
E00401	02/12/2020	VICTOR MANUEL MURIL		366314	F-988296ABB45C VICTOR MANUEL MURILLO GUZMAN (F-988296ABB45C VICT		\$0.00	\$7,360.00	\$50,177.64
E00402	03/12/2020	ESPERANZA LEYVA LOF		7369133	F-2406 ESPERANZA LEYVA LOPEZ (F-2406 ESPERANZA LEYVA LOPEZ)		\$0.00	\$6,736.00	\$43,441.64
E00403	03/12/2020	ESPERANZA LEYVA LOF		7369151	F-2407 ESPERANZA LEYVA LOPEZ (F-2407 ESPERANZA LEYVA LOPEZ)		\$0.00	\$7,884.00	\$35,557.64
E00404	03/12/2020	NICOLAS LEYVA LOPEZ		456688	F-1677 NICOLAS LEYVA LOPEZ (F-1677 NICOLAS LEYVA LOPEZ)		\$0.00	\$3,864.00	\$31,693.64
E00405	03/12/2020	NICOLAS LEYVA LOPEZ		456773	F-1676 NICOLAS LEYVA LOPEZ (F-1676 NICOLAS LEYVA LOPEZ)		\$0.00	\$8,010.01	\$23,683.63
E00406	03/12/2020	NICOLAS LEYVA LOPEZ		456734	F-1678 NICOLAS LEYVA LOPEZ (F-1678 NICOLAS LEYVA LOPEZ)		\$0.00	\$1,780.01	\$21,903.62
E00407	04/12/2020	EDGAR OMAR		645617	MANTENIMIENTO DE PATRULLA EDGAR OMAR (MANTENIMIENTO DE PATRUL		\$0.00	\$3,800.00	\$18,103.62
E00408	04/12/2020	PONCE CLINICA AUTOM		643976	COMPRA DE RADIAADOR PONCE CLINICA AUTOMOTRIZ (COMPRA DE RADIAO		\$0.00	\$3,640.00	\$14,463.62
100499	07/12/2020				APORTACION MES DE NOVIEMBRE PARA FONDO IV 2020 (APORTACION MES	\$454,741.00	\$0.00	\$0.00	\$469,204.62
E00409	07/12/2020	MARIA GUADALUPE JAII		24704029	MARIA GUADALUPE JAIMES LEMUS (F-855 MARIA GUADALUPE JAIMES LEMUS		\$0.00	\$3,500.00	\$465,704.62
E00410	07/12/2020			78419073	F-92712 JOSE ROGELIO GARCIA MADRIGAL MATERIAL ELECTRICO (F-92712		\$0.00	\$10,972.51	\$454,732.11
E00411	11/12/2020	COMISION FEDERAL DE		28003017	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PA		\$0.00	\$2,383.89	\$452,348.22
E00411	11/12/2020	COMISION FEDERAL DE		28003017	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PA		\$0.00	\$63,604.38	\$388,743.84
E00411	11/12/2020	COMISION FEDERAL DE		28003017	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PA		\$0.00	\$59,716.62	\$330,027.22
E00430	14/12/2020	CANCELADO		68	CH:68 CANCELADO.....(CH:68 CANCELADO.....)		\$0.00	\$0.00	\$330,027.22
E00430	14/12/2020	CANCELADO		68	CH:68 CANCELADO.....(CH:68 CANCELADO.....)		\$0.00	\$0.00	\$330,027.22
E00412	15/12/2020	FERNANDO MARTINEZ F		89044063	MATERIAL ELECTRICO FERNANDO MARTINEZ ALVARADO (MATERIAL ELECTI		\$0.00	\$2,670.02	\$327,357.20
E00413	15/12/2020	FERNANDO MARTINEZ F		89044046	MATERIAL ELECTRICO FERNANDO MARTINEZ ALVARADO (MATERIAL ELECTI		\$0.00	\$2,380.01	\$324,977.19
E00414	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694030	F-67832 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$83,365.80	\$261,611.39
E00415	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694048	F-67831 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$2,700.00	\$258,911.39
E00416	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694066	F-67971 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$2,000.10	\$256,911.29
E00417	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694102	F-67622 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$1,200.00	\$255,711.29
E00418	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694120	F-67623 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$0.00	\$221,409.89
E00419	15/12/2020	SERVICIO CAVA S.A. DE		80694084	F-67872 SERVICIO CAVA COMBUSTIBLE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLIC		\$0.00	\$43,705.10	\$177,704.79
E00420	15/12/2020	EDGAR OMAR		897554	REFACCIONES EDGAR OMAR (REFACCIONES EDGAR OMAR)		\$0.00	\$1,800.00	\$175,904.79
E00421	15/12/2020	MONICA PEREZ MUÑOZ		33346022	REFACCIONES MONICA PEREZ MUÑOZ (REFACCIONES MONICA PEREZ MUÑ		\$0.00	\$3,865.00	\$172,039.79

3.15.1.62

000073



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2020 al 31/dic/2020
 Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-5-06 a la 1112-5-06)

Url: supervisor
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
 02/mar/2021
 11:58 a.m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Salidos
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura				Cargos	Abonos	
C00861	15/12/2020	JAIR ARTURO DAVILA G		70	CH:70 CANCELADO..... (CH:70 CANCELADO.....)	\$0.00	\$0.00	\$172,039.79	
C00861	15/12/2020	JAIR ARTURO DAVILA G		70	CH:70 CANCELADO..... (CH:70 CANCELADO.....)	\$0.00	\$0.00	\$172,039.79	
C00860	16/12/2020	CH:69 APOLO JIMENEZ I		69	GP Folio: 146 (CH:69 APOLO JIMENEZ MARTINEZ PAGO PRIMERA QUINCENA I	\$0.00	\$59,798.00	\$112,241.79	
C00860	16/12/2020	CH:69 APOLO JIMENEZ I		69	CH:69 APOLO JIMENEZ MARTINEZ PAGO PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 20	\$0.00	\$10,800.00	\$101,441.79	
E00426	17/12/2020	SALVADOR ZAVALA GAF		245232	F-233 SALVADOR ZAVALA GARCIA MANTENIMIENTO DE PATRULLAS (F-233 S	\$0.00	\$22,538.80	\$78,902.99	
C00899	17/12/2020	ALAN JOSUE GARCIA GI		71	CH:71 ALAN JOSUE GARCIA GONZALEZ FINIQUITO (CH:71 ALAN JOSUE GARC	\$0.00	\$6,298.00	\$72,604.99	
I00514	18/12/2020				APORTACION PARA FONDO IV MES DE DICIEMBRE 2020 FORTAMUN (APORT)	\$406.00	\$0.00	\$73,010.99	
C00902	18/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI I		72	CH:72 APOLO JIMENEZ MARTINEZ 3% SOBRE NOMINA (CH:72 APOLO JIMENE	\$0.00	\$10,518.00	\$82,492.99	
I00515	18/12/2020				ABONO PRESTAMO (ABONO PRESTAMO)	\$2,500.00	\$0.00	\$84,992.99	
C00900	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI I		75	CH:75 APOLO JIMENEZ MARTINEZ LISTA RAYA VIALIDAD (CH:75 APOLO JIMEI	\$0.00	\$6,500.00	\$56,492.99	
C00903	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI I		74	CH:74 APOLO JIMENEZ MARTINEZ AGUINALDO SEGURIDA PUBLICA AÑO 2021	\$0.00	\$28,800.00	\$29,692.99	
C00903	21/12/2020	APOLO JIMENEZ MARTI I		74	CH:74 APOLO JIMENEZ MARTINEZ AGUINALDO SEGURIDA PUBLICA AÑO 2021	\$0.00	\$122,675.00	-\$92,982.01	
E00431	21/12/2020	MARCO ANTONIO GOME		0114208072	TRASPASO ENTRE CUENTAS AUTORIZADO PAGAR EL VEHICULO VAN DE FC	\$0.00	\$216,000.00	-\$308,982.01	
E00427	22/12/2020	CRISTINA DE GUADALUI		837656	F-763 CRISTINA DE GUADALUIPE CHAVEZ GUERRERO MATERIAL DE ELECTR	\$0.00	\$8,406.01	-\$317,388.02	
E00428	22/12/2020	MIGUEL ANGEL GUZMAI		839292	F-224 MIGUEL ANGEL GUZMAN MADRIGAL MATERIAL ELECTRICO (F-224 MIGI	\$0.00	\$9,500.00	-\$326,888.02	
E00429	28/12/2020	JUAN FERNANDO MORE		93957022	F-FE6C47D9A309 JUAN FERNANDO MORENO HERRERA MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$3,000.00	-\$329,888.02	
C00904	28/12/2020	CH:76 APOLO JIMENEZ I		76	GP Folio: 155 (CH:76 APOLO JIMENEZ MARTINEZ PAGO SEGUNDA QUINCENA	\$0.00	\$55,250.00	-\$385,138.02	
C00904	29/12/2020	CH:76 APOLO JIMENEZ I		76	CH:76 APOLO JIMENEZ MARTINEZ PAGO SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMB	\$0.00	\$10,799.98	-\$395,938.00	
C00905	29/12/2020	APOL		77	CH:77 APOLO JIMENEZ MARTINEZ ANTICIPO A PAGO DE LA SEGUNDA PART	\$0.00	\$88,798.00	-\$454,736.00	
I00513	31/12/2020				APORTACION PARA FONDO IV MES DE DICIEMBRE 2020 FORTAMUN (APORT,	\$454,736.00	\$0.00	\$0.00	

Total : 57,570.79 912,384.65 969,955.44 0.00

3-15-1-63

000074

MUNICIPIO DE MORELOS
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE
 LOS MU
 PALACIO MUNICIPAL SN
 VILLA MORELOS

MEXICO CP 58800

DOMICILIO FISCAL
 PALACIO MUNICIPAL SN
 VILLA MORELOS
 MORELOS

MIC CP 58800

Periodo	DEL 01/12/2020 AL 31/12/2020
Fecha de Corte	31/12/2020
No. de Cuenta	0114208072
No. de Cliente	B9658261
R.F.C.	MMO850101QA3
No. Cuenta CLABE	012470001142080725

SUCURSAL : 7699 GOBIERNO MICHOACAN
 DIRECCION: AV. CAMELINAS 2630 COL. HERMANOS DEL CAMPESTRE MEX
 PLAZA: MORELIA
 TELEFONO: 1131222

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		222,656.20
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		1.92
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	8	40.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	1	0.00
Total Comisiones		30.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		61,170.79
Saldo de Operación Inicial		61,170.79
Depósitos / Abonos (+)	5	912,384.65
Retiros / Cargos (-)	41	973,555.44
Saldo Final (+)		0.00
Saldo de Operación Final		0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/DIC	01/DIC	C19 INTERESES GANADOS			1.65		
01/DIC	01/DIC	CA7 COM CH PAGADOS DEL 01NOV20 AL 30NOV20		30.00			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx
Con BBVA adelante.

GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. México R.F.C. BBA830831LJ2

No. Cuenta	0114208072
No. Cliente	B9658261

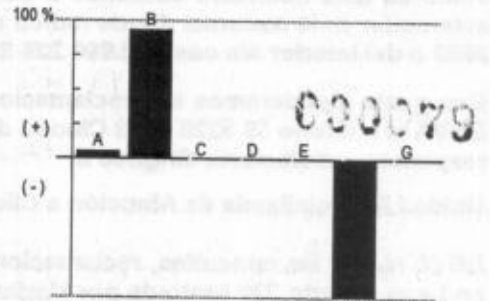
FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
11/DIC	11/DIC	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS RECUPERACION ALUMBRADO PUBLICOBMRCASH Ref. REFBNTC00562971	REF:01F65B2821GG05412207 CIE:1414801 Ref. GUIA:2577586	58,716.62		330,027.22	330,027.22
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		63,365.80			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,700.00			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,000.10			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		43,705.10			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		1,200.00			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO DE COMBUSTIBLE BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		34,301.40			
15/DIC	15/DIC	T17 SPEI ENVIADO HSBC 1512208REPARACION PATRULLA Ref. 0000897554 021 00021509064359010733 002601002012150000897554 EDGAR OMAR		1,800.00			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS MATERIAL ELECTRICO BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,380.01			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS MATERIAL ELECTRICO BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		2,670.02			
15/DIC	15/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 69		59,798.00			
15/DIC	15/DIC	W01 TRASPASO A TERCEROS REFACCIONES PATRULLAS BMRCASH Ref. REFBNTC00562971		3,865.00			
15/DIC	15/DIC	R01 PAGO DE NOMINA MUNICIPIO DE MORELOS Ref. BC 4204769260		10,800.00		101,441.79	101,441.79
17/DIC	17/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 1712208REPARACION VOLTEO Ref. 0000245232 002 00002470447400177025 002601002012170000245232 SALVADOR ZAVALA GARCIA		22,538.80			
17/DIC	17/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE 020122120023000113 Ref. 0150883584 072 00072470010915494508 8846APR1202012171154131008 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN SECRETA			454,736.00	533,638.99	533,638.99
18/DIC	18/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE 020121820023000121 Ref. 0152163793 072 00072470010915494508 8846APR2202012181154991521 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN SECRETA			406.00		
18/DIC	18/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. . PAGO EN EFECTIVO Ref. 72		10,518.00			
18/DIC	18/DIC	CA9 CHEQUE PAGADO NO. .		6,298.00			

000077

No. Cuenta	0114208072
No. Cliente	B9658261

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	61,170.79	6.28%	A
Depósitos / Abonos (+)	912,384.65	93.71%	B
Comisiones (-)	-30.00	0.00%	C
Intereses a favor (+)	1.92	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	-973,555.44	-100.00%	F
Saldo Final	0.00	0.00%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

"Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el Impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

No. Cuenta	0114208072
No. Cliente	B9658261

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
ANT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
ANTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTIDPOSITO
APORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
AUT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
BCA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
BCOS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BMOV	BBVA MÉXICO	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO	REF.	REFERENCIA
CGO	CARGO	FALT	FALTANTE	RESP	RESPONSABILIDAD
CW	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RET	RETIRO
CH/CHQ	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	REV	REVERSO
CI	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	SBC	SALVO BUEN COBRO
COMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SEG	SEGURO
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERV	SERVICIO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOBR	SOBREGIRO
	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOC	SOCIEDADES
CONF	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	TARJ	TARJETA
CONS	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONV	CONVENIO	INT	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CORREC	CORRECCION	INTS	INTERESES	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CRED	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCARIA
CTA	CUENTA	INV	INVERSION	TRANS	TRANSFERENCIA
CED	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRASP	TRASPASO
DCD	DINAMICA DE CONVERSION DE DIVISAS	MP	MARCA PROPIA	VTAS	VENTAS
		MDO	MERCADO		

000081

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

V. Referente al expediente financiero, se integra con estados financieros básicos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, y en su caso, sus anexos:

- A) Información contable, con la desagregación siguiente:
- a) Estado de Actividades;
 - b) Estado de Situación Financiera;
 - c) Estado de Variación en Hacienda Pública;
 - d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
 - e) Estado de Flujo de Efectivo;
 - f) Notas a los Estado Financieros; y,
 - g) Estado Analítico de Activo.

3.15.1-69

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

000084

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,583,238	3,493,838
Impuestos	2,332,666	2,170,481
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,175,908	1,200,439
Productos	201	4,350
Aprovechamientos	74,463	116,366
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Jubilaciones	39,046,108	45,005,977
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	39,046,108	45,005,977
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2	18
Ingresos Financieros	2	18
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,631,348	48,499,832
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	24,402,508	26,846,596
Servicios Personales	15,473,904	15,181,817
Materiales y Suministros	4,263,797	4,225,280
Servicios Generales	4,664,305	6,459,700
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,277,547	4,305,418
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	3,498,438	3,598,056
Ayudas Sociales	772,151	707,362
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	6,060	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	14,290,946	18,065,356
Inversión Pública no Capitalizable	14,290,946	18,065,356
Total de Gastos y Otras Pérdidas	42,670,496	40,117,370
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-39,148	-117,538

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del em



[Signature]
 L.E. JOSÉ GUADALUPE GORIA SOLÍS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
 DR. APOLO MENEZ MARTÍNEZ
 TEGRERO MUNICIPAL



[Signature]
 DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO



[Signature]
 ING. JOSÉ ALVARO MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Activo Circulante		
Electivo y Equivalentes	-5,295		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	284,183	7,661,168
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	616,951		Documentos por Pagar a Corto Plazo	413,835	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	232,496		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	232,496	0
Inventarios	0		Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0		Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	844,152	930,514	Total de Pasivos Circulantes	8,148,076	7,661,168
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		Documentos por Pagar a Largo Plazo	-43,694	-43,694
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,064,880		Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,331,432		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	64,960		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0		Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0		Total de Pasivos No Circulantes	-43,694	-43,694
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		Total del Pasivo	8,104,382	7,617,474
Otros Activos no Circulantes	0		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	17,461,203	17,227,174	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,835,978	4,835,978
Total del Activo	18,305,445	18,157,688	Aportaciones	4,835,978	4,835,978
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,365,084	5,704,235
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-339,151	-617,739
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,805,550	6,423,289
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-101,315	-101,315
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	10,201,063	10,540,214
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	18,305,445	18,157,688



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LE. JOSÉ GUADALUPE GORÍA SOLÍS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESORERO MUNICIPAL

DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO

ING. JOSÉ ACVÁRIZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

3.15.170

Cuenta Pública 2020
 MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	4,835,978				4,835,978
Aportaciones	4,835,978				4,835,978
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		6,321,874	-617,739		5,704,235
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-617,739		-617,739
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,423,289			6,423,289
Revalúos		0		0	0
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-101,315		-101,315	-101,315
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	4,835,978	6,321,874	-617,739	0	10,540,214
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020			278,588		-339,151
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-339,151		-339,151
Resultados de Ejercicios Anteriores			617,739		617,739
Revalúos			0	0	0
Reservas			0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0	0
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	4,835,978	5,704,235	-339,151	0	10,201,063

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 DR. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 2018-2021

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 DR. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021

3.15.1.71

000006

3.13.1.72

000037

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	147,757
Activo Circulante	46,362	0
Efectivo y Equivalentes	269,475	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	203,116
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	234,110
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10	0
Bienes Muebles	0	234,120
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	486,908	0
Pasivo Circulante	486,908	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	486,908	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	330,151
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	330,151
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	278,596	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	617,730
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



[Signature]
 L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 DR. APOLÓ JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
 DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO

[Signature]
 ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



3.15.1.73
000000

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	42,753,721	48,499,632
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,332,666	2,170,481
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	1,175,908	1,200,439
Aprovechamientos	201	4,350
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	196,837	118,366
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2	18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,048,108	45,005,977
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	31,465,195	34,221,561
Materiales y Suministros	15,955,276	15,730,575
Servicios Generales	6,064,837	7,327,373
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,808,793	6,170,514
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,488,436	3,548,056
Pensiones y Jubilaciones	772,151	651,152
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	6,960	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	557,743	793,891
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,288,526	14,278,071
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,578,004	14,351,300
Bienes Muebles	11,343,875	14,297,740
Otras Aplicaciones de Inversión	234,129	53,560
	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-11,578,004	-14,351,300
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-289,478	-73,229
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	284,183	357,412
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	-5,295	284,183

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
SINDICO

ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE MORELOS,
MICHOACÁN CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL
EJERCICIO FISCAL DE 2020:**

1. El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, Contable y patrimonial, se realizaron con el Sistema de Armonización Contable Gubernamental desarrollado por INDETEC el cual esta actualizado en relación a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

I.-ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- 2.- El saldo de rublo de **Efectivo y Equivalentes** integrado por las cuentas de mayor de **Bancos/Tesorería** es de la cantidad de \$ -5,294.87 distribuido en la caja y varias cuentas de cheques. Clasificados por su origen de la siguiente manera:

Caja Tesorería	509,569.06
Caja Administración 2018-2021	0.00
Fondo Revolvente de Presidencia	10,000.00
Fondos Revolvente de Tesorería	-1,058.37
Grupo Financiero HCBC	45,435.73
Bancomer	-328,044.95
Banorte	165,975.95
Bancomer 2015-2018	-407,172.10
Bancomer 2019-2021	-.19
	-5,294.87

- 3.-El saldo de los **Derechos a recibir Efectivo o Equivalente** es de \$ 866,565.10 distribuido en las cuentas de mayor de la siguiente manera:

Inversiones Financieras a Corto Plazo	185,761.38
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-13,216.48
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	420,608.81
Otros Derechos por recibir a corto plazo	26,203.29
Derecho a recibir Bienes o Servicios	232,496.10
Total	849,447.12

4.-El saldo de la cuenta de **Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso**, es de \$ **9,064,890.38** y se registra en las cuentas que a continuación se detallan:

Edificios no Habitacionales	9'064,890.38
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00
Totales	9,064,890.38

6.-El saldo de la cuenta de **Bienes Muebles** es de \$ 8'331,452.23 registrado en las cuentas de mayor que a continuación se detallan;

Mobiliario y Equipo de Administración	6'001,553.23
Equipo Educativo y Recreativo	11,773.50
Vehículos y Equipo de transporte	2'020,260.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	293,684.86
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00
Total	\$ 8'331,452.23

7.-El saldo de la cuenta de **Activos Intangibles** es de \$ **64,960.00** y se integra de la siguiente manera:

Software	64,960.00
	0.00
Total	\$ 64,960.00

8.- El saldo del rubro **Cuentas por pagar a corto plazo** es de \$ **8'106,836.16** y se integra de la siguiente manera:

Servicios por pagar a corto plazo	1'713,979.54
Proveedores por pagar a corto plazo	1'611,162.91
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1'673,337.56
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	7,900.16

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2'113,006.59
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1'031,143.49
Documentos por pagar a Largo Plazo	-43,694.00
Total	\$ 8'106,836.16

9.-La **Hacienda Pública/Patrimonio Generado** refleja un saldo de \$ 10'540,213.77 desglosado de la siguiente manera:

Hacienda pública/Patrimonio Contribuido	4'835,978.37
Donaciones de Capital	0.00
Resultados del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	5'704,235.40
Total	10'540,213.77

2.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

En el periodo se manifiesta una variación de **\$5'704,235.40**

3.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, reporta un total de **\$42'628,891.54**

Ingresos de Gestión:

1.- Los Ingresos de **Recursos Propios** recaudados en este periodo, es de \$ 3'580,783.54 cantidad que representa solamente el 10.18% del total de los Ingresos. A continuación se desglosan:

Impuestos	2'332,666.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	1'175,907.50
Productos de tipo Corriente	200.75
Aprovechamientos de tipo Corriente	72,009.29
Ingreso por venta de Bienes y Servicios	0.00
Total	\$3'580,783.54

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios:

Participaciones y Aportaciones	39'048,108.00
Convenios	0.00

Total	\$39'048,108.00
--------------	------------------------

Gastos y Otras Pérdidas, el total de gasto es de \$ 28'679,552.43

Los Gastos se han desarrollado como se habían presupuestado ya que a esta fecha la diferencia entre lo presupuestado y lo ejercido es de \$7'515,427.09

C. Estado de Variación en la Hacienda Pública; Se presenta Estado de Variación en la Hacienda Pública con corte al 31 del mes de diciembre de 2020. El cual presenta una variación positiva de \$5'704,235.40

D. Estado de Cambios en la Situación Financiera; Se presenta Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

E. Estado de Flujos de Efectivo; Se presenta Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020, donde se manifiesta un incremento en el efectivo y equivalentes de \$42'748,813.41

F. Estado Analítico del Activo; y, Se presenta Estado Analítico del Activo al mes de diciembre 2020, mismo que manifiesta un flujo al final del periodo por la cantidad de \$7'838,468.99

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse a futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de orden contables y presupuestarias;

Contables

El municipio no cuenta con cuentas de orden contables

Presupuestarias;

TIPO	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
------	------------------	-------

Ingresos	Ley de ingresos estimada	49'588,311.35
Ingresos	Ley de ingresos por ejecutar	49'588,311.35
Ingresos	Ley de ingresos devengada	42'748,813.41
Ingresos	Ley de ingresos recaudada	42'748,813.41


Egresos	Presupuesto de egresos aprobado	50'000,883.33
Egresos	Presupuesto de egresos modificado	3'899,204.58
Egresos	Presupuesto de egresos comprometido	46'517,058.06
Egresos	Presupuesto de egresos devengado	46'517,058.067
Egresos	Presupuesto de egresos ejercido	42'485,456.247
Egresos	Presupuesto de egresos pagado	42'485,456.247

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Pesos)


Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	930,514	89,802,331	89,888,893	844,152	-86,362
Efectivo y Equivalentes	284,183	44,553,365	44,842,842	-5,295	-289,478
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	413,835	44,180,456	43,977,340	616,951	203,116
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	232,496	1,068,511	1,068,511	232,496	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	17,227,174	14,525,065	14,290,946	17,461,293	234,119
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,054,890	14,290,936	14,290,946	9,064,880	-10
Bienes Muebles	8,097,323	234,129	0	8,331,452	234,129
Activos Intangibles	64,960	0	0	64,960	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	18,157,688	104,327,396	104,179,840	18,305,445	147,757

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

TOTAL DEL ACTIVO



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021



 DR. APOLO-JIMÉNEZ-MARTÍNEZ
 TEOSERO MUNICIPAL



 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021



 DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

3,10,179

000004

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

000095

VI. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

Anual 2020

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	2,220,240	197,867	2,418,108	2,332,666	2,332,666	112,426	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,331,120	190,090	1,521,210	1,175,908	1,175,908	-155,212	201
Productos	0	201	201	201	201	201	201
Aprovechamientos	100,783	327,900	428,683	196,837	196,837	96,054	2
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	2	2	2	2	2	2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,936,168	392,532	46,328,700	39,048,108	39,048,108	-6,888,060	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	49,588,311	1,108,592	50,696,903	42,753,721	42,753,721	-6,834,590	
				Ingresos excedentes*			

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios							
Impuestos	2,220,240	197,867	2,418,108	2,332,666	2,332,666	112,426	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,331,120	190,090	1,521,210	1,175,908	1,175,908	-155,212	201
Productos	0	201	201	201	201	201	201
Aprovechamientos	100,783	327,900	428,683	196,837	196,837	96,054	2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,936,168	392,532	46,328,700	39,048,108	39,048,108	-6,888,060	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	2	2	2	2	2	2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento							
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0

3.15.1.81

000000

Total	49,688,311	1,108,552	50,696,903	42,753,721	42,753,721	-6,834,590
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
- Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.



L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL



DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL



ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



DR. XÓCHITL CAMPOS GONZALEZ
SINDICO

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

- a) Administrativa;
- b) Económica;
- c) Por objeto del gasto; y,
- d) Funcional.


Anual 2020

3.15.1.84

000009

Cuentas Públicas 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOCACAN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos			Pagado	Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado		
	1	2	3 = (1 + 2)	5	6 = (3 + 4)
Municipio de Morelos	\$50,000,883	\$4,347,220	\$54,348,104	\$43,204,618	\$11,143,486
Presidencia	\$4,436,480	\$2,841,528	\$7,278,008	\$7,060,184	\$211,824
Sindicatura	\$536,408	-\$145,862	\$682,270	\$624,327	\$63,133
Secretaría	\$975,384	-\$36,919	\$938,465	\$851,430	\$287,035
Tesorería	\$1,487,554	-\$132,554	\$1,355,000	\$1,355,000	\$0
Contraloría	\$628,897	-\$89,962	\$538,935	\$373,888	\$185,047
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	\$22,271,160	-\$414,552	\$21,856,608	\$14,886,497	\$6,870,111
Dirección de Desarrollo Social	\$1,530,405	-\$74,440	\$1,455,965	\$875,977	\$779,987
Oficiada Mayor	\$9,232,736	\$1,860,738	\$11,093,474	\$9,036,917	\$1,060,558
Dirección de Desarrollo Rural	\$1,485,244	-\$252,671	\$1,232,573	\$554,587	\$677,986
Sistema DIF Municipal	\$1,783,092	\$781,489	\$2,564,581	\$2,450,437	\$114,144
Regidores del Ayuntamiento	\$1,622,071	-\$41,262	\$1,580,809	\$1,570,925	\$9,884
Dirección de Seguridad Pública	\$4,068,685	\$81,465	\$4,150,150	\$3,426,857	\$701,293
Cultura y Deporte	\$640,676	-\$29,747	\$610,929	\$428,446	\$182,483
Total del Gasto	\$50,000,883	\$4,347,220	\$54,348,104	\$43,204,618	\$11,143,486


 DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 DR. Xóchitl Campos González
 SINDICO
 CONTRALOR MUNICIPAL

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	28,768,350	5,013,914	33,782,264	28,659,305	27,940,144	5,122,959
Gasto de Capital	20,881,888	-316,049	20,565,839	14,545,312	14,545,312	6,020,527
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	350,845	-350,845	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	50,000,883	4,347,220	54,348,104	43,204,618	42,485,456	11,143,486



L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESOQUERO MUNICIPAL

DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO


ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL




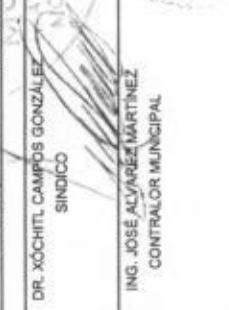
Concepto	Egresos		Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobada	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	17,308,566	2,206,723	19,516,288	16,180,754	15,955,276	3,355,534
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,300,218	410,208	15,710,426	12,393,081	12,393,081	3,317,346
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	114,000	1,920,535	2,034,535	2,018,537	2,018,537	15,997
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,895,348	-126,420	1,768,927	1,746,736	1,541,258	22,191
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	2,400	2,400	2,400	2,400	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	3,497,406	2,701,616	6,199,021	6,064,837	6,064,837	105,290
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	310,938	-110,740	200,198	200,198	200,198	0
Alimentos y Utensilios	198,400	82,246	280,646	280,646	279,146	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	24,000	-24,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	405,900	1,919,149	2,325,049	2,319,759	2,319,759	5,290
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	240,400	368,998	607,398	607,398	485,216	100,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,581,768	770,623	2,352,391	2,352,391	2,347,379	0
Vestuario, Blanco, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	217,000	-104,960	112,040	112,040	112,040	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	70,000	-70,000	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	448,000	-127,501	321,099	321,099	321,099	0
Servicios Generales	5,840,494	-230,596	5,609,898	5,094,562	4,609,793	515,007
Servicios Básicos	3,024,818	-326,660	2,698,158	2,697,958	2,365,403	327,358
Servicios de Arrendamiento	599,200	-16,856	582,344	582,344	146,104	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	274,968	-76,576	198,392	198,392	20,480	177,912
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	70,200	-66,205	13,995	13,995	13,995	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	259,776	794,027	1,053,803	1,053,803	1,050,439	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,000	230,598	285,598	279,903	239,915	5,695
Servicios de Traslado y Viajes	305,896	-271,536	34,360	34,367	34,367	0
Servicios Oficiales	845,000	-539,649	305,351	305,351	305,351	0
Otros Servicios Generales	405,637	32,154	437,791	433,750	433,750	4,042
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,120,884	3,303,790	5,424,675	4,277,547	4,277,547	1,147,128
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	814,646	3,246,788	4,061,434	3,498,436	3,498,436	562,998
Ayudas Sociales	1,306,238	50,042	1,356,281	772,151	772,151	584,130
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	6,960	6,960	6,960	6,960	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	492,639	-134,358	358,281	234,129	234,129	124,152
Mobiliario y Equipo de Administración	124,639	-487	124,152	0	0	124,152
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,799	1,799	1,799	1,799	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	4,180	4,180	4,180	4,180	0
Vehículos y Equipo de Transporte	368,000	-153,000	215,000	215,000	215,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	13,150	13,150	13,150	13,150	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	20,369,249	-3,148,999	17,240,250	11,343,875	11,343,875	5,896,375
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,369,249	-3,148,999	17,240,250	11,343,875	11,343,875	5,896,375
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercido
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2			
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
Deuda Pública	350,645	-350,645	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
Adjudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelfas)	350,645	-350,645	0	0	0
Total del Gasto	50,000,863	4,347,220	54,348,104	43,204,018	11,143,486


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021
 L.E. JOSÉ GUADALUPE GORIA SOLÍS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021
 DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO


JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021
 ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOCACAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado		5 Pagado
Gobierno						
Legislación	23,716,457	5,965,859	29,682,316	26,025,689	25,306,527	3,656,627
Justicia			0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
Relaciones Exteriores	23,716,457	5,965,859	29,682,316	26,025,689	25,306,527	3,656,627
Asuntos Financieros y Hacendarios			0	0	0	0
Seguridad Nacional			0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0	0	0	0
Otros Servicios Generales			0	0	0	0
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	26,088,405	-1,522,618	24,565,787	17,178,929	17,178,929	7,386,859
Vivienda y Servicios a la Comunidad	37,000	-37,000	0	0	0	0
Salud	24,545,167	-1,513,850	23,031,317	16,424,586	16,424,586	6,606,731
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
Educación			0	0	0	0
Protección Social	1,506,238	28,222	1,534,471	754,343	754,343	780,127
Otros Asuntos Sociales			0	0	0	0
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	196,021	-96,021	100,000	0	0	100,000
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
Combustibles y Energía	196,021	-96,021	100,000	0	0	100,000
Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
Transporte			0	0	0	0
Comunicaciones			0	0	0	0
Turismo			0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0	0	0	0
Manejo del Sistema Financiero			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
Total del Gasto	50,000,883	4,347,220	54,348,104	43,204,618	42,485,456	11,143,466








CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

DR. JOSE ALVARO MARTINEZ
ING. JOSE ALVARO MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

DR. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
TEORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

- C) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos que apruebe el CONAC. (Art. 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental); y,

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

D) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.

La anterior información deberá presentarse en medio impreso y electrónico (hoja de cálculo excel), ante la Auditoría Superior, conforme a los formatos que emita su propio sistema de contabilidad, aprobados por el CONAC (Art. 23, 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental)

Anual 2020

3,15,1,91

000100

Estado de Michoacán / Morelos
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
 Al período de Enero a Diciembre 2020

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones territoriales del distrito federal	Obras Públicas	\$14,291,568.26	\$14,291,568.26	\$0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal	Seguridad Pública	\$5,387,261.96	\$5,383,897.96	\$3,364.00

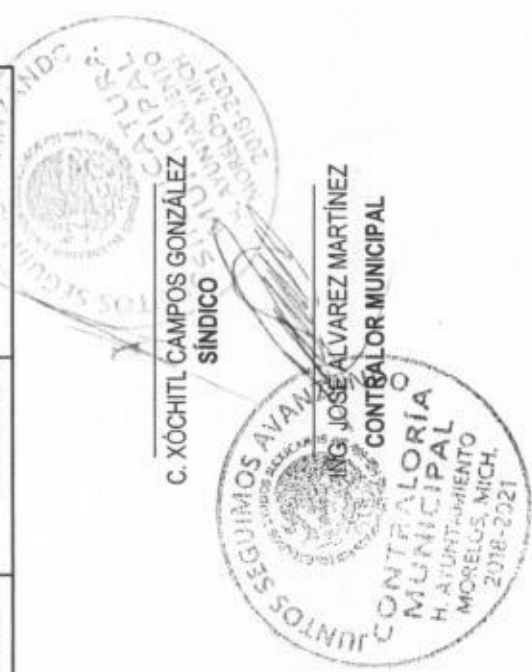

 L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 TESORERO MUNICIPAL




 C. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SÍNDICO



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

VII. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos, de conformidad al anexo 1:

- A) Fecha de la contratación;
- B) Tipo de obligación;
- C) Fin, destino y objeto;
- D) Acreedor, proveedor o contratista;
- E) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del reporte;
- F) Garantía otorgada;
- G) Plazo;
- H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta; y,
- I. Importe de amortización mensual.

Anual 2020

000100

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación		Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B		
	Creditos Bancarios			
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Total Créditos Bancarios	0			0

Otros Instrumentos de Deuda				
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0			0

JUNTOS POR UN BIEN AVANZANDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. AROLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESOERERO MUNICIPAL

DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO

ING. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

JUNTOS POR UN BIEN AVANZANDO
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Monedas de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			0	0
Total de Deuda y Otros Pasivos			7,617,474	8,104,382
			7,617,474	8,104,382

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 SINDICATO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
 TESOQUERO MUNICIPAL

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 SINDICATO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

DR. XÓCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
 SINDICO

ING. JOSÉ ALVÁREZ MARTÍNEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

3.15.1.95

000110

3.15.197

000112

**FORMATOS
DE LA
LEY
DE
DISCIPLINA
FINANCIERA
2020**

3,19,1,98

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 (a)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-5,205	254,163	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	8,148,078	7,861,168
a1) Efectivo	518,511	518,511	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,713,805	1,729,259
a2) Bancos/Tesorería	-523,806	-234,308	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,611,163	1,433,940
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contrataciones por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,673,336	1,673,336
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	7,900	7,900
a6) Depósitos de Fondos de Terceera en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,110,563	1,739,531
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	616,851	413,835	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	185,761	0	a9) Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,031,143	1,077,208
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-15,822	-5,783	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	420,629	397,221	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contrataciones por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Pasivos a Corto Plazo de la Deuda Pública y Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	25,203	23,369	c1) Pasivos a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	232,456	232,456	c2) Pasivos a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	232,456	232,456	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceera en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceera en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Opción en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceera	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	844,152	930,514	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	8,148,078	7,861,168
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-43,694	-43,694
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,064,880	9,064,890	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	8,331,452	8,097,323	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	64,960	64,960	e. Fondos y Bienes de Terceera en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	-43,694	-43,694
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + IB)	8,104,382	7,817,474
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	17,461,293	17,227,174	III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)	4,835,978	4,835,978
I. Total del Activo (I = IA + IB)	18,305,445	18,157,688	a. Aportaciones	4,835,978	4,835,978
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			III. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III = a + b + c + d)	5,365,064	5,704,235
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-330,151	-417,729
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	5,805,500	6,423,280
			c. Reservas	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-101,315	-101,315
			III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Terceera de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = III + III + III)	10,201,063	10,540,214
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	18,305,445	18,157,688



Dr. Apolo Jimenez Martinez
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)							
(PESÓS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+a-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	7,617,474				8,104,382		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	7,617,474	0	0	0	8,104,382	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiamiento en forma o garantía de pago de interés, que sea asumido de manera solida o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y Subcomités, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



Dr. Apolo Jimenez Martinez
 Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)										
Informe Análisis de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Dr. Araceli Jimenez MacFarlane
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

00116

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	49,237,666	42,753,721	42,753,721
A1. Ingresos de Libre Disposición	23,537,386	23,020,874	23,020,874
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	26,050,925	19,732,847	19,732,847
A3. Financiamiento Neto	-350,645	0	0
B. Egresos Presupuestarios* (B = B1+B2)	49,650,238	43,204,618	42,485,456
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,949,958	23,525,787	22,809,990
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,700,280	19,678,830	19,675,466
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-412,572	-450,896	268,265
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-61,927	-450,896	268,265
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-61,927	-450,896	268,265

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	-61,927	-450,896	268,265

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	350,645	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	350,645	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-350,645	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	23,537,386	23,020,874	23,020,874
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,949,958	23,525,787	22,809,990
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-412,572	-504,913	210,884
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-412,572	-504,913	210,884

Dr. Acosta Amancé
 Tesorero Municipal
 2018-2021

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH
 2018-2021

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPALIDAD
 MORELOS, MICH
 2018-2021

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	26,050,925	19,732,847	19,732,847
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-350,645	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	350,645	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,700,280	19,678,830	19,675,466
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	54,017	57,381
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	350,645	54,017	57,381

000 17



Dr. Ascold Jimenez Martinez
 Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	2,220,240	197,867	2,418,108	2,332,666	2,332,666	112,426
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	1,331,120	190,090	1,521,210	1,175,908	1,175,908	-155,212
E. Productos	0	201	201	201	201	201
F. Aprovechamientos	100,783	327,900	428,683	196,837	196,837	96,054
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	0	2	2	2	2	2
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	19,037,161	170,284	19,207,445	18,350,932	18,350,932	-686,229
h1) Fondo General de Participaciones	12,777,388	0	12,777,388	12,489,712	12,489,712	-287,676
h2) Fondo de Fomento Municipal	4,101,557	0	4,101,557	4,019,843	4,019,843	-81,714
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	558,251	79,091	637,342	637,342	637,342	79,091
h4) Fondo de Compensación	43,059	953	44,012	44,012	44,012	953
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	598,927	0	598,927	537,629	537,629	-61,298
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	392,034	90,240	482,274	482,274	482,274	90,240
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	154,677	0	154,677	116,507	116,507	-38,170
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	411,268	0	411,268	23,613	23,613	-387,655
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	848,082	126,037	974,119	964,329	964,329	116,247
l1) Participaciones en Ingresos Locales	848,082	126,037	974,119	964,329	964,329	116,247
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	23,537,386	1,012,381	24,549,767	23,020,874	23,020,874	-516,512
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	26,050,925	96,211	26,147,136	19,732,847	19,732,847	-6,318,078
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	14,989,131	0	14,989,131	14,243,511	14,243,511	-745,620
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,364,125	96,211	5,460,336	5,460,336	5,460,336	96,211
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	5,697,669	0	5,697,669	29,000	29,000	-5,668,669
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			0			0
y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	26,050,925	96,211	26,147,136	19,732,847	19,732,847	-6,318,078
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0

3.15.1.104
000119

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	49,588,311	1,108,592	50,696,903	42,753,721	42,753,721	-6,834,580
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



Dr. A. Polo Arreola Martínez
Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PEOB)						
Concepto (a)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,948,958	3,824,363	27,774,542	23,525,787	22,809,990	4,248,755
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	14,241,444	1,832,337	15,873,781	13,214,539	13,008,061	2,859,242
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,580,005	395,719	12,984,725	10,343,872	10,343,872	2,621,053
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	114,000	1,227,185	1,341,185	1,325,187	1,325,187	15,907
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,558,438	7,033	1,565,471	1,543,280	1,337,802	22,191
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	2,400	2,400	2,400	2,400	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,389,806	1,184,464	3,554,270	3,448,980	3,420,085	105,290
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	298,938	-98,740	200,198	200,198	200,198	0
b2) Alimentos y Utensilios	191,200	77,491	268,691	268,691	267,191	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	24,000	-24,000	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	183,500	105,155	288,655	283,365	283,365	5,290
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	240,400	366,998	607,398	607,398	485,218	100,000
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,031,788	858,251	1,890,039	1,890,039	1,884,807	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	116,000	-70,827	45,173	45,373	45,373	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	284,000	-30,084	253,916	253,938	253,938	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,848,825	-2,150,067	2,698,758	2,381,733	1,880,308	337,095
c1) Servicios Básicos	2,336,423	-1,763,470	572,952	245,594	240,397	327,358
c2) Servicios de Arrendamiento	599,200	-22,860	576,340	576,540	140,300	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	82,056	-77,185	4,871	14,871	14,871	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	81,200	-49,882	31,318	11,338	11,338	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	237,178	328,378	565,556	565,554	565,554	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,000	230,588	285,588	279,903	230,915	5,695
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	279,495	-245,138	34,357	34,357	34,357	0
c8) Servicios Oficiales	845,000	-539,849	305,151	305,351	305,351	0
c9) Otros Servicios Generales	344,274	-12,009	332,265	328,224	328,224	4,042
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,120,884	3,298,830	5,417,715	4,270,587	4,270,587	1,147,128
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	814,840	3,248,788	4,063,628	3,498,438	3,498,438	562,998
d4) Ayudas Sociales	1,306,238	50,042	1,356,280	772,151	772,151	584,130
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	368,000	-138,051	229,949	229,949	229,949	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,799	1,799	1,799	1,799	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	368,000	-153,000	215,000	215,000	215,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	13,150	13,150	13,150	13,150	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0



Dr. Apolonia Mercedes Altamirano
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,090,823	522,837	28,573,562	19,678,830	19,675,466	6,894,731
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,068,122	574,388	3,642,508	2,946,215	2,946,215	696,263
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,731,213	14,489	2,745,702	2,049,409	2,049,409	696,263
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	693,350	693,350	693,350	693,350	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	336,909	-133,453	203,456	203,456	203,456	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,127,800	1,517,152	2,644,752	2,644,752	2,644,752	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,000	-12,000	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	7,200	4,755	11,955	11,955	11,955	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	222,400	1,813,994	2,036,394	2,036,394	2,036,394	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	550,000	-87,428	462,572	462,572	462,572	0
b7) Veterinario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	101,000	-34,333	66,667	66,667	66,667	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	70,000	-70,000	0	0	0	0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	165,000	-97,837	67,163	67,163	67,163	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	990,670	1,920,091	2,910,761	2,732,849	2,729,465	177,912
c1) Servicios Básicos	686,395	1,436,610	2,125,006	2,125,006	2,125,006	0
c2) Servicios de Aprendizamiento	0	5,804	5,804	5,804	5,804	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	182,912	609	183,521	5,809	5,809	177,912
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,000	-6,344	2,656	2,656	2,656	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	22,800	468,248	488,248	488,248	488,248	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	26,400	-26,400	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	61,362	44,163	105,526	105,526	105,526	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	6,960	6,960	6,960	6,960	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	6,960	6,960	6,960	6,960	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	124,639	3,693	128,332	4,180	4,180	124,152
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	124,639	-487	124,152	0	0	124,152
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	4,180	4,180	4,180	4,180	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	20,389,249	-3,148,999	17,240,250	11,343,875	11,343,875	5,896,375
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,389,249	-3,148,999	17,240,250	11,343,875	11,343,875	5,896,375
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	350,645	-350,645	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,645	-350,645	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	50,000,883	4,347,220	54,348,104	43,294,818	42,485,456	11,143,488



Dr. Apolo Sánchez Martínez
A. Escribo Municipal



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	23,949,958	3,824,583	27,774,542	23,525,787	22,809,990	4,248,755
Presidencia	4,067,835	3,192,174	7,280,009	7,068,184	6,850,315	211,824
Sindicatura	836,498	-145,892	690,605	627,472	624,327	63,133
Secretaría	975,384	-36,919	938,466	651,430	650,997	287,035
Tesorería	1,487,554	-132,554	1,355,000	1,355,000	1,352,066	0
Contraloría	628,897	-69,962	558,936	373,889	373,456	185,047
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	1,584,360	-212,759	1,371,601	694,929	694,496	676,672
Dirección de Desarrollo Social	1,530,405	-74,440	1,455,965	675,977	675,544	779,987
Oficialía Mayor	7,287,941	847,127	8,135,068	7,074,512	6,608,309	1,060,556
Dirección de Desarrollo Rural	1,485,244	-252,671	1,232,572	554,587	554,154	677,986
Sistema DIF Municipal	1,783,092	781,489	2,564,581	2,450,437	2,427,821	114,144
Regidores del Ayuntamiento	1,622,071	-41,262	1,580,808	1,570,925	1,570,492	9,884
Dirección de Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
Cultura y Deporte	640,679	-29,747	610,932	428,446	428,013	182,486
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	26,050,925	522,637	26,573,562	19,678,830	19,675,466	6,894,731
Presidencia	350,645	-350,645	0	0	0	0
Sindicatura	0	0	0	0	0	0
Secretaría	0	0	0	0	0	0
Tesorería	0	0	0	0	0	0
Contraloría	0	0	0	0	0	0
Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	20,686,800	-201,793	20,485,007	14,291,568	14,291,568	6,193,439
Dirección de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Oficialía Mayor	944,795	1,013,610	1,958,405	1,958,405	1,958,405	0
Dirección de Desarrollo Rural	0	0	0	0	0	0
Sistema DIF Municipal	0	0	0	0	0	0
Regidores del Ayuntamiento	0	0	0	0	0	0
Dirección de Seguridad Pública	4,068,685	61,465	4,130,149	3,428,857	3,425,493	701,293
Cultura y Deporte	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	50,000,883	4,347,220	54,348,104	43,204,618	42,485,456	11,143,486



 Dr. A. Polo Jiménez

 Tesorero Municipal



 PRESIDENCIA MUNICIPAL

 MORELOS, MICHOACÁN

 2020



 SINDICATURA MUNICIPAL

 MORELOS, MICHOACÁN

 2020

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	23,949,958	3,824,583	27,774,542	23,525,787	22,009,990	4,248,755
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	18,999,577	6,254,894	25,254,471	22,596,200	21,880,403	2,658,271
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	18,999,577	6,254,894	25,254,471	22,596,200	21,880,403	2,658,271
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,754,361	-2,334,290	2,420,071	929,588	929,588	1,490,484
b1) Protección Ambiental	37,000	-37,000	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,211,123	-2,325,522	885,601	175,244	175,244	710,356
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social	1,506,238	28,232	1,534,471	754,343	754,343	780,127
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	196,021	-96,021	100,000	0	0	100,000
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	196,021	-96,021	100,000	0	0	100,000
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	26,050,925	522,637	26,573,562	19,678,830	19,675,466	6,894,731
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	4,716,881	-289,035	4,427,845	3,429,489	3,426,125	998,356
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	4,716,881	-289,035	4,427,845	3,429,489	3,426,125	998,356
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	21,334,044	811,672	22,145,716	16,249,341	16,249,341	5,896,375
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	21,334,044	811,672	22,145,716	16,249,341	16,249,341	5,896,375
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Dr. Arcio Jiménez Martínez
 Secretario Municipal

SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MORELOS, MICHOACÁN
 2023

3,15,1,109

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	50,000,683	4,347,220	54,348,104	43,204,618	42,485,456	11,143,486

[Handwritten Signature]
 Dr. Apolo Jiménez Martínez
 Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	14,241,444	1,632,337	15,873,781	13,214,539	13,009,061	2,659,242
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	14,241,444	1,632,337	15,873,781	13,214,539	13,009,061	2,659,242
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	3,068,122	574,386	3,642,508	2,946,215	2,946,215	696,293
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	796	796	369,572	369,572	-369,776
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública	3,068,122	573,590	3,641,712	2,576,643	2,576,643	1,065,069
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	17,309,566	2,206,723	19,516,288	16,160,754	15,955,276	3,355,534



Dr. Apolo Jiménez Martínez
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2021 (de iniciativa de Ley) (c)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	23,482,563	24,304,453	0	0	0	0
A. Impuestos	2,350,514	2,432,782	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,467,338	1,518,695	0	0	0	0
E. Productos	181	187	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	104,601	108,262	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	19,559,929	20,244,527	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	23,970,114	24,809,068	0	0	0	0
A. Aportaciones	23,970,114	24,809,068	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	47,452,677	49,113,521	0	0	0	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



Dr. Apolo Jiménez Novales
 Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión					
	2021 (de proyecto de presupuesto) (c)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,785,877	24,618,383	0	0	0	0
A. Servicios Personales	10,817,316	11,195,922	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	2,247,535	2,326,198	0	0	0	0
C. Servicios Generales	4,990,027	5,164,678	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,238,359	5,421,702	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	492,640	509,882	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,953,915	26,862,302	0	0	0	0
A. Servicios Personales	3,190,847	3,302,527	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	1,172,704	1,213,749	0	0	0	0
C. Servicios Generales	850,468	880,234	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	20,389,250	21,102,874	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	350,846	362,919	0	0	0	0
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	49,739,793	51,480,685	0	0	0	0



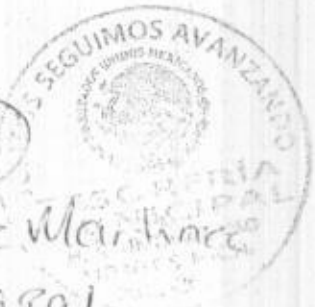
Dr. Apolinar Martínez
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	20,827,718	18,879,573	23,348,959	21,796,552	23,020,874
A. Impuestos	0	1,390,808	1,327,851	1,894,500	2,099,242	2,332,666
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	205,152	0	0	0	0
D. Derechos	0	906,531	1,000,000	1,284,788	857,420	1,175,908
E. Productos	0	750	0	310	177	201
F. Aprovechamientos	0	1,133,786	136,839	471,575	69,553	196,837
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	8,310	0	2
H. Participaciones	0	17,190,692	16,414,884	19,689,476	18,770,160	18,350,932
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	964,329
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	35,811,384	26,079,070	36,333,636	20,188,564	19,732,847
A. Aportaciones	0	15,949,347	16,826,470	17,918,879	20,188,564	19,703,847
B. Convenios	0	19,107,645	5,795,315	18,414,757	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	754,392	3,457,285	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	56,639,102	44,958,643	59,682,595	41,985,116	42,753,721
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



Dr. Arolo Jimenez
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	15,893,147	27,654,048	15,893,147
A. Servicios Personales	0	0	0	8,583,748	12,326,639	8,583,748
B. Materiales y Suministros	0	0	0	2,421,934	3,416,310	2,421,934
C. Servicios Generales	0	0	0	1,328,630	3,494,173	1,328,630
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	3,328,886	4,199,208	3,328,886
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	229,949	38,600	229,949
F. Inversión Pública	0	0	0	0	4,179,118	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	14,884,914	24,304,039	14,884,914
A. Servicios Personales	0	0	0	1,903,421	3,403,936	1,903,421
B. Materiales y Suministros	0	0	0	1,713,641	3,911,063	1,713,641
C. Servicios Generales	0	0	0	1,999,576	2,676,341	1,999,576
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	6,960	0	6,960
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	4,180	14,960	4,180
F. Inversión Pública	0	0	0	9,257,136	14,297,740	9,257,136
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	30,778,060	51,958,087	30,778,060




 Dr. Adolfo Jimenez Martinez
 Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACAN (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Dr. Am...
Tesorero Municipal



00131

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN (A)						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas y Municipales						
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020 (B)						
Indicadores de Observancia (C)	Implementación		Resultado		Fundamento (D)	Comentarios (E)
	SI	NO				
	Muestreo de Verificación (G)	Fecha sujeta de cumplimiento (H)	Monto o valor (I)	Unidad (Institucionalidad) (J)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (K)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		50,000,883.33	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		50,000,883.33	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejecido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (L)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		50,000,883.33	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		50,000,883.33	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejecido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (M)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos		350645.21	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos		350645.21	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejecido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al Fideicomiso para desastres naturales (N)						
a.1 Aprobado	Reporte Trám. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación pecuniaria realizada por la Entidad Federativa durante los 6 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (O)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del Fideicomiso para desastres naturales (P)						
	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 6 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (Q)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (R)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trám. Formato 6 d)		1730665.78	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejecido	Reporte Trám. Formato 6 d)		18180754.12	pesos	Art. 13 Inc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivadas de APPs (S)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFIAS para el ejercicio fiscal (T)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		350645.21	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trám. Formato 6 a)		350645.21	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejecido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (U)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (V)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y 7 b)				Art. 6 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (W)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (X)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y 7 d)				Art. 6 y 18 de la LDF	
e. Estado actual de las pensiones de sus trabajadores (Y)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 6 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (Z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuentes de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (AA)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (AB)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Medidas preventivas sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (AC)	Reporte Trám. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personal						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (AD)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (AE)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disponición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD (AF)	Cuenta Pública / Formato 5		-518511.88	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A.14, fracción I, de la LDF (AG)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A.14, fracción II, de la LDF (AH)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del A.14, fracción III, de la LDF (AI)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de LD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (AJ)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de LDES (AK)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (AL)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de actividades (AM)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (AN)				pesos	Art. 36 Inc. I de la LDF	

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS MICHOACÁN

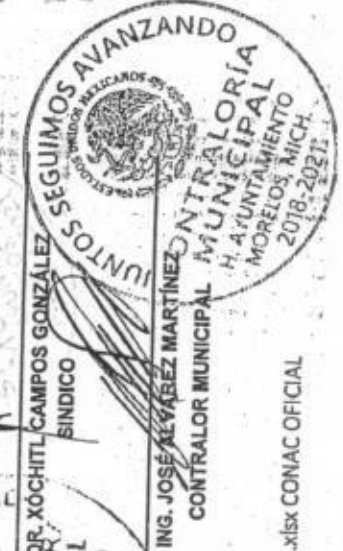
2018 - 2021

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (Económico o Social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
44 Ayudas Sociales	X		Social	CRISTINA RUIZ GUERRERO	RUGC70301MMINZRR08	RUGC7030100	\$ 6,740.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	J. NATIVIDAD ORTIZ CERVANTES	OICN490402HMNRRT02	OICN49040200	\$ 1,760.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	ADRIANA MURILLO CRUZ	MUCA910226MMNRRD01	MUCA91022600	\$ 625.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	MARIA GUADALUPE CORIA GUZMAN	COGG911223MMNRZD10	COGG91122300	\$ 2,850.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	AURORA MADRIGAL BARRERA	MABA610130MMNDRR01	MABA61013000	\$ 2,225.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	FERNANDO ALVAREZ MEDINA	AAMF770128HMNLDR02	AAMF77012800	\$ 1,600.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	FILIBERTO JIMENEZ PONCE	JIPF700803HMNMNLO5	JIPF70080300	\$ 6,545.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	GUILLERMO GONZALEZ GUZMAN	GOGG940301HMNNZL01	GOGG94030100	\$ 1,250.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	HELIA ZAVALA GARCIA	ZAGH670617MMNVRL04	ZAGH67061700	\$ 2,400.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	YESICA HERNANDEZ VILLICAÑA	HEVY980214MGTRLS02	HEVY98021400	\$ 1,600.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	YOLANDA MENDOZA MADRIGAL	MEMY620813MMINNDL06	MEMY62081300	\$ 5,410.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	YULIANA RODRIGUEZ ARMENTA	ROYA881103MMNDRL02	ROYA88110300	\$ 1,600.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	MARIA ENRIQUETA FLORES ZAVALA	FOZE711130MMNLVNO5	FOZE71113000	\$ 4,320.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	ERNESTINA SANCHEZ GUILLEN	SAGE750128MMINLR05	SAGE75012800	\$ 1,400.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	EDUARDO NIETO VILLICAÑA	NIVE700504HMNTLD08	NIVE70050400	\$ 1,600.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	FERNANDO CALVILLO	CAEF890304HMNLSR04	CAEF89030400	\$ 1,425.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	JUAN RODRIGUEZ MADRIGAL	ROMJ570706HMNDND08	ROMJ57070600	\$ 5,700.0
44 Ayudas Sociales	X		Social	ADOLFO CISNEROS ZAVALA	CIZA800901HMINSVD02	CIZA80090100	\$ 2,500.0



3-15-1-117



MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

000000

Expediente de obra pública

I. Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:

- A) Programa Anual de Obra Pública;
- B) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de Obra Pública);
- C) Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública;
- D) Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios;
- E) Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa; y,
- F) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

Anual 2020

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

00000000

II. Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información:

- A) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa;
- B) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio; y,
- C) Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra pública, durante el ejercicio fiscal.

En lo relativo a los incisos B y C, se presentará la información tanto de las obras ejecutadas por administración directa como por obras ejecutadas por contrato.

Anual 2020



000135

**EXPEDIENTE DE
OBRA PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA
ANUAL EJERCICIO
2020**





CONTENIDO

000130

- I. Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:
 - a) Programa Anual de Obra Pública.
 - b) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública.
 - c) Montos y Rangos para la adjudicación de Obra Pública.
 - d) Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
 - e) Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa
 - f) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

- II. Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información:
 - a) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa.
 - b) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.
 - c) Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra pública, durante el ejercicio fiscal.

- III. Respaldo digital en CD.

SESIÓN 40
ACTA ORDINARIA 32

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 30 de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 32** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. L.E. José Guadalupe Corla Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. Alonso Coria Zavala, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----**

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020 OOSAPVM..
- 4.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020.-
- 5.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían 8 de los 9 los integrantes del Honorable Ayuntamiento no encontrándose Verónica Paniagua Mendoza y al contar con el Quórum mayoritario se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----





MORELOS 2018-2021



2.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

3.- **Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020 del OOSAPAVM.** En este punto el Lic. José Guadalupe Coria Solís, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al C. Orlando Hernández Arias, Director del OOSAPAVM, presente ante la Junta de Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, en los nuevos formatos dispuestos por la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que el Director del OOSAPAVM procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 54, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

000138

PRIMERO: Aprobar por unanimidad en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, mismos que son firmados de conformidad y se integran por los siguientes apartados:

- Presupuesto de ingresos.
- Presupuesto de egresos.
- Estructura programática presupuestaria a nivel de Programa, Subprograma, Proyecto, Unidad Responsable, Tipo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Partida
- Clasificación administrativa del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificación programática.
- Clasificación económica del gasto.

Segundo: Se señala que el presupuesto de ingresos presentado para el ejercicio fiscal del año 2020, se espera captar recursos por un monto de 1 millón 532 mil 271 pesos, de los cuales corresponden en su totalidad a la recaudación por suministro de agua potable. Como se muestra a continuación el presupuesto inicial de ingresos para el 2019, respecto al presupuesto inicial de ingresos del 2020, se refleja en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

Concepto	Estimación de Ingresos Inicial 2019	Estimación de Ingresos Inicial 2020	Diferencia
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	1,402,800.00	1,526,400.00	-123,600.00
Accesorios	28,001.00	5,871.00	22,130.00
Suma de Ingresos Totales	1,430,801.00	1,532,271.00	-101,470.00





El gasto total del OOSAPVM del Municipio de Morelos Michoacán, se presenta en un apartado, que es el gasto programable, que se refiere a las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto no programable, no se puede asociar a ningún programa específico como lo son los intereses y gastos relativos a la deuda pública, tal como se indica a continuación:

Concepto	Gasto Programable	%
Gasto Corriente	1,532,271.00	100%
Transferencias y Subsidios	0	0%
Gasto de Inversión (bienes y obras)	0	0%
Sumas	1,532,271.00	100.00%

No se presupuesta gasto no programable, ya que no se tiene deuda pública contratada.

Clasificación administrativa del gasto

La Administración Pública Municipal del OOSAPVM del Municipio de Morelos Michoacán, para realizar sus funciones, se organiza en una Unidad Programática Presupuestal, las cual en su conjunto, suma un presupuesto asignado de 1 millón 532 mil 271 pesos, de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020
01	OOSAPVM	\$1,532,271.00
TOTAL		\$ 1,532,271.00

Clasificación económica del gasto:

La categoría del gasto programable identifica el grado de recursos directamente relacionados con la ejecución de las acciones planeadas por el conjunto de las Unidades Responsables de gasto de la administración pública, de acuerdo con las funciones y atribuciones que la normatividad les confiere, en este rubro el presupuesto asignado es del 100 por ciento

Presupuesto general de egresos 2019	Monto
Gasto programable	
Tipo de gasto	
1000 Servicios personales	\$ 559,346.00
2000 Materiales y suministros	\$ 111,400.00
3000 Servicios generales	\$ 861,525.00
Total Gasto corriente	\$ 1,532,271.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
7000 Inversión financiera y otras provisiones	\$ -
Total Transferencias directas	\$ 0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$ -





Presupuesto general de egresos 2019		Monto
Gasto programable		
6000	Inversión pública	\$ 0.00
Total de Gasto de capital		\$ 0.00
Gasto no programable		\$ -
9000	Deuda pública	\$ -
Total de Amortización de deuda		\$ -
gasto total		\$ 1,532,271.00

000140

Del cuadro anterior podemos señalar que a fin de mantener el equilibrio financiero del OOSAPAVM del Municipio de Morelos Michoacán, el presupuesto de egresos del OOSAPAV, para el ejercicio fiscal del año 2020, se ha formulado teniendo como base la estructura orgánica municipal, conforme lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. En este contexto, se presenta un presupuesto de egresos en cuya conformación se han realizado esfuerzos importantes para dar suficiencia presupuestaria a diversos rubros, algunos de los cuales han incrementado su nivel de gasto como consecuencia de requerimientos que es imprescindible enfrentar, con base en las prioridades de la presente administración, conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000.- servicios personales. en este capítulo se presupuesta en base a una plantilla que se integra por 5 plazas del personal permanente y eventual, se destinan 559 mil 346.

[Handwritten signature]

Partida	Descripción	Importe 2020
11301	Sueldos base	\$ 475,104.00
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 0.00
13201	Prima de vacaciones y dominical	\$ 6,588.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 52,776.00
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 24,878.00
Sumas		\$559,346.00

En este capítulo se concentra el pago de las remuneraciones y prestaciones a los trabajadores de La administración pública municipal, en la que se incluye el personal de base, eventual y de confianza, el pago de la prima vacacional y dominical; el pago por concepto de gratificación de fin de año equivalente a 40 días de salario base; al personal que se desempeña en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal. **Capítulo 2000.- Materiales y Suministros:** En el Capítulo de materiales y suministros, este ha sido presupuestado en 111 mil 400 pesos, que permita cubrir los incrementos de partidas básicas para la operación de las unidades responsables que prestan el servicio a la ciudadanía, como se muestra a continuación:

MATERIALES Y SUMINISTROS		\$111,400.00
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$9,000.00
21601	Material de limpieza.	\$2,400.00
24601	Material eléctrico y electrónico.	\$6,000.00
24902	Material para agua potable.	\$40,000.00
25102	Productos químicos para potabilización.	\$12,000.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.	\$12,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	\$24,000.00
28201	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	\$6,000.00





Entre otros conceptos, destacan el pago de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, material eléctrico y electrónico, material de limpieza entre otros. Continuaremos reduciendo, en la medida en que esto sea posible, el gasto de operación, sin que ello repercuta en la prestación y calidad del servicio público, para lo cual se mantendrá y fortalecerá el mecanismo de compras que se traduzca en mejores precios.

000141

Capítulo 3000.- Servicios Generales, a este capítulo, se han asignado 861 mil 525 pesos, la mayoría de las partidas revelan muy poco aumento que corresponde principalmente al incremento inflacionario de los servicios, de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación:

SERVICIOS GENERALES		\$861,525.00
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$768,000.00
31092	Contratación de otros servicios	\$24,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros.	\$6,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$6,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	\$33,993.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$1,500.00
37504	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$6,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas.	\$ 16,032.00

[Handwritten signature]

Por su importancia en este capítulo además de las partidas antes mencionadas destacan.

El Servicio de energía eléctrica, Otros servicios, Mantenimiento de maquinaria e Impuesto sobre nóminas.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: para el ejercicio 2018 no se presupuesta

Capítulo 5000.- Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, para este capítulo, no se ha presupuestado alguna adquisición, haciendo el señalamiento que se apuesta por el mantenimiento de los bienes que tiene el ayuntamiento, que aun cuentan con vida útil para el desempeño de las actividades de la administración pública y el servicio a la ciudadanía.

Capítulo 6000.- inversión pública, para el ejercicio de los recursos públicos con cargo a este capítulo de inversión pública de inicio, no se ha asignado presupuesto.

Clasificador funcional del gasto.

Esta clasificación agrupa los gastos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias de la administración pública municipal destinando sus recursos en funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas. Teniendo como base lo anteriormente expuesto, así como los requerimientos planteados en sus respectivos programas operativos anuales por las dependencias y entidades de La administración pública municipal y la disponibilidad de recursos, el presupuesto a nivel de unidad programática presupuestaria se distribuye de la siguiente manera:





	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020	%
01	OOSAPAVM	\$ 1,532,271.00	100%
	TOTAL	\$ 1,532,271.00	100.0%

000142

En conclusión, el proyecto de presupuesto de egresos que se somete a la consideración y, en su caso su aprobación, es acorde a los ingresos que se estiman recaudar, y se plantea con la convicción de que los recursos habrán de ejercerse bajo criterios de orden, optimización racionalidad y transparencia, y con apego a lo dispuesto por la ley orgánica
ACUERDO 120/2019/EJ02.-----

4.-Presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020.- En este punto el L.E. José Guadalupe Coña Solís, Presidente Municipal, solicita al C. Tesorero Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 2º, 3º, 26, 31, 32 inciso c) fracciones I, IV y VIII, 49, 55 Fracciones III, V, VI, y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; apartado b: ámbito municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presente ante el pleno del Ayuntamiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, en los nuevos formatos dispuestos por la Auditoria Superior de Michoacán, por la que el Tesorero Municipal procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 54, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2020, mismos que son firmados de conformidad y se integran por los siguientes apartados:

- Presupuesto de ingresos.
- Presupuesto de egresos.
- Estructura programática presupuestaria a nivel de Programa, Subprograma, Proyecto, Unidad Responsable, Tipo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Partida
- Clasificación administrativa del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificación programática.
- Clasificación económica del gasto.





MORELOS 2018-2021



Segundo: Se señala que el presupuesto de ingresos presentado para el ejercicio fiscal del año 2020, se espera captar recursos por un monto de \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), que atendiendo a la naturaleza de su recaudación, su proyección se plantea de la siguiente manera:

A) Estimamos por concepto de la fuente de financiamiento ingresos propios, derivados de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos una recaudación de \$ \$3,652,143.35 Tres millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 35/100 M.N.

B) Los ingresos por participaciones federales fuente de financiamiento recursos estatales y estímulos por recaudación, se estiman conservadoramente en \$19,885,243.00 diecinueve millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.,

C) De igual manera los ingresos por aportaciones federales del ramo 33, relativo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se estiman \$14,989,131.00 catorce millones novecientos ochenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N. y; para al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal, fuente de financiamiento ingresos federales, se estiman un importe de \$5,364,125.00 cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.,

La proyección de las participaciones y las aportaciones federales, pueden tener modificaciones respecto de lo señalado, una vez que se publiquen las cifras oficiales en el Periódico Oficial del Estado que las determinen en forma definitiva.

Las aportaciones federales y estatales para obra convenida, no se presupuestan, ya que este ingreso está en función de las gestiones que culminen en la celebración de convenios favorables al municipio, mismos que se harán del conocimiento del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación en su caso.

Como se muestra a continuación el presupuesto inicial de ingresos para el 2020, respecto al presupuesto inicial de ingresos del 2019, se refleja en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

000 43

Concepto	Estimación de Ingresos Inicial 2019	Estimación de Ingresos Inicial 2020	Diferencia
Impuestos	\$1,921,911.09	\$2,220,240.20	\$298,329.11
Contribuciones de mejoras.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos.	\$1,309,196.19	\$1,331,328.19	\$22,132.00
Productos.	\$64.44	\$0.00	-\$64.44
Aprovechamientos.	\$87,349.00	\$100,574.96	\$13,225.96
Ingresos por venta de bienes y servicios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Suma de Ingresos Propios	\$3,318,520.72	\$3,652,143.35	333,623
Participaciones y aportaciones.	\$39,515,171.00	\$45,936,168.00	\$6,420,997.00
Ingresos derivados de financiamiento.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sumas de Ingresos Totales	\$42,833,691.72	\$49,588,311.35	\$6,754,619.63



El incremento de Ingresos con respeto a 2020 es de 16%, concentrándose principalmente en el rubro de Participaciones y Aportaciones.

El gasto del Ayuntamiento de Morelos, se presenta en dos apartados, el primero que es el gasto Programable con un importe de \$48,842,290.63 equivalente al 98.5% del total que se refiere a las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto No Programable tiene asignado un importe de \$746,020.72 equivalente al 1.5%, señalando que dicho importe corresponde a la programación de pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores por lo que no se puede asociar a ningún programa específico como lo son los intereses y gastos relativos a la deuda pública, tal como se indica a continuación:

000144

CTG	Presupuesto Aprobado
Gasto Corriente	\$28,305,778.04
Gasto de Capital	\$20,931,888.10
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$350,645.21
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Total	\$49,588,311.35

Se presupuesta gasto no programable, para el pago de ADEFAS.

Clasificación administrativa del gasto

La Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Morelos, para realizar sus funciones, se organiza en una Unidad Programática Presupuestal y en 14 Unidades Responsables del gasto, las cuales, en su conjunto, suman un asignado de \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2020
101	PRESIDENCIA	\$7,354,479.85
102	SINDICATURA	\$836,497.88
103	SECRETARÍA	\$975,384.16
104	TESORERÍA	\$1,487,553.94
105	CONTRALORIA	\$628,897.36
106	OBRAS PÚBLICAS	\$1,584,360.06
107	DESARROLLO SOCIAL	\$1,638,404.62
108	OFICIALIA MAYOR	\$25,510,131.82
109	DESARROLLO RURAL	\$1,535,243.71
110	DIF MUNICIPAL	\$1,705,923.71
111	REGIDORES	\$1,622,070.63
112	SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,068,684.63
113	CULTURA Y DEPORTE	\$640,678.98
	Total	\$49,588,311.35





Clasificación económica del gasto:

La categoría del gasto programable identifica el grado de recursos directamente relacionados con la ejecución de las acciones planeadas por el conjunto de las Unidades Responsables de gasto de la administración pública, de acuerdo con las funciones y atribuciones que la normatividad les confiere, en este rubro el presupuesto asignado es del 95 por ciento

Presupuesto general de egresos 2020	Monto
Gasto programable	
Tipo de gasto	
1000 Servicios personales	\$14,008,162.02
2000 Materiales y suministros	\$3,420,237.72
3000 Servicios generales	\$5,840,494.00
Total Gasto corriente	\$23,268,893.74
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,036,884.30
7000 Inversión financiera y otras provisiones	\$0.00
Total Transferencias directas	\$5,036,884.30
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$492,639.00
6000 Inversión pública	\$20,439,249.10
Total de Gasto de capital	\$20,931,888.10
Gasto no programable	
9000 Deuda pública	\$350,645.21
Total de Amortización de deuda	\$350,645.21
Gasto total	\$49,588,311.35

Del cuadro anterior podemos señalar que a fin de mantener el equilibrio financiero del ayuntamiento, el presupuesto de egresos del municipio de Morelos Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2020, se ha formulado teniendo como base la estructura orgánica municipal, conforme lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. En este contexto, se presenta un presupuesto de egresos en cuya conformación se han realizado esfuerzos importantes para dar suficiencia presupuestaria a diversos rubros, algunos de los cuales han incrementado su nivel de gasto como consecuencia de requerimientos que es imprescindible enfrentar, con base en las prioridades de la presente administración, conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000.- servicios personales, en este capítulo se presupuesta en base a una plantilla que se integra por 145 plazas del personal permanente, se destinan \$14,008,162.02 catorce millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 02/100 M.N., existen disminuciones en distintos rubros que se explican por el cambio de estructura presupuestal, ya que algunos gastos como el pago del 3% sobre nómina, se presupuesta en servicios generales.

Partida	Descripción	Importe 2020
11103	Dietas a funcionarios municipales	\$917,201.06
11301	Sueldos base	\$11,292,375.60
12201	Sueldo base al personal eventual	\$282,000.00
13201	Prima de vacaciones y dominical	\$178,860.17
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,337,725.18
	Sumas	\$14,008,162.01





Capítulo 2000.- Materiales y Suministros: En el Capítulo de materiales y suministros, este ha sido presupuestado en \$3,420,237.72 tres millones cuatrocientos veinte mil doscientos treinta y siete pesos 72/100 M.N., que permita cubrir los incrementos de partidas básicas para la operación de las unidades responsables que prestan el servicio a la ciudadanía, como se muestra a continuación:

Partida	Descripción	Importe 2020
21101	Materiales y útiles de oficina	\$103,887.72
21102	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$106,900.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATIVOS	\$8,400.00
21501	Material de apoyo informativo	\$7,750.00
21601	MATERIALES DE LIMPIEZA HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$74,000.00
22101	materiales y suministros para planteles educativos	\$6,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de	\$68,400.00
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$81,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$7,800.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	\$27,200.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$8,000.00
23801	Mercancía adquirida para su comercio	\$24,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$95,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$238,000.00
24801	Materiales complementarios	\$6,900.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$66,000.00
24905	Material para mantenimiento de colectores.	\$0.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$157,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$83,400.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,800.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública.	\$841,800.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$307,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACRUSTES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$354,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$198,000.00
27201	Prendas de protección personal	\$18,000.00
27202	Materiales preventivos y de señalamientos.	\$1,000.00
28201	Materiales de seguridad pública.	\$20,000.00
28301	Prendas de Protección para Seguridad Pública	\$50,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,200.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	\$20,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$4,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$6,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$392,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	\$1,800.00
suma		\$3,420,237.72

Capítulo 3000.- Servicios Generales. a este capítulo, se han asignado \$5,840,494.00 cinco millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N. La mayoría de las partidas revelan un aumento que corresponde principalmente al incremento inflacionario de los servicios, de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación:





Partida	Descripción	Importe 2020
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$120,000.00
31102	Servicio de alumbrado público.	\$2,665,417.79
31201	Servicio de gas	\$5,400.00
31401	Servicio telefónico convencional.	\$61,200.00
31501	Telefonía Celular	\$136,800.00
31701	Telefonía Celular	\$36,000.00
32303	Arrendamiento de mobiliario.	\$49,200.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	\$550,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS TRATADOS O ACUERDOS	\$0.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas.	\$20,656.15
33301	Servicios de informática.	\$178,911.90
33304	Servicios de informática.	\$0.00
33401	Capacitación	\$56,000.00
33602	Estudios y Proyectos	\$2,400.00
33603	Impresiones de documentos oficiales para la presta	\$17,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros.	\$18,000.00
34102	Comisiones bancarias.	\$16,800.00
34103	Gastos financieros.	\$4,800.00
34501	seguro de bienes patrimoniales	\$28,000.00
34701	Fletes y maniobras.	\$2,600.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$45,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$5,000.00
35103	Gastos de instalación y mantenimiento de oficina	\$5,348.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y QUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,600.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$37,628.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$77,200.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$82,000.00
35710	Impuesto sobre nóminas.	\$4,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades	\$37,000.00
36902	Impresiones y publicaciones oficiales	\$15,000.00
36904	Otros servicios informativos	\$3,000.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$6,000.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES	\$87,600.00
37502	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$26,400.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$150,000.00
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$35,895.44
38201	Gastos de orden social.	\$842,000.00
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS AL MANDO	\$3,000.00
39201	GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$18,515.49
39209	Otros impuestos y derechos	\$13,000.00
39501	Otros impuestos y derechos	\$42,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$278,972.78
39901	Otros servicios	\$53,148.45
	Suma	\$5,840,494.00

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: para el ejercicio 2020 se presupuesta un monto de \$5,036,884.30 Cinco millones treinta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N. por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.





Partida	Descripción	Importe 2020
43101	Subsidios a la producción, maquinaria y equipo agropecuario	\$596,020.72
43201	Subsidios a la producción, maquinaria y equipo agropecuario	\$26,625.31
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos, congresos y convenciones	\$2,928,000.00
43901		\$180,000.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, de	\$135,000.00
44102	Gastos por servicios de traslado de personas.	\$81,238.27
44103	Premios, recompensa, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	\$330,000.00
44108	Compensaciones por servicios de carácter social.	\$326,000.00
44111	Apoyo para vivienda.	\$110,000.00
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	\$144,000.00
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	\$180,000.00
	Sumas	\$5,034,884.30

Capítulo 5000.- Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, para este capítulo, se presupuestan recursos, por la cantidad de un \$492,639.00 cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N., haciendo el señalamiento que se apuesta por el mantenimiento de los bienes que tiene el ayuntamiento, que aun cuentan con vida útil para el desempeño de las actividades de la administración pública y el servicio a la ciudadanía.

Partida	Descripción	Importe 2020
51501	Bienes informáticos	\$124,639.00
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	\$368,000.00
	Sumas	\$492,639.00

Capítulo 6000.- Inversión pública, para el ejercicio de los recursos públicos con cargo a este capítulo de inversión pública de inicio, se ha asignado la cantidad \$20,439,249.10 veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N., presupuestados en la dirección de obras públicas 07, que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en la cual buscaremos complementar con aportaciones de los gobiernos federal y estatal para obra pública. Esta asignación también se complementara, de ser el caso, con los ingresos adicionales que se recauden durante el ejercicio. Así mismo se programaron en obra pública la estimación de recursos estatales del Fondo de Servicios Públicos Municipales 2020.

Partida	Descripción	Importe 2020
61103	Mejoramiento de Vivienda	\$2,800,000.00
61301	Obras para la extracción, conducción y suministro de agua	\$2,500,000.00
61302	Obras para la generación y suministro de energía eléctrica	\$400,000.00
61305	Infraestructura para agua potable	\$150,000.00
61307	Infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial	\$2,400,000.00
61402	Infraestructura para el suministro público de agua potable en obras de urbanización	\$10,489,249.10
61503	Caminos rurales	\$50,000.00
61702	Instalaciones y equipamiento de infraestructura educativa y de investigación	\$1,650,000.00
	Suma	\$20,439,249.10





MORELOS 2018-2021



Todo lo anterior se realizará a través de cinco grandes programas presupuestarios.

	PROGRAMA	TOTAL
01	Gobierno Responsable	\$22,956,334.57
02	Desarrollo Social Municipal Para Todos	\$1,506,238.27
03	Servicios Públicos Eficientes	\$3,692,917.79
04	Infraestructura Social Básica	\$20,666,800.00
05	Desarrollo Económica	\$746,020.72
Suma		\$49,588,311.35

000149

En conclusión, el proyecto de presupuesto de egresos que se somete a la consideración y, en su caso; aprobación de esta representación popular, es acorde a los ingresos que se estiman recaudar, y se plantea con la convicción de que los recursos habrán de ejercerse bajo criterios de orden, optimización racionalidad y transparencia, y con apego a lo dispuesto por la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la ley de presupuesto, contabilidad gubernamental y gasto público del estado de Michoacán de Ocampo, la ley general de contabilidad Gubernamental y demás reglamentos, normas y manuales vigentes.

Finalmente, resulta importante exponer, que de igual manera se presentan la plantilla y tabulador de sueldos, para el ejercicio fiscal 2020 del personal de base y confianza de la administración pública municipal, que también, se presentan a su consideración y, en su caso, aprobación, a fin de que entre en vigor conjuntamente con el presupuesto del ejercicio fiscal de 2020, que tengan a bien aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos.

De igual forma y con el objeto de mantener el equilibrio de las finanzas públicas municipales, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020, asciende a \$49,588,311.35 (Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos once pesos 35/100 M.N.), que se ejercerá para el cumplimiento de los programas y subprogramas, presentados por las unidades responsables del gasto.

Que del análisis referido al presupuesto de egresos 2020, la homologación del sistema de presupuesto, que llevó a cabo la tesorería municipal, en cumplimiento con lo que dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que las partidas, el capítulo, concepto y descripción, quedan alineadas conforme al clasificador por objeto del gasto, publicado en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2014 y sus reformas del mismo, así como al autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que permitirá al ayuntamiento de Morelos, la armonización presupuestal y contable con los entes públicos federales y estatales.





MORELOS 2018-2021



Tercero: Aprobar por unanimidad de los presentes que el presupuesto de ingresos conforme a la Ley de Ingresos Estimada aprobado por el Congreso del Estado y Aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos en base a resultados (PBR) armonizado conforme a los formatos emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán y los clasificadores replicados por el Consejo Estatal de Armonización Contable de Michoacán conforme a lo siguiente:



CUARTO: Aprobar por unanimidad de los presentes que el Presidente Municipal, ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Ayuntamiento, el Programa Operativo Anual, el Anexo Programático de Obras, las Plantillas de Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2020, dentro de los tres días siguientes y que se envíe un ejemplar de los documentos aprobados, así como de la publicación de los mismos a la Auditoría Superior de Michoacán dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación.

000 50

QUINTO: Acordar por unanimidad de los presentes que se comisione al Tesorero Municipal para que haga lo conducente para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de los documentos referidos anteriormente, así como la entrega de un ejemplar a la Auditoría Superior de Michoacán, todo de acuerdo a los tiempos y formas señaladas.

ACUERDO 121/2019/EJ02.-----

5.- Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.-----



MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:20 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

000151

Alonso Coria Zavala
C. ALONSO CORIA ZAVALA

REGIDORES

MTR. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

Nancy Tinoco González
C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

Yolanda García García
C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

AUSENTE

ROCHICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN 44
ACTA ORDINARIA 35

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 12 de Febrero del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 35 de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día:

000152

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Febrero 2020.
- 4.- Autorización para la modificación al programa Anual de obras públicas durante el mes de Febrero 2020.
- 5.- Autorización para la compra de uniformes y colchones para el uso de seguridad pública.
- 6.- Seguimiento sobre el Pozo de Chimacuario.
- 7.- Autorización de los Gastos del Carnaval 2020.
- 8.- Autorización de Bajas del inventario que solicita sindicatura.
- 9.- Autorización de la nomenclatura de calles para la Localidad de La Luz.
- 10.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:



MORELOS 2018-2021



1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.

2.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

4.- **Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Enero 2020.** En este punto toma la palabra el C. LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, Presidente Municipal que de acuerdo a lo establecido en la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en su Artículo 51, que a la letra dice "...Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como los funcionarios u órganos competentes, en el ejercicio del gasto público municipal autorizado, durante el año calendario a que corresponda el presupuesto, previa autorización de la tesorería, podrán Realizar transferencias presupuestales conforme a lo siguiente: I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los Requerimientos de sus unidades administrativas; II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto; III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad...", el Tesorero Municipal informa que durante **este mes de Febrero**, la Tesorería Municipal autorizó Transferencias Presupuestas a los titulares de las Unidades responsables, conforme al informe que se presenta, por tanto se solicita sean ratificados para los efectos legales correspondientes. Acto seguido el pleno analiza cada una de las transferencias presupuestales, acordando lo siguiente:
 Primero: Acuerda ratificar por unanimidad cada una de las transferencias presupuestales presentadas.
 Segundo: Acuerda por unanimidad que dichas transferencias presupuestales, sean anexadas a la presente acta e informadas a la Auditoría Superior de Michoacán en el informe financiero trimestral siguiente **ACUERDO 023/2020/EJ03.**

000153



MORELOS 2018-2021



000154

4.- Autorización para la modificación al programa Anual de obras públicas durante el mes de Febrero 2020.

El Presidente Municipal hace uso de la voz para solicitar a los presentes miembros del cabildo morelense, aprueben las modificaciones realizadas en este mes de febrero, las cuales son las siguientes:

- * Drenaje en la localidad de San Nicolás, con una inversión de 50 mil pesos.
- * Pavimento en el Barrio del Puerto en Villa Morelos con una aportación de 250 mil pesos.
- * Camino saca cosechas en la localidad de La Noria con una inversión de 60 mil pesos.
- * Construcción de compuerta para la localidad de San Rafael con una inversión de 50 mil pesos.
- * Apoyo para la rehabilitación en el pozo de agua potable de la localidad de Zarate por 110 mil pesos.
- * Construcción de drenaje y ramales al colector principal en la laguna Villa Morelos por 600 mil pesos.
- * Construcción de siguiente etapa de Barda Perimetral en Colegio de Bachilleres plantel Villa Morelos por 100 mil pesos.
- * Rehabilitación del Pozo Artesanal en la Localidad de La Palma por 30 mil pesos.

ANEXO I.

Se somete a votación las modificaciones mencionadas y por unanimidad de los presentes se autoriza.

ACUERDO 024/2020/EJ03.-----

5.- Autorización para la compra de uniformes y colchones para el uso de seguridad pública.

El Alcalde de Morelos solicita a los presentes se autorice la adquisición de colchones y uniformes para Seguridad Pública Municipal, cabe destacar que los anteriores están en muy malas condiciones por tal motivo y con la finalidad de brindar condiciones para el desempeño adecuado de esta área se presenta la propuesta.

Por unanimidad de los presentes se autoriza y se notifica a la oficialía mayor para que se realicen las compras correspondientes.

ACUERDO 025/2020/EJ03.-----

6.- Seguimiento sobre el Pozo de Chamacuaro. En este punto la Síndico Municipal Dra. Xochitl Campos Gonzales, dando seguimiento y continuidad al caso de invasión en el denominado Pozo de Chamacuaro hace a los presentes el conocimiento de la información de la cual el Ayuntamiento en pleno llega a la siguiente postura y conclusión.

- * Por unanimidad acuerdan abrogar el documento expedido por el DR. Martín Guzmán Rosales, Síndico de la Administración 2012 – 2015 No de Oficio 428 Expediente 2013 con fecha 25 de Octubre del 2013, donde manifiesta el permiso para ampliar un camino particular por 3 metros de ancho, afectando las dimensiones del caudal del pozo; todo esto

3.15.1.140

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO



MORELOS 2018-2021



MO
H. AYUNTA

justificado previamente en el derecho humano que es el servicio del agua para la ciudadanía.

Así mismo justificado en que el síndico municipal debe salvaguardar el patrimonio municipal, y esto se considera una afectación a toda la ciudadanía, ya que la queja ciudadana es la evidencia de lo mencionado.

000155

Toma la palabra el C. Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solis y manifiesta la importancia de aprobar la apertura del Pozo en cuestión, y para ello encomienda a la Síndico Municipal para que realice cuanta diligencia y trámite sea necesario, como judicial, a fin de garantizar el suministro del agua del pozo de Chimacuaro a los afectados, toda vez que es un derecho humano para quien lo solicita.

En otro orden de ideas, las comisiones de Salud y Asistencia social, la comisión de desarrollo urbano y obras públicas y respaldo de regidores de las demás comisiones compuesta por los C.C. C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villacaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda Garcia García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, se aprueba la comisión encomendada al síndico municipal para que realice cuanto trámite administrativo, diligencias y acciones judiciales en caso de ser necesario para que se lleve a cabo la apertura del pozo de chimacuaro y se atienda el abastecimiento de agua a los afectados, así mismo se autoriza a la síndico municipal para que otorgue poder notarial a abogado alguno y de su confianza para que asista y de cumplimiento dentro del marco legal a la encomienda en el mismo orden, autorizamos a los encargados de las secretarías de este ayuntamiento municipal para que auxilien a la síndico municipal en su comisión, por lo cual, aprobados el presente punto en los términos precisados.

ACUERDO 026/2020/EJ03.-----

7.- Autorización de los Gastos del Carnaval 2020. Toma la palabra el C. Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solis para solicitar a los miembros del ayuntamiento se autorice los gastos del carnaval 2020 por la cantidad de 30 mil pesos, todo esto con la finalidad de fomentar las actividades culturales que se realizan en nuestro municipio, se somete a votación y se aprueba por mayoría, 8 votos a favor y 1 en contra de la regidora Verónica Paniagua Mendoza. **ACUERDO 027/2020/EJ03.**-----

8.- Autorización de Bajas del inventario que solicita sindicatura. La Síndico Municipal Dra. Xochitl Campos González, solicita a los presentes la baja del inventario de diversos equipos y artículos obsoletos, para esto presenta la evidencia fotográfica de los mencionado y una lista con sus folios de inventario y su descripción. ANEXO 2

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la baja solicitada. **ACUERDO 028/2020/EJ03.**-----

3.15.1.141



MORELOS 2018-2021



000156

9.- Autorización de la nomenclatura de calles para la Localidad de La Luz.
 El Ingeniero Daniel Madrigal García, director de Urbanismo y Obras Públicas hace uso de la voz para presentar a los miembros del ayuntamiento la propuesta de la nomenclatura de calles, avenidas, y callejones en la localidad de La Luz Municipio de Morelos. ANEXO 3.
 Se analiza detenidamente la propuesta en el cabildo y por unanimidad la aprueban. **ACUERDO 028/2020/EJ03.**-----

10.- Asuntos Generales.

PRIMER ASUNTO: Se analiza detenidamente la propuesta de protección civil relacionada con los árboles ubicados en el atrio de la parroquia los cuales en anteriores días fueron incendiados corriendo peligro las unidades habitacionales que se encuentran alrededor, por lo tanto se pide al consejo de protección civil municipal levante el acta, los antecedentes para poder realizar las acciones de prevención correspondientes. **ACUERDO 028/2020/EJ03.**-----

Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:20 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

 L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

 DRA. KOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES
 C. ALONSO CORIA ZAVALA

 LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

REGIDORES
 MTR. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

 C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
 SECRETARIO MUNICIPAL

VILLA MORELOS MICHOACÁN. A 11 DE FEBRERO DE 2020.

A QUIEN CORRESPONDA
 PRESENTE.-

LA QUE SUSCRIBE DRA. XOCHITL CAMPOS GONZALEZ, EN CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS MICHOACÁN.

CON LA FINALIDAD DE DAR EL SERVICIO QUE LA POBLACIÓN REQUIERE SOLICITO LA BAJA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE OFICINA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN TOTAL DETERIORO Y QUE A CONTINUACIÓN HAGO MENCIÓN:

NOMBRE DEL BIEN	CODIGO	OFICINA
ANTENA DE BASE MARCA SYSCOM MODELO SYS-600	0002501	SEGURIDAD P.
ANTENA DE BASE MARCA SYSCOM MODELO SYS-600	0002502	SEGURIDAD P.
ANTENA DE BASE DB DE GANANCIA 200WATS MARCA SYSCOM	0002503	SEGURIDAD P.
BASE MOTOROLA MODELO GM300 S:103TBAP015 EQUIPADO CON FUENTE	0002504	SEGURIDAD P.
MONTAJE PLANTENA	0002523	SEGURIDAD P.
CONECTOR PLANTENA NMO58UNC	0002524	SEGURIDAD P.
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	0002538	SEGURIDAD P.
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	0002539	SEGURIDAD P.
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	0002540	SEGURIDAD P.
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	0002541	SEGURIDAD P.
ANTENA DE BASE DB GANANCIA 200WATS MARCA SYSCOM	0002542	SEGURIDAD P.
ANTENA MOTOROLA MODELO GM300 S: 103TBAP015	0002543	SEGURIDAD P.
BASE MOTOROLA MODELO PRO3100	0002544	SEGURIDAD P.
FUENTE DE PODER ASTRON	0002546	SEGURIDAD P.
IMPRESORA HP PHOTOSMART C5780 ALL-IN-ONE MULTIFUNCIONAL	0002550	SEGURIDAD P.
REGULADOR DE VOLTAJE PC 500 S 95-A	0002551	SEGURIDAD P.
REGULADOR DE VOLTAJE PC 500 S 95-A	0002552	SEGURIDAD P.
SITEMA DE RADIO TELEFONICO RURAL CON 2 RADIOS BASE MARCA MOTOROLA	0002553	SEGURIDAD P.
FUENTE DE PODER ASTRON	0002554	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002555	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002556	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002557	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002558	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002559	SEGURIDAD P.
CAMA INDIVIDUAL	0002560	SEGURIDAD P.
MESA DE TRABAJO DE LAMINA CON BASE DE MADERA COLOR NATURAL	0002566	SEGURIDAD P.
MONTAJE PARA ANTENA	0002567	SEGURIDAD P.
CHALECO ANTIBALAS	0002568	SEGURIDAD P.
CHALECO ANTIBALAS	0002569	SEGURIDAD P.
CHALECO ANTIBALAS	0002570	SEGURIDAD P.
PANTALLA MARCA SAMSUNG	0002576	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002577	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002578	SEGURIDAD P.

SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002579	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002580	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002581	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002582	SEGURIDAD P.
SILLA MODELO ITALIA FORRO TELA COLOR NEGRO	0002583	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002614	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002615	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002616	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002617	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002618	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002619	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002620	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002621	SEGURIDAD P.
COLCHON INDIVIDUAL	0002622	SEGURIDAD P.
IMPRESORA HP INK TANK 315, SERIE CN87E3G4X2	0002654	SEGURIDAD P.
PARRILLA FRAGA P-P706 DE 4 QUEMADORES	0002549	SEGURIDAD P.
TELEFONO INHALAMBRICO	0001112	PRESIDENCIA
TELEFONO INHALAMBRICO	0001113	PRESIDENCIA
TELEFONO INHALAMBRICO	0001117	PRESIDENCIA
SILLA DE PIEL NEGRA	0001928	OFICIALIA M.
MESA BLANCA	0001925	OFICIALIA M.
15 SILLAS	0001925	OFICIALIA M.
MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA MODELO 7656265	0002407	OOSAPAVM
FABLE PROFESIONAL AMPLIFICADO DE 2500 W CON REPRODUCTOR DE MP3	0002451	OOSAPAVM
FABLE PROFESIONAL AMPLIFICADO DE 2500 W CON REPRODUCTOR DE MP4	0002452	OOSAPAVM
PROGRAMA PATRIMONIO MUNICIPAL	0001057	SINDICATURA

000180

8

SIN OTRO TEMA EN LO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA PRESENTE.

[Handwritten signatures]



DRA. XOCITL CAMPOS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE MORELOS MICH.

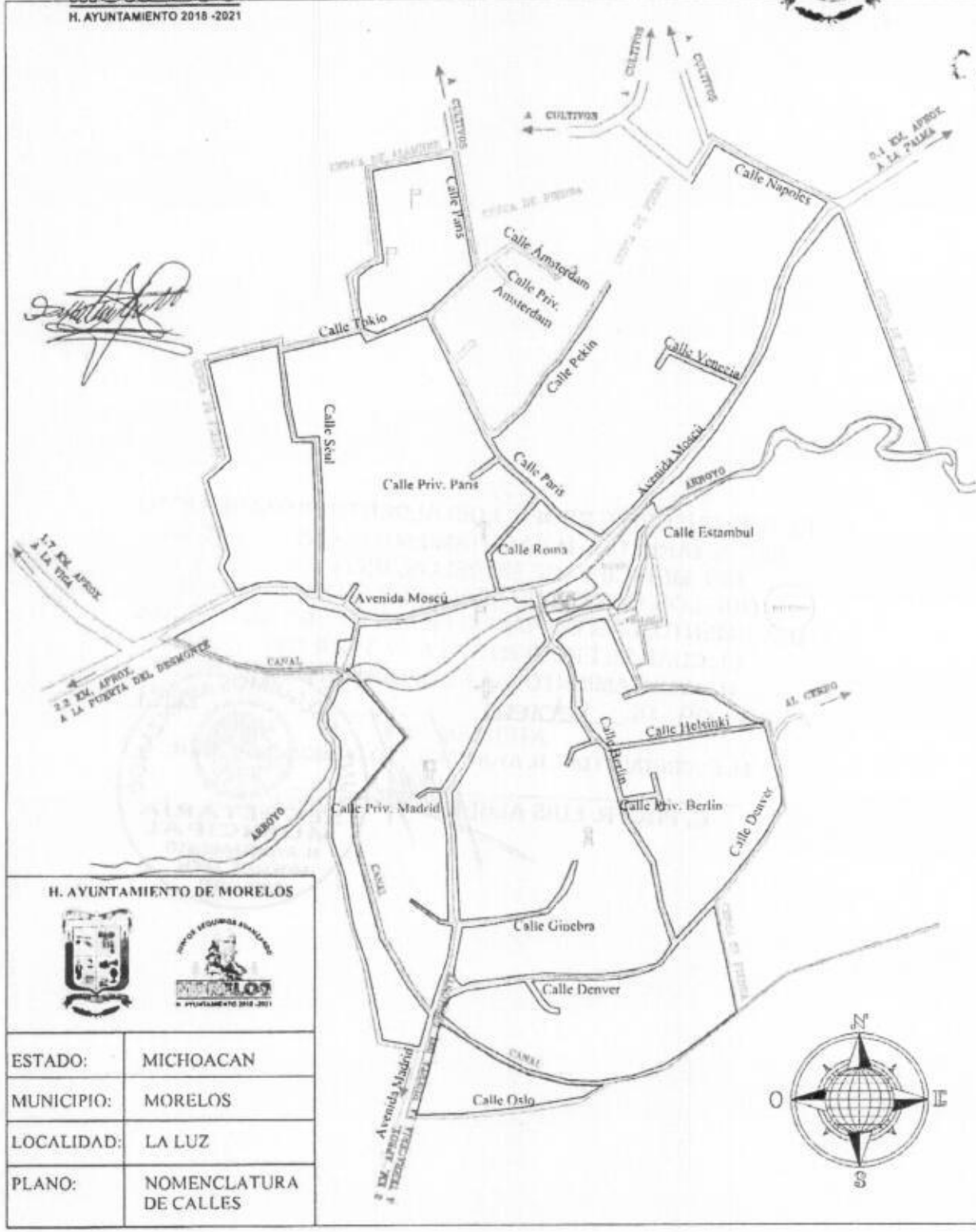
*Yolanda García G.
Dany Tovar González*



3.15.1.146



MORELOS 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS




ESTADO:	MICHOACAN
MUNICIPIO:	MORELOS
LOCALIDAD:	LA LUZ
PLANO:	NOMENCLATURA DE CALLES





SESIÓN 60 ACTA ORDINARIA 48

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 27 de Agosto del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 48** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. LE. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchil campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----**

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de las actividades a realizar en fiestas patrias, así como la pega del Bando.
- 4.- Autorización para modificar el programa de obra 2020.
- 5.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----



3.15.1.148



MORELOS 2018-2021



3.- Autorización de las actividades a realizar en fiestas patrias, así como la pega del Bando.

En este punto toma la palabra el C. LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, Presidente Municipal para iniciar con la orden del día y así mismo manifiesta que este próximo mes de septiembre será un mes con actividades patrias, pero que respetando las medidas que la Secretaría de Salud tanto Federal con del Estado, los eventos serán transmitidos de manera virtual a través de la plataforma municipal, siguiendo esta dinámica con la finalidad de evitar contagios, los miembros del Ayuntamiento por unanimidad aprueban la realización de las siguientes actividades **ANEXO1. ACUERDO 071/2020/EJ03.**

000103

4.- Autorización del Ayuntamiento para la modificación del programa de obras públicas 2020.-

El Presidente Municipal comenta con los miembros del Honorable Ayuntamiento que hay un recurso en el programa de obras públicas designado para construcción de la cancha de usos múltiples de la localidad de Zarate perteneciente a este municipio, pero que en días pasados los ciudadanos de la localidad antes mencionada, visitaron en comisión para proponer al cabildo el cambio de ejecución de recurso por prioridades.

Solicitan el recurso de la cancha sea ahora destinado mejor para la rehabilitación del camino que comunica entre el fresno y zarate, ya que las condiciones de transito no son las adecuadas y es mas emergente la buena comunicación ates que la cancha en orden de prioridad, así ma manifiesta la comunidad, por tal motivo no teniendo inconveniente de realizar esta acción el Ayuntamiento de Morelos por unanimidad acuerdan trasferir los recursos de la cancha a la rehabilitación de tramo carretero entre las localidades de El Fresno y Zarate. **ANEXO 2 ACUERDO 072/2020/EJ03.**

5.- Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.

.....
.....
.....
.....





MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 12 horas 40 minutos del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

000184

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. KOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

MTRO. SERGIO DAVID VILICANA BEDOLLA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICANA
SECRETARIO MUNICIPAL





MORELOS 2018-2021



BANDO SOLEMNE FIESTAS PATRIAS

000165

Seguindo las disposiciones de La Secretaría de Salud Federal, así como el decreto emitido por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, ante el crecimiento de la epidemia de Sars Cov2 (COVID-19)

El H. Ayuntamiento de Morelos Mich.

Invita a la ciudadanía a vivir nuestras Fiestas Patrias, **de Manera Virtual en la Plataforma del H. Ayuntamiento de Morelos 2018-2021**, bajo el siguiente programa:

1 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera
11:00 a.m. Pega de Bando de Fiestas Patrias

4 DE SEPTIEMBRE

Cierre de inscripciones al Certamen de Señoritas Fiestas Patrias

13 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera
10:00 a.m. Acto Cívico en conmemoración del CLXXIII Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes en la Batalla del Castillo de Chapultepec Colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor.

15 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera, celebrando el CCX Aniversario del Grito de Independencia dado por el Cura Hidalgo en Dolores Guanajuato.
7:00 p.m. Certamen y Elección Señorita Fiestas Patrias 2020
10:00 p.m. Grito de Independencia

16 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera CCX del Aniversario de la Lucha de Independencia de México

27 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera en conmemoración CXCIX Aniversario de la Consumación de la Independencia de México
7:00 p.m. Conferencia sobre la Consumación de la Independencia impartida por el Mtro. En Ciencias F.M. Marco Antonio Ortiz Villicaña

30 DE SEPTIEMBRE

8:00 a.m. Izamiento de Bandera en conmemoración del Natalicio del Siervo de la Nación Don José María Morelos y Pavón.
10:00 a.m. Acto Cívico
Guardia de Honor a José María Morelos y Pavón
7:00 p.m. Conferencia sobre el Municipio de Morelos y Homenaje a tan ilustre personaje.



3.19.1.151

000100

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS



Prioridad	Ubicación	Año	P	Clave	Nombre de la obra	Unidad	Cantidad	Número de beneficiarios	Inversión total	Municipal	Estatal	Recursos Programados				Fondo	Fondo	Beneficiarios	Código	Tipo de Ejercicio
												Comprobado	Reservado	Reservado	Reservado					
1	VILLA MORELOS	4		6146	DISTRIBUCIÓN DE BARRAS DE ALUMINIO EN LOS CARRILES DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE VILLA MORELOS	KL	200	241 HABITANTES	\$ 1,800,742.70	-	-	-	-	1,800,742.70	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6150	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	400.2	279 HABITANTES	\$ 442,424.00	-	-	-	-	442,424.00	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	SAN LUCAS TABARANTINO	6		6152	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE SAN LUCAS TABARANTINO	M2	350	279 HABITANTES	\$ 750,048.00	-	-	-	-	750,048.00	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	LA LINDA	6		6154	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA LINDA	M2	1	241 HABITANTES	\$ 301,351.96	-	-	-	-	301,351.96	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	LA LINDA	6		6155	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA LINDA	M2	20	20 HABITANTES	\$ 483,293.68	-	-	-	-	483,293.68	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	OTRAZCO	6		6156	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE OTRAZCO	M2	1200	241 HABITANTES	\$ 400,000.00	-	-	-	-	400,000.00	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	LA LINDA	6		6170	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA LINDA	M2	120	241 HABITANTES	\$ 281,372.88	-	-	-	-	281,372.88	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6182	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	500	241 HABITANTES	\$ 650,355.89	-	-	-	-	650,355.89	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	LA LINDA	6		6172	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA LINDA	M2	120	241 HABITANTES	\$ 172,248.91	-	-	-	-	172,248.91	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6184	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	300	241 HABITANTES	\$ 454,524.75	-	-	-	-	454,524.75	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	LA LINDA	6		6186	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA LINDA	M2	500	241 HABITANTES	\$ 232,088.47	-	-	-	-	232,088.47	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	EL FREJERO	6		6188	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE EL FREJERO	M2	300	241 HABITANTES	\$ 1,581,431.89	-	-	-	-	1,581,431.89	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6190	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	1	241 HABITANTES	\$ 116,482.13	-	-	-	-	116,482.13	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	CRUZ DEL MONTE	6		6192	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE CRUZ DEL MONTE	M2	20	20 HABITANTES	\$ 348,979.73	-	-	-	-	348,979.73	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6194	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	20	20 HABITANTES	\$ 351,520.86	-	-	-	-	351,520.86	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6196	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	20	20 HABITANTES	\$ 1,024,491.88	-	-	-	-	1,024,491.88	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6198	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	500	241 HABITANTES	\$ 999,348.82	-	-	-	-	999,348.82	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6160	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	1000	241 HABITANTES	\$ 1,200,000.00	-	-	-	-	1,200,000.00	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6172	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	120	241 HABITANTES	\$ 248,578.37	-	-	-	-	248,578.37	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES
1	ZARATE	6		6182	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA DEL CENTRO DE ZARATE	M2	20	20 HABITANTES	\$ 197,488.11	-	-	-	-	197,488.11	-	-	-	-	-	CONTRATACIÓN DE BIENES

Figura 3 de APO 2020(80) ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS MORELOS

[Handwritten signature]



**SESIÓN 43
ACTA ORDINARIA 34**

000188

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 29 de Enero del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 34** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día:**

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización para la renta de una pipa de agua potable para las localidades de Cruz del Niño, Zarate, El Fresno, Tres Reyes.
- 4.- Autorización para la firma del convenio con Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
- 5.-Ratificación y conformación de comités Municipales.
- 6.- Donación de predio para la construcción de Banco del Bienestar en Villa Morelos.

Clausura Legal de la Sesión.

Previo al desahogo de la orden del día el Secretario Municipal Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña presenta al personal del INEGI que llevarán a cabo el próximo censo de población y vivienda en el mes de Marzo del 2020, en donde los representantes de tal institución hacen la solicitud de realizar un trabajo coordinado con las autoridades locales y por el medio municipal se apoye para la difusión y conciencia de la ciudadanía para llevar a cabo el censo de la mejor manera; Las autoridades Municipales realizan el manifiesto de contar con todo el apoyo para poder desarrollar este trabajo, siendo así se pasa al siguiente punto.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:





000189

1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con la cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.

2.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

3.- **Autorización para la renta de una pipa de agua potable para las localidades de Cruz del Niño, Zarate, El Fresno, Tres Reyes.** En este punto el Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solís, hace uso de la voz para externar a los miembros de este Ayuntamiento, la necesidad de adquirir en esta temporada de sequía la renta de una pipa que transporte agua potable para cubrir las necesidades de las comunidades de El Fresno, Zarate, Cruz del Niño y Tres Reyes. Estas comunidades carecen del vital líquido ya que en la actualidad los pozos profundos que tienen no cuentan con una producción de agua necesaria para el abasto y esto ha ocasionado una escases, agregando que el año anterior fue muy limitado en lluvias por tal motivo la temporada de estiaje se adelantó.

Directora

El Ayuntamiento en pleno analiza la propuesta y por unanimidad aprueban la renta de la pipa por los meses de esta temporada de sequía, estimando que la renta será de 35 mil pesos aproximadamente mensuales y poder así cumplir con una de las principales acciones de un Ayuntamiento que es la de proporcionar los servicios básicos. **ACUERDO 016/2020/EJ03.**

4.- **Autorización para la firma del convenio con Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.** Toma la palabra el L.E. José Guadalupe Coria Solís Presidente Municipal de Morelos Michoacán para exponer al pleno se le autorice la firma de convenio con Secretaría de Turismo, dependencia del Estado en donde la participación económica municipal y estatal se realizará con el motivo de impulsar la cultura y eventos de gran relevancia que se llevan a cabo durante la semana santa. Este convenio será para la exposición de trabajos en este año del 2020. Una vez expuesto el punto se aprueba por unanimidad la participación económica y la firma de convenio. **ACUERDO 017/2020/EJ03.**

5.-Ratificación y conformación de comités y consejos Municipales.

Para llevar a cabo el desahogo de este punto se inicia con los lineamientos de cada uno de los consejos y comités para su ratificación y conformación de la siguiente manera:





***RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

El Comité de la obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio, se constituye como el órgano colegiado, integrado con servidores públicos municipales del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto llevar a cabo los procedimientos de licitaciones públicas y concursos simplificados para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y contratación de servicios que sean requeridos por el Ayuntamiento.

000170

- Se ratifica la conformación de la siguiente manera:
- Presidente del comité: L.E José Guadalupe Coria Solis Presidente Municipal.
- Secretario: Ygnacio Beltrán Murillo Oficial Mayor de la administración.
- Sindico Municipal: Dra. Xochitl Campos González.
- Tesorero: Dr. Apolo Jiménez Martínez.
- El Director de obras públicas: Ing. Daniel Madrigal García.
- Regidor: José Alfredo Franco Gaytán. PRD
- Regidora: Hermelinda Vianeyra Beltrán López. PAN
- Regidor: Mario Villagómez Guzmán. PRI
- Regidora: Verónica Paniagua Mendoza. PT

Cumpliendo con los lineamientos para su conformación, se ratifica por unanimidad. **ACUERDO 018/2020/EJ03.**-----

***RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

En la conformación del Consejo Municipal de Protección civil, cumpliendo lo estipulado en la Ley Federal y Estatal de protección civil, el municipio de Morelos Michoacán actualiza datos sesionados en el acta ordinario 3 del año 2018 quedando los siguientes integrantes en el consejo:

- Presidente del Consejo. José Guadalupe Coria Solis.
 - Secretario del Consejo. Luis Alberto Ortiz Villicaña.
 - Sindico Municipal. Xochitl Campos González.
 - Seguridad Pública. Elias Bulmaro Garcia Mendez.
 - Dirección de Salud. Aide Pacheco López.
 - Obras Públicas. Daniel Madrigal Garcia.
 - Operador de Ambulancia. José Alfredo Ayala Magaña.
 - Representante de sistemas educativos: Enrique Manjarrez Acevedo.
- ACUERDO 019/2020/EJ03.**-----



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO



RATIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Convocados los integrantes de la áreas que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad pública del Estado de Michoacán de Ocampo en sus Artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 99, 101, 103, relativos, a dar continuidad a los trabajos del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en este momento se procede a realizar la ratificación y en su caso nombramiento de quienes estarán a l frente de este Consejo:

Presidente Municipal y Presidente del Consejo; L.E José Guadalupe Coria Solís.

Síndico Municipal: Xochill Campos González.

Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo: Luis Alberto Ortiz Villicaña.

Director de Seguridad Pública, Elias Bulmaro Garcia Méndez.

Encargado del orden: Jesús Villicaña Villicaña.

Regidor: José Alfredo Franco Gaytán PRD.

Regidor: Sergio David Villicaña Bedolla PAN.

Regidora: Yolanda García García PRI.

Regidora: Verónica Paniagua Mendoza PT.

ACUERDO 020/2020/EJ03.

000171

NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA.

En este punto el Presidente Municipal José Guadalupe Coria Solís, dando seguimiento a lo que lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán en el apartado Decimo Primero donde habla de la Formación del Consejo Municipal de la Crónica en los artículos 168 al 175, al respecto se realiza lo siguiente.

Para el nombramiento del cronista se realizó con apego a convocatoria y realizando la elección con jurado calificador dignamente representado por el titular de archivos del poder ejecutivo en el estado, por el Presidente de los Cronistas del Estado y el Cronista de la ciudad de Puruándiro quedando electo y aprobado el C. Vicente Murillo Villicaña.

Por lo tanto el consejo de la crónica será conformado por:

El Cronista del Municipio: Vicente Murillo Villicaña.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Alberto Ortiz Villicaña.

Director de Casa de La Cultura Municipal, Raúl Velázquez Ríos.

Sociedad Civil.- Sotero Álvarez Guillen.

ACUERDO 021/2020/EJ03.

6.- Donación de predio para la construcción de Banco del Bienestar en Villa Morelos.-

A esta instancia Municipal llegó la solicitud por parte del por parte de la delegación de Michoacán del Bienestar firmado por el Lic. Roberto Pantoja Arzola, solicitando el apoyo del ayuntamiento para la donación de un predio de 400m2 y se pueda llevar a cabo la construcción del Banco del Bienestar en el Municipio de Morelos. Cabe destacar que el gobierno municipal no posee predios céntricos que puedan cumplir las características que un banco pueda tener.

Sin embargo sumándonos al proyecto de gobierno federal se donará un terreno ubicado a un costado del auditorio municipal y tomará fracción de su estacionamiento del cual se levantará las medidas y se les pre-

la Secretaria del Bienestar para si cumple, se dé continuidad a los trámites de donación ya que por unanimidad este Ayuntamiento asigna este espacio para favorecer a la ciudadanía Morelense y pueda con-

institución bancaria **ACUERDO 021bis/2020/EJ03.**





Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 14:10 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

000178

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

RÉGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

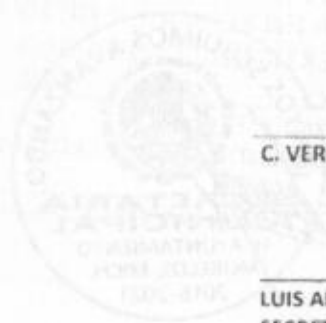
MTRO. SERGIO DAVID VILICÁÑA BEDOLLA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN



C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





MORELOS 2018-2021



SESIÓN 47 ACTA ORDINARIA 38

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 27 de Marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 38** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González. C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

000173

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de medidas y acciones a tomar durante la contingencia COVID-19.
- 4.- Autorización de rehabilitación de pavimento calle Martínez Figueroa en Villa Morelos.
- 5.- Nombramiento del Asesor Legal del Municipio para representar en los casos Invasión de pozo de agua Chimaquaro y la Invasión de camino en Jururemba.
- 6.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----

3.15.1.159



MORELOS 2018-2021



invasión a camino en la Localidad de Jururemba finalmente, por acuerdo unánime de este Ayuntamiento que representamos, y con fundamento en el artículo 51, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se ordena y autoriza al Síndico Municipal para que delegue sus facultades de representación legal de este municipio a favor de los citados profesionistas, y ante el Notario Público de su elección, les otorgue los siguientes poderes: -----

000174

1. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EXCLUSIVAMENTE DE LOS CASOS INVASIÓN DE POZO DE AGUA CHIMACUARO EN VILLA MORELOS Y LA INVASION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE JURUREMBA, con todas las facultades generales y las especiales que requieran Cláusula Especial, conforme a la ley, a fin de que en forma conjunta o separada, sin atender al orden de su designación, representen a la empresa poderdante en todos los negocios de jurisdicción voluntaria, contenciosa, mixta, en materia Civil, Mercantil, Criminal Federal o del Fuero Común, Agraria, Administrativa o del Trabajo, ante cualquier Autoridad, persona o corporación. En virtud de lo anterior tendrán Ustedes facultades: I. Para contestar demandas y reconveniones que se establen en contra de la empresa mandante, oponiendo las Excepciones y Defensas dilatorias y perentorias que sean menester; II. Para rendir toda clase de pruebas; III. Para reconocer firmas y documentos, y redarguya de falsos los que se presenten por la contraria; IV. Para desistirse; V. Para transigir; VI. Para comprometer en Árbitros; VII. Para recusar; VIII. Para articular y absolver posiciones; IX. Para recibir pagos; X. Para interponer amparo y desistirse de él; XI. Para sustituir este mandato reservando su ejercicio en todo o en parte; XII. Para revocar sustituciones; y XIII. Para todos los demás actos señalados expresamente por la Ley. Sin que la enumeración que antecede sea limitativa sino simplemente explicativa.

Con lo anterior se liene por desahogo el presente punto de acuerdo de la sesión de cabildo que nos ocupa. -----

ACUERDO 039/2020/EJ03.-----

6.-Asuntos Generales.

APOYO A LA COMPRA DE VESTUARIO DEL BALLEF FOLKLÓRICO VILLA MORELOS.- En este punto el Presidente Municipal toma la palabra para presentar el planteamiento del director del Ballet Folklórico que solicita el apoyo para la adquisición de vestuarios Kurpites del estado de Michoacán por 8 votos a favor y uno en contra de la Regidora Verónica Paniagua mendoza se le autoriza la cantidad de 15 mil pesos. **ACUERDO 040/2020/EJ03.**-----



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

3.- Autorización de medidas y acciones a tomar durante la contingencia COVID-19. En este punto, toma la palabra el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal quien señala que derivado de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el mundo entero por el Nuevo Coronavirus COVID-19, la Secretaría de Salud Federal, así mismo la Secretaría de En el Estado de Michoacán y por consecuencia los Gobiernos Municipales deben coordinarse en implementar medidas y restricciones para disminuir los contagios de la enfermedad mencionada. El Ayuntamiento de Morelos en pleno adopta las siguientes medidas por unanimidad:

- Disminuir horarios en la venta de bebidas alcohólicas hasta las 7 de la tarde únicamente.
- Sumar las acciones implementadas por secretaria de salud de sana distancia.
- Cancelar y no emitir permisos de festividades que promuevan la aglomeración masiva de personas.
- Hacer llegar a todos los comercios las medidas preventivas de higiene, sana distancia y no permanencia de personas ajenas a los comercios.
- Tomar dentro de presidencia aplicación de gel y cubre bocas.
- Se aprueba distanciar sesiones de ayuntamiento con la finalidad de quedarse en casa.
- Poner adiós invitando a la población a quedarse en casa.

ACUERDO 037/2020/EJ03.-----

4.-Autorización de rehabilitación de pavimento calle Martínez Figueroa en Villa Morelos.- En este punto toma la palabra el C. LE. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal quien solicita a los presentes se apruebe el recurso de 100 mil pesos en la calle Martínez Figueroa en la Localidad de Villa Morelos. Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la obra ANEXO 1 de obras públicas **ACUERDO. ACUERDO 038/2020/EJ03.**-----

5.- Nombramiento del Asesor Legal del Municipio para representar en los casos Invasión de pozo de agua Chimaquaro y la Invasión de camino en Jururemba. - - - En desahogo de este punto de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, relativo a la contratación de un despacho jurídico especializado en derecho, dado el cúmulo de juicios de esa naturaleza que afronta el municipio, se informa que el Lic. Raúl Magdaleno Pérez Valenzuela, ha presentado su propuesta de servicios jurídicos en materia laboral, sin que hasta la fecha se haya formalizado con el mismo su contratación. En consecuencia, por acuerdo unanimidad de los presentes de este Ayuntamiento que representamos, se aprueba la contratación del Lic. Raúl Magdaleno Pérez Valenzuela, para que éste, actúen como asesor legal y apoderado jurídico en materia de la problemática de invasión de predio en el pozo de Chimaquaro ubicado en Villa Morelos, y a sí mismo en

3.15.1.161

00000

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020

MUNICIPIO	CATEGORÍA	P	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD		INDICADOR DE ADECUACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				MUNICIPIO
					TIPO	CANTIDAD				ESTATAL	FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	
VILLA MORELOS	6	6	6122	CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE EL ALVARADO	U	335	248 HABITANTES	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAHAGÚN	6	6	6123	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TIBRETEPEC	U	91	721 HABITANTES	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
VILLA MORELOS	6	6	6124	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	U	602	2,487 HABITANTES	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
LA LUZ	6	6	6125	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ	U	1	480 HABITANTES	\$ 1,238,730.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
VARIOS LOCALIDADES VARIAS LOCALIDADES	6	6	6126	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN VARIAS LOCALIDADES	U	20	205 HABITANTES	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAN JUAN DE LLANA	6	6	6127	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LLANA	U	120	300 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
ZARATE	6	6	6128	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ZARATE	U	20	124 HABITANTES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
LA VOCA	6	6	6129	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE LA VOCA	U	60	282 HABITANTES	\$ 190,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
VILLA MORELOS	6	6	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	U	100	251 HABITANTES	\$ 190,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
ZARATE	6	6	6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ZARATE	U	500	184 HABITANTES	\$ 690,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
EL FRENDO	6	6	6132	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE EL FRENDO	U	300	209 HABITANTES	\$ 1,298,874.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
LA PALMA	6	6	6133	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA	U	48	209 HABITANTES	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
ZARATE	6	6	6134	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ZARATE	U	1	214 HABITANTES	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
CRUZ DEL NORO	6	6	6135	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE CRUZ DEL NORO	U	20	12 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
JALISCO	6	6	6136	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE JALISCO	U	20	20 HABITANTES	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAHAGÚN	6	6	6137	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAHAGÚN	U	600	21 HABITANTES	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAHAGÚN	6	6	6138	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAHAGÚN	U	1	300 HABITANTES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAHAGÚN	6	6	6139	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAHAGÚN	U	1	300 HABITANTES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR
SAHAGÚN	6	6	6140	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAHAGÚN	U	1	300 HABITANTES	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTR

Figura 1 de APO 20200319 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS



MORELOS 2018-2021



000177

Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:00 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

MTRO. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

LEONOR PANIAGUA MENDOZA

ROBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



MORELOS 2018-2021



SESIÓN 49 ACTA ORDINARIA 40

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 27 de Abril del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 40** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

000170

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de la Cuenta Pública trimestral correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020.
- 4.- Autorización de la Cuenta Pública trimestral correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020 del OOSAPAVM.
- 5.- Autorización del Informe Trimestral de Contraloría correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020.
- 6.- Autorización para modificación al programa de Obra Pública Abril 2020.
- 7.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

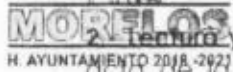
Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en el orden del día.-----





MORELOS 2018-2021



2.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

3.- Autorización de la Cuenta Pública trimestral correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020.

Toma la palabra el C. MCD. Apolo Jiménez Martínez, Tesorero Municipal, para decir que de conformidad con el artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, presenta su análisis y en su caso aprobación el primer informe trimestral y sus anexos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2020 una vez analizados los informes antes señalados y sus anexos, se pasan a votación siendo aprobados por ocho votos a favor y uno en contra de la regidora Verónica Paniagua Mendoza de los presentes, en los términos presentados se acuerda: se remitan en tiempo y forma a la Auditoría Superior de Michoacán para efectos procedentes a través del Tesorero Municipal. **ACUERDO 044/2020/EJ03.**

000180

4.- Autorización de la Cuenta Pública trimestral correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020 del OOSAPVM.

Toma la palabra el C. Orlando Hernández Arias, Director del OOSAPVM, para decir que de conformidad con el artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, presenta su análisis y en su caso aprobación el primer informe trimestral de la cuenta pública y sus anexos, correspondientes a los meses Enero, febrero y Marzo del año 2020, una vez analizados los informes antes señalados y sus anexos, se pasan a votación siendo aprobados por ocho votos a favor y uno en contra de la regidora Verónica Paniagua Mendoza de los presentes, en los términos presentados se acuerda: se remitan en tiempo y forma a la Auditoría Superior de Michoacán para efectos procedentes a través del Tesorero Municipal. **ACUERDO 045/2020/EJ03.**

5.- Autorización del Informe Trimestral de Contraloría correspondiente al primer periodo del año Enero - Marzo 2020.

En este punto toma la palabra el C. Ing. José Álvarez Martínez Contralor Municipal previo acuerdo con el Presidente Municipal para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 fracción 6 de la Ley Orgánica Municipal, presenta el primer Informe Trimestral de actividades correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2020 para su ratificación y /o aprobación, se pasa a votación en la forma acostumbrada, siendo aprobado el informe del Contralor por por ocho votos a favor y uno en contra de la regidora Verónica Paniagua Mendoza en los términos presentados.- **ACUERDO 046/2020/EJ03.**

6.- Autorización para modificación al programa de Obra Pública Abril 2020.

Toma la palabra el Presidente Municipal José Guadalupe Coria Solis para solicitar a los miembros de este Ayuntamiento las modificaciones a realizar en el programa de obra pública anual durante este mes de abril, que será el de la construcción de techumbre se realizará en la primaria del Progreso, ANEXO 1 se analizan las modificaciones y por unanimidad de los presentes **ACUERDO 047/2020/EJ03.**

7.- Asuntos Generales. NO HUBO ASUNTOS A TRATAR





Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 12:10 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

REGIDORES
C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

MTRO. SÉRGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL

3.15.1.167

2022

ORDEN	PROYECTO LOCALIDAD	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OMA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRESUPUESTO	GASTOS	RENTAS	INGRESOS	VALOR DE LA OMA	CATEGORIA	ESTADO DE EJECUCION	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	LA VILLA	6101	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
2	LA VILLA	6102	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
3	LA VILLA	6103	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
4	LA VILLA	6104	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
5	LA VILLA	6105	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
6	LA VILLA	6106	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
7	LA VILLA	6107	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
8	LA VILLA	6108	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
9	LA VILLA	6109	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
10	LA VILLA	6110	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
11	LA VILLA	6111	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
12	LA VILLA	6112	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
13	LA VILLA	6113	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
14	LA VILLA	6114	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
15	LA VILLA	6115	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
16	LA VILLA	6116	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
17	LA VILLA	6117	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
18	LA VILLA	6118	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
19	LA VILLA	6119	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	
20	LA VILLA	6120	CONSTRUCCION DE OMA EN LA OMA	LA VILLA	1	1	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	CONTRATO	COMPLETADO	15/01/2021	

Figura 1 de Anexo 2021/17/ANEXO PROCCIONALES 2021-2022



MORELOS 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

[Handwritten Signature]





MORELOS 2018-2021



SESIÓN 50 ACTA ORDINARIA 41

481000

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 06 de Mayo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 41** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización para pagar la renta de Software que brindará el servicio de servidores en las páginas oficiales del Ayuntamiento así como a la unidad de transparencia.
- 4.- Autorización para la modificación de programa de obra mayo 2020.
- 5.- Autorización para implementar medidas de precaución respecto a la Contingencia Sanitaria COVID-19 en los Panteones Municipales así como acciones con los comerciantes.
- 6.- Autorización para la nomenclatura de Calles en la Localidad de Jururemba.
- 7.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en el orden del día.-----



MORELOS 2018-2021



000185

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

3.- Autorización para pagar la renta de Software que brindará el servicio de servidores en las páginas oficiales del Ayuntamiento así como a la unidad de transparencia. En este punto el L.E. José Guadalupe Coria Solís Presidente Municipal de Morelos Michoacán manifiesta la necesidad de contratar un servidor de uso particular para eficientizar las páginas electrónicas del Ayuntamiento, en materia de Transparencia y servicios digitales, por tal motivo la presenta la propuesta para rentar un software que tendrá un costo de \$12,750. Pesos en el año y esto logrará que los sistemas municipales estén actualizados y en buen funcionamiento y que con el actual servidor ha sido complejo cargar las actualizaciones que las páginas municipales requieren.

Se somete a votación y por mayoría se aprueba la renta con un voto en contra de la regidora Verónica Paniagua Mendoza. **ACUERDO 048/2020/EJ03.**-----

Handwritten signature: Samuel...

4.- Autorización para la modificación de programa de obra mayo 2020. Continúa con el uso de la voz el Alcalde José Guadalupe Coria Solís, para comentar el punto de aprobar la modificación al programa de obras públicas en este mes de Mayo en las siguientes obras.

- * Construcción de red de agua potable en la localidad de La Palma por un costo de 180 mil pesos.
- * Construcción de barda perimetral de la escuela primaria de la localidad de La Viga con una inversión de 120 mil pesos.

Se somete a votación y por unanimidad son aprobadas las modificaciones. **ANEXO 1. ACUERDO 049/2020/EJ03.**-----

5.- Autorización para implementar medidas de precaución respecto a la Contingencia Sanitaria COVID-19 en los Panteones Municipales así como acciones con los comerciantes.

En este punto el Presidente de este Honorable Ayuntamiento, notifica a los presentes la necesidad de contar con la implementación de acciones de continuidad en materia de prevención de la contingencia COVID 19.

Expone que para este próximo 10 de mayo así como en posteriores días en eventos funerarios, los panteones municipales deberán contar con la aplicación de una filtro de ingreso, así como un límite de personas que puedan mantenerse dentro de la instalación manteniendo la sana distancia y uso del cubre bocas, todo esto continuando con las indicaciones de la Secretaría de Salud.

Así mismo hacer un recordatorio a los comerciantes del Municipio que se deberá seguir con los filtros a la entrada de los negocios y el uso del cubre bocas, todo esto para prevenir los posibles contagios.

Por unanimidad se adoptan las acciones preventivas así como la implementación de ellas **ACUERDO 050/2020/EJ03.**-----

6.-Autorización para la nomenclatura de Calles en la Localidad de Jururemba. En este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal para



propuesta en la Nomenclatura de Calles para la Localidad de Jururemba, misma que presenta a sugerencia del Cronista Municipal el siguiente esquema:

Lic. Vicente Murillo Villicaña (cronista del municipio de Morelos Michoacán)
Propuesta de nombres para las vías en el proyecto de nomenclatura de la localidad de Jururemba.

La manifestación del ordenamiento urbano en las grandes ciudades del mundo surgió a partir de estrategias de desarrollo que buscaron encaminar procesos hacia la optimización de los espacios urbanos.

La localidad de Jururemba presenta características que denotan la prioridad que se le da al uso agrícola y a los trabajos de tipo rural en el área, con poco interés en el ordenamiento urbano. Las dinámicas poblacionales han provocado la instalación de construcciones habitacionales de forma desordenada, generando mayor demanda de servicios públicos y privados. Cabe mencionar que en conversaciones sostenidas con un miembro de la corporación municipal, manifestó la importancia de llevar a cabo una investigación que mostrara la importancia de implementar un sistema de nomenclatura y numeración urbana que guarde relación con los antecedentes históricos municipales para fomentar la unidad y sentido de pertenencia entre los habitantes de la región, promoviendo tanto un mejor manejo y control del territorio habitado, como la convivencia y cooperación de la población motivada por un renovado sentido de pertenencia.

Ante esta necesidad, el H. Ayuntamiento del municipio de Morelos en el estado de Michoacán, está en la capacidad y obligación de generar una propuesta que promueva el bienestar y la convivencia armónica entre los vecinos de cada área relacionada al tema, con el objetivo de lograr la eficiencia en la prestación de servicios públicos, conservación de los recursos naturales, la inversión productiva generadora de empleo, además de espacios de convivencia y en general, el bien común.

Por lo anterior y atendiendo a las necesidades del proyecto se pone a consideración del H. Ayuntamiento de Morelos Michoacán, la siguiente nomenclatura, siendo el eje rector de la misma, la rama familiar de Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, personaje ilustre nacido en la población de Jururemba Michoacán, así como la descendencia de Juan de Villaseñor Orozco y Tovar, fundador de la cabecera municipal y ancestro por línea directa con Ana María Gallaga y el cura Miguel Hidalgo:

1. Ana María Gallaga: Madre de Miguel Hidalgo y descendiente de Juan de Villaseñor.
2. Miguel Hidalgo y Costilla: hijo de Ana María Gallaga, iniciador del movimiento de Independencia
3. Agustín de Iturbide: descendiente de Juan de Villaseñor, pariente lejano de Miguel Hidalgo y consumidor de la independencia de México.
4. Juan de Villaseñor: Fundador de Huango, ancestro directo de Ana María Gallaga, Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, entre muchos otros héroes nacionales.
5. Pedro de Alcántara: padre de Ana María Gallaga.
6. Joaquina Villaseñor: madre de Ana María Gallaga
7. Mateo Manuel Gallaga: el tío que crió a Ana María en Jururemba luego de la muerte de sus padres y abuelos.
8. Cristóbal Hidalgo: Esposo de Ana María Gallaga y padre de Miguel Hidalgo.

[Firma manuscrita]

000186



MORELOS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

- 9. Juan de Iturbide: Padre de Agustín de Iturbide.
- 10. Josefa de Aramburú: Madre de Agustín de Iturbide.
- 11. Catalina de Cervantes: Esposa de Juan de Villaseñor.
- 12. Isabel de Mérida: Segunda esposa de Juan de Villaseñor.
- 13. Francisco de Orozco: hermano de Juan de Villaseñor, conquistador de Oaxaca.
- 14. Pénjamo: Última fundación de Juan de Villaseñor y lugar de descanso de los restos de Ana María Gallaga.
- 15. Encomienda de Huango: primera fundación de Juan de Villaseñor y actual sitio de descanso de los restos del mismo personaje.
- 16. Villa de Purúandiro: una de las principales poblaciones fundadas por Juan de Villaseñor, y una de las más pobladas de la región.
- 17. Fundadores de Valladolid: Se propone en consideración a que los fundadores de la ciudad de Valladolid hoy Morelia, actual capital del estado, son descendientes de Juan de Villaseñor y Orozco.
- 18. Independencia: siendo el cura Miguel Hidalgo el iniciador del movimiento de independencia y Agustín de Iturbide su consumador, y ambos descendientes de Juan de Villaseñor.
- 19. Hacienda de Corraleja: lugar de nacimiento de Hidalgo y también donde murió Ana María Gallaga.
- 20. Manuel Ruiz de Chavez: uno de los conjurados de Valladolid, párroco de Huango en el año de 1809 y pariente lejano de Miguel Hidalgo.

000187

Se somete a votación y por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta teniendo el anexo de las nomenclaturas en ANEXO 2.

ACUERDO 051/2020/EJ03.

7.-Asuntos Generales.

PRIMER ASUNTO Se realiza la propuesta de entregar un detalle para las mamás del municipio los cuales pudieran complementar un poco la ausencia de los eventos tradicionales que se realizaban año con año con el motivo del día de las madres por lo que todos los presentes en unanimidad se suman a la propuesta realizada solo se queda en el acuerdo se revisara la existencia de comercios abiertos que puedan proveer ya que por la pandemia muchos se encuentran cerrados y de entregarse serán en los días cercanos a la fecha. **ACUERDO 051/2020/EJ03.**

.....
.....
.....
.....
.....



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 14:10 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

[Firma]

L.E. JOSÉ GUADALUPÉ CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

[Firma]

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

[Firma]

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

[Firma]

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

[Firma]

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

000188

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA SECRETARIO MUNICIPAL

3.15.1.174

000179

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020

PROGRAMA	OBJETIVO	P	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE EJECUCIONES	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE DIRECTO	RECURSOS PROGRAMÁTICOS				ESTADO	ESTRATEGIA	FECHA DE EJECUCIÓN	FONDO FEDERAL	FONDO ESTADAL			RENTAS Y DERECHOS	OTROS	TOTAL
										FONDO I	FONDO II	FONDO III	FONDO IV					FONDO V					
1	1	1	1101	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	20	1	1,661,742.70	1,661,742.70	1	1	1	1	1	1	1	1,661,742.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1,661,742.70	
1	1	1	1102	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	4	1	40,000.00	40,000.00	1	1	1	1	1	1	1	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
1	1	1	1103	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	67	1	800,000.00	800,000.00	1	1	1	1	1	1	1	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	
1	1	1	1104	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	1	1	541,547.03	541,547.03	1	1	1	1	1	1	1	541,547.03	0.00	0.00	0.00	0.00	541,547.03	
1	1	1	1105	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	3	1	1,896,000.00	1,896,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1,896,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896,000.00	
1	1	1	1106	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	224	1	466,600.00	466,600.00	1	1	1	1	1	1	1	466,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	466,600.00	
1	1	1	1107	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	3	1	266,000.00	266,000.00	1	1	1	1	1	1	1	266,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,000.00	
1	1	1	1108	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	64	1	606,000.00	606,000.00	1	1	1	1	1	1	1	606,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606,000.00	
1	1	1	1109	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	30	1	120,000.00	120,000.00	1	1	1	1	1	1	1	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	
1	1	1	1110	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	1	1	197,000.00	197,000.00	1	1	1	1	1	1	1	197,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197,000.00	
1	1	1	1111	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	10	1	500,000.00	500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	
1	1	1	1112	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	328	1	373,088.47	373,088.47	1	1	1	1	1	1	1	373,088.47	0.00	0.00	0.00	0.00	373,088.47	
1	1	1	1113	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	38	1	1,008,374.52	1,008,374.52	1	1	1	1	1	1	1	1,008,374.52	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,374.52	
1	1	1	1114	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	14	1	30,000.00	30,000.00	1	1	1	1	1	1	1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	
1	1	1	1115	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	9	1	130,000.00	130,000.00	1	1	1	1	1	1	1	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	
1	1	1	1116	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	2	1	400,000.00	400,000.00	1	1	1	1	1	1	1	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	
1	1	1	1117	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	25	1	400,000.00	400,000.00	1	1	1	1	1	1	1	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	
1	1	1	1118	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	2	1	400,000.00	400,000.00	1	1	1	1	1	1	1	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	
1	1	1	1119	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	2	1	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	
1	1	1	1120	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	1	1	150,000.00	150,000.00	1	1	1	1	1	1	1	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
1	1	1	1121	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE LA BARRA	M2	1	1	50,000.00	50,000.00	1	1	1	1	1	1	1	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	

Figura 1 del Anexo Programático de Obras Públicas



SESIÓN 53
ACTA ORDINARIA 43

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 5 de Junio del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 43** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

000191

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Junio 2020.
- 4.- Análisis y aprobación a las modificaciones al programa anual de obras públicas junio 2020.
- 5.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----





3.- Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Abril 2020.

En este punto toma la palabra el C. LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, Presidente Municipal que de acuerdo a lo establecido en la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en su Artículo 51, que a la letra dice "...Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como los funcionarios u órganos competentes, en el ejercicio del gasto público municipal autorizado, durante el año calendario a que corresponda el presupuesto, previa autorización de la tesorería, podrán Realizar transferencias presupuestales conforme a lo siguiente: I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los Requerimientos de sus unidades administrativas; II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto; III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad...", el Tesorero Municipal informa que durante **este mes de junio**, la Tesorería Municipal autorizó Transferencias Presupuestas a los titulares de las Unidades responsables, conforme al informe que se presenta, por tanto se solicita sean ratificados para los efectos legales correspondientes. Acto seguido el pleno analiza cada una de las transferencias presupuestales, acordando lo siguiente:
Primero: Acuerda ratificar por unanimidad cada una de las transferencias presupuestales presentadas.
Segundo: Acuerda por unanimidad que dichas transferencias presupuestales, sean anexadas a la presente acta e informadas a la Auditoría Superior de Michoacán en el informe financiero trimestral siguiente **ACUERDO 056/2020/EJ03**.

000192

4.- Análisis y aprobación a las modificaciones al programa anual de obras públicas junio 2020.

En este punto el Presidente Municipal hace uso de la palabra para presentar a los presentes las modificaciones planteadas a realizar en este mes de junio al programa anual de obras públicas. Las cuales constan de los siguientes:





***Rehabilitación de pozos artesanales en la localidad de Zarate.-** se solicita por parte de los habitantes de la Localidad de Zarate que pozos artesanales sean rehabilitados ya que es una localidad donde el abastecimiento del vital líquido es muy limitado, por tal razón los habitantes de este lugar lo ven como una prioridad comprometiéndose ellos a realizar acciones de mantenimiento, y este honorable ayuntamiento aportaría 65mil pesos para los gastos de rehabilitación.

000193

*** Limpieza y desazolve de presa en Localidad de Zarate.-** dando continuidad al apoyo del abastecimiento de agua en la localidad de Zarate como complemento de trabajos se realizará el mantenimiento y desazolve de represa para lo cual se contratará la maquinaria necesaria para dicha actividad y se contará con una inversión municipal de 450 mil pesos.

*** Transferencia al programa de Lozas.-** se notifica a los presentes que el actual programa de lozas ha sido de gran interés para la ciudadanía por lo que las solicitudes han sido superadas para el monto que se tenía aprobado en este programa, por tal motivo se solicita a los presentes se aporte la transferencia de recurso por 600 mil pesos las cuales se tomarán de los programas de calentadores solares y aplanados que se tenían presupuestados.

*** Drenaje para la localidad de San Nicolás.-** Sobre esta acción el Presidente Municipal solicita a los presentes se apruebe la ejecución de la obra de drenaje en la localidad de San Nicolás, la cual tendrá una inversión de 350 mil pesos y se realizará bajo la modalidad de contrato donde dentro del proyecto se menciona los metros lineales a realizar.

Una vez realizada la exposición de las modificaciones planteadas el Honorable Ayuntamiento en su totalidad analizan detenidamente las acciones y en común acuerdo por unanimidad aceptan invertir las acciones planteadas por beneficio de la ciudadanía morelense.

ACUERDO 057/2020/EJ03.

5.-Asuntos Generales. NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.



3-15-1-179



MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 14:00 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

000194

PRESIDENTE

L.E. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES
C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

REGIDORES
MTRO. SÉRGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL

000196



MORÉLOS 2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORÍA SUPERIOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020

H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS



MUNICIPIO	LOCALIDAD	P	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMÁTICAS				RECURSOS PROGRAMADOS								
					UNIDAD	CANTIDAD	UNIDADES DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL FONDO II	FEDERAL FONDO IV	CRÉDITO			
MUNICIPIO	LA PAZ	4	4102	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	500 UNIDADES	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4103	AMpliación de Avenida San Juan de los Rios	40	400	400 UNIDADES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4104	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	22 UNIDADES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4105	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	50 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4106	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4107	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4108	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4109	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4110	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4111	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	LA PAZ	4	4112	CONSTRUCCIÓN DE CANCHALES PARA EL COMERCIO	40	400	20 UNIDADES	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL					400	4000	10000 UNIDADES	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Figura 2 de ANEXOS INDICADOR PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS



SESIÓN 58
ACTA ORDINARIA 47

000197

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 12 de Agosto del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 47** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Marlo Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Agosto 2020.
- 4.- Autorización del Ayuntamiento a la Síndico Municipal para llevar a cabo la demanda de participaciones no pagadas en ejercicios anteriores, del Gobierno del Estado.
- 5.- Autorización para la modificación al programa de obra pública 2020, en el mes de agosto.
- 6.- Autorización para la compra de equipo para tomas de muestras del COVID 19, que será donado al Centro de Salud Villa Morelos.
- 7.- Autorización de bajas de inventario.
- 8.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:



MORELOS 2018-2021



000198

1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.

3.- Autorización de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de agosto 2020.

En este punto toma la palabra el C. LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, Presidente Municipal que de acuerdo a lo establecido en la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en su Artículo 51, que a la letra dice "...Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como los funcionarios u órganos competentes, en el ejercicio del gasto público municipal autorizado, durante el año calendario a que corresponda el presupuesto, previa autorización de la tesorería, podrán Realizar transferencias presupuestales conforme a lo siguiente: I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los Requerimientos de sus unidades administrativas; II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metlas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto; III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad...", el Tesorero Municipal informa que durante **este mes de agosto**, la Tesorería Municipal autorizó Transferencias Presupuestas a los titulares de las Unidades responsables, conforme al informe que se presenta, por tanto se solicita sean ratificados para los efectos legales correspondientes. Acto seguido el pleno analiza cada una de las transferencias presupuestales, acordando lo siguiente:
 Primero: Acuerda ratificar por unanimidad cada una de las transferencias presupuestales presentadas.
 Segundo: Acuerda por unanimidad que dichas transferencias presupuestales, sean anexadas a la presente acta e informadas a la Auditoría Superior de Michoacán en el informe financiero trimestral siguiente **ACUERDO 066/2020/EJ03.**

3.15.1.184

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO

MORELOS 2018-2021



MORELOS

H. AYUNTAMIENTO SUP. 2021

4.- Autorización del Ayuntamiento a la Síndico Municipal para llevar a cabo la demanda de participaciones no pagadas en ejercicios anteriores del Gobierno del Estado.

El Presidente Municipal comenta con los miembros del Honorable Ayuntamiento que el Gobierno del Estado de Michoacán tiene un adeudo de participaciones no pagadas al Municipio de Morelos Michoacán, del ejercicio fiscal 2015, así como un adeudo del FAISPUM 2015 y por lo tanto será conveniente realizar la demanda al Gobierno del Estado para recuperar y para poder dar continuidad sobre este trámite solicita sea autorizada la Síndico Municipal Dra. Xochitl Campos González como encargada de las representaciones legales del Municipio y en específico de los trámites de este punto.

Se analiza detenidamente el punto y se somete a votación dejando autorizado por unanimidad a la Síndico Municipal para la representación legal. **ACUERDO 067/2020/EJ03.**

000199

5.- Autorización para la modificación al programa de obra pública 2020, en el mes de agosto.

El Presidente Municipal, L.E. José Guadalupe Coria Solís en este punto presenta a los miembros del Honorable Ayuntamiento, las modificaciones a realizar en el programa operativo de obra pública 2020 en este mes de agosto las cuales son las siguientes:

- * Se construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la unidad deportiva de la localidad de San Nicolás, priorizada en lugar del andador de la misma localidad.
- * Se autoriza ampliación de drenaje en la localidad de San Nicolás con un aumento, en total 450 mil pesos.
- * Inversión en ampliaciones eléctricas nuevas en diferentes localidades de 300 mil pesos.
- * Techumbre para el Jardín de Niños en la localidad de La Salud con una inversión de 250 mil pesos.
- * Construcción de cancha en la localidad de Zarate con un costo de 500 mil pesos.
- * Autorización de gastos de reparación y mantenimiento en pozo de agua potable en la localidad de la Noria por un monto de 300 mil pesos.

Se somete a votación y por unanimidad se acuerda llevar acabo tales modificaciones del programa **ANEXO 1.**

ACUERDO 068/2020/EJ03.

6.- Autorización para la compra de equipo para tomas de muestras del COVID 19, que será donado al Centro de Salud Villa Morelos.

En este punto el Presidente Municipal, manifiesta tener la solicitud de la Dirección del Centro de Salud Villa Morelos, haciendo presente la necesidad de contar con equipo para la toma de muestras por COVID 19, y siendo esto un tema prioritario para la salud en estos momentos de la pandemia el H. Ayuntamiento por unanimidad autoriza la compra. **ACUERDO 069/2020/EJ03.**

7.- Autorización de bajas de inventario.

La Síndico Municipal como encargada del patrimonio, hace presente a los miembros del Cabildo el ANEXO 1 en donde se encuentran las bajas a realizar de artículos que ya terminaron su vida útil y en este momento es necesario se dé la discontinuación, se analizan los artículos presentados en sus fotografías y por unanimidad se autorizan las bajas solicitadas. **ACUERDO 070/2020/EJ03.**



8.- Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.

.....
.....
.....

000200

Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 12 horas del día, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

SÍNDICO

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTAN

MTR. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLIA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA SECRETARIO MUNICIPAL

3.15.1.186



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SUB-DEPENDENCIA: SINDICATURA
Nº. DE OFICIO: SM/1895/2020



VILLA MORELOS MICHOACÁN. A 13 DE AGOSTO DE 2020.

000201

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS MICHOACÁN
PRESENTE.-**

LA QUE SUSCRIBE DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO LEGAL Y LAS FACULTADES QUE SE ME CONFIERE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II.

POR ESTE CONDUCTO SE SOLICITA, QUE LO SIGUIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, SE PROCEDA A DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES-MUEBLES, YA QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL DETERIORO, ANEXANDO FOTOS Y PETICIÓN EN OFICIO DE LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS QUE LO REQUIEREN.

[Handwritten signature]

NOMBRE DE BIEN	CÓDIGO	UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN MUEBLE
SILLA CON CODERAS FORRO DE TELA NEGRA	0001432	DESARROLLO SOCIAL
SILLA CON CODERAS FORRO DE TELA NEGRA	0001433	DESARROLLO SOCIAL
ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES BEIGE	0001404	DESARROLLO SOCIAL
MESA BASE DE METAL CUBIERTA DE FORMAICA	0001407	DESARROLLO SOCIAL
NO BREAK SOLA BASIC 450 VA C/RFG	0001625	OBRAS PUBLICAS
SILLA TABULADOR FORRO DE TELA COLOR NEGRO	0001607	OBRAS PUBLICAS
MULTIFUNCIONAL LASER COLOR MODELO CM1312 NFL	0001622	OBRAS PUBLICAS
BLOQUERA MANUAL COLOR NEGRA	0001626	OBRAS PUBLICAS
CORTADORA CIRCULAR SAW 7 1/4 1500 W 12 A MOTOR	0001618	OBRAS PUBLICAS
SILLA DE TRABAJO NEGRA SKU24019	0001812	INSTANCIA DE LA MUJER
REFRIGERADOR SUPERMATIC	0002505	SEGURIDAD PUBLICA
ESPOSAS DE SEGURIDAD	0002525	SEGURIDAD PUBLICA
LOCKER METÁLICO CON PORTA GANCHO COLOR BEIGE	0002623	SEGURIDAD PUBLICA

SIN OTRO TEMA EN LO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA PRESENTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Official stamp of the Municipality of Morelos Michoacán, Sindicatura Municipal]

[Handwritten signature]

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE MORELOS MICH.

Wany Tovar

Yolanda García



MORELOS 2018-2021



**SESIÓN 45
ACTA ORDINARIA 36**

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 5 de Marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 36** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal**, **C. Dra. Xóchil campos González, Síndico Municipal**, y los **C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villlicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza**, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del natalicio de Ana María Gallaga.
- 4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.
- 5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración.
- 6.- Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras.
- 7.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.....



MORELOS 2018-2021



conforme al presupuesto de egresos del año de que se trate, tratándose de Ayuntamientos y entidades paramunicipales, se estará a lo que para ello disponga el cabildo o bien el órgano de gobierno de las entidades.", por lo anterior se pone a consideración del pleno el punto a efecto de determinar el porcentaje máximo a ejecutar en el año 2020 en obras por administración directa. Acto seguido el pleno analiza amplia y suficientemente el punto determinado lo siguiente:

PRIMERO: Acuerda por unanimidad, que conforme a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el porcentaje destinado para el año 2020 para la ejecución de obras por Administración Directa será de hasta el 30%.

SEGUNDO: Acuerda por unanimidad que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de obras Públicas, el Ayuntamientos en la ejecución de las obras por administración, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que éstos adopten, incluidos los sindicatos, asociaciones civiles y demás organizaciones o instituciones similares. Puntualizando que no queda comprendida en esta prohibición la contratación, instalación, montaje, colocación o aplicación de equipos, instrumentos, elementos prefabricados terminados y materiales que se requieran, su adquisición se registrará por las disposiciones correspondientes a tal materia.

TERCERO: Acuerda por unanimidad que previamente a la realización de los trabajos por administración directa, el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos emitirá el Acuerdo para la ejecución de obras por administración directa previsto en el párrafo tercero del artículo 24 de la Ley de obras Públicas, que deberá contener como mínimo lo establecido el artículo 245 del Reglamento de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.

El Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solís, toma la palabra y solicita al pleno el cambio de los montos ya autorizados para la adjudicación y ejecución de obra pública, siendo de la siguiente manera los montos propuestos para la ejecución de obra pública, Municipales y Estatales.

- a) Ejecución directa del Ayuntamiento sin límite, según la capacidad del mismo.
- b) Adjudicación directa de \$ 1.00 peso hasta \$ 750,000.00 pesos más IVA.
- c) Invitación restringida de \$ 750,001.00 pesos más IVA, hasta \$ 2,000,000.00 más IVA.
- d) Licitación Pública, de 2,000,001.00 más IVA en adelante.

Una vez que es analizado el punto se aprueba por unanimidad la modificación de los montos para obra pública.



Por Administración Directa	Sin limite
Adjudicación Directa	De \$ 1.00 hasta \$750,000.00 más IVA
Invitación Restringida	De \$ 750,001.00 más IVA hasta 2,000,000.00
Licitación Pública	De \$ 2,000,000.001 más IVA en adelante.

Para las obras Federales.

000204

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios.		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	200	686
15,000	30,000	228	988
30,000	50,000	257	1,286
50,000	100,000	287	1,587
100,000	150,000	314	1,892
150,000	250,000	357	2,285
250,000	350,000	386	2,573
350,000	450,000	416	2,731
450,000	600,000	443	3,028
600,000	750,000	457	3,187
750,000	1,000,000	501	3,486
1,000,000		528	3,643

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	318	158	2,840	2,205
15,000	30,000	394	200	3,151	2,363
30,000	50,000	474	237	3,626	2,840
50,000	100,000	549	273	4,414	3,306
100,000	150,000	631	318	5,201	3,939
150,000	250,000	712	356	5,990	4,725
250,000	350,000	867	432	6,940	5,201
350,000	450,000	943	474	7,565	5,658
450,000	600,000	1,107	549	8,993	6,775
600,000	750,000	1,262	631	10,239	7,726
750,000	1,000,000	1,413	712	11,503	8,665
1,000,000		1,500	789	12,912	9,763

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

ACUERDO 032/2020/EJ03.-----

6.- Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras. En este punto el Ayuntamiento por unanimidad aprueban la adquisición de 3 máquinas podadoras desbrozadoras, las cuales su principal finalidad es la de la limpieza de las áreas verdes panteones calles que cuenta el municipio y esto pueda contribuir a la buena imagen y limpieza del municipio en carreteras

ACUERDO 033/2020/EJ03.-----

7.-Asuntos Generales.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR-----



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga. En este punto toma la palabra el C. José Guadalupe Coria Solís Presidente Municipal de Morelos Michoacán para hacer la solicitud de autorizar los gastos necesarios para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga donde se realizarán las siguientes actividades.

- * Transporte de alumnos a la localidad de Jururemba.
- * Elaboración de alimentos para asistentes y alumnos.
- * Gastos de arreglo floral para estrado y guardia de honor.

Se somete a votación y se autoriza por 8 votos a favor y uno en contra de la regidora verónica Paniagua Mendoza. **ACUERDO 030/2020/EJ03.**-----

4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.

En este punto el alcalde hace la mención a los miembros del cabildo se autorice y ratifique la compra de una unidad para traslados la cual fue aprobada por unanimidad desde el mes de septiembre del 2019 en sesión 33 ordinaria 25 por tanto se solicita la compra de una ben para traslados médicos ejecutados por la instancia DIF municipal, la cual es de suma importancia para dar seguimiento al programa de traslados médicos la que ya está llevando este gobierno municipal, sin embargo no ha sido suficiente por la falta de dicho vehículo

Y ahora se ratifica la compra de camioneta diesel Volkswagen para pasajeros con un costo de vehículo semi nuevo de 220 pesos para que el total de los miembros del Ayuntamiento por unanimidad autorizan su compra.

ACUERDO 031/2020/EJ03.-----

5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración. En este punto toma la palabra el C. LE. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, que a la letra dice: "En la ejecución de las obras que las dependencias de la administración pública, entidades paraestatales, y entidades paramunicipales pretendan realizar, deberán verificar previamente a la realización de la obra que pretendan ejecutar, el contar con personal, equipo y disponibilidad presupuestal suficiente para ello. La suma del importe de los recursos a ejercer en obras por administración directa no deberá exceder del 30% treinta por ciento del total de los recursos que a cada dependencia o entidad se le asignen

3.15.1.192



MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:00 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

000207

PRESIDENTE

SÍNDICO

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

REGIDORES

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

MTRO. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN 45
ACTA ORDINARIA 36

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 5 de Marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 36** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchitl campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villlicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Marlo Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza, bajo el siguiente orden del día:

000208

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del natalicio de Ana María Gallaga.
- 4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.
- 5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración.
- 6.- Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras.
- 7.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----



3.15.1 194

conforme al presupuesto de egresos del año de que se trate, tratándose de Ayuntamientos y entidades paramunicipales, se estará a lo que para ello disponga el cabildo o bien el órgano de gobierno de las entidades. por lo anterior se pone a consideración del pleno el punto a efecto de determinar el porcentaje máximo a ejecutar en el año 2020 en obras por administración directa. Acto seguido el pleno analiza amplia y suficientemente el punto determinado lo siguiente:

000209

PRIMERO: Acuerda por unanimidad, que conforme a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el porcentaje destinado para el año 2020 para la ejecución de obras por Administración Directa será de hasta el 30%.

SEGUNDO: Acuerda por unanimidad que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de obras Públicas, el Ayuntamientos en la ejecución de las obras por administración, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que éstos adopten, incluidos los sindicatos, asociaciones civiles y demás organizaciones o instituciones similares. Puntualizando que no queda comprendida en esta prohibición la contratación, instalación, montaje, colocación o aplicación de equipos, instrumentos, elementos prefabricados terminados y materiales que se requieran, su adquisición se registrará por las disposiciones correspondientes a tal materia.

TERCERO: Acuerda por unanimidad que previamente a la realización de los trabajos por administración directa, el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos emitirá el Acuerdo para la ejecución de obras por administración directa previsto en el párrafo tercero del artículo 24 de la Ley de obras Públicas, que deberá contener como mínimo lo establecido el artículo 245 del Reglamento de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.

El Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solis, toma la palabra y solicita al pleno el cambio de los montos ya autorizados para la adjudicación y ejecución de obra pública, siendo de la siguiente manera los montos propuestos para la ejecución de obra pública, Municipales y Estatales.

- a) Ejecución directa del Ayuntamiento sin límite, según la capacidad del mismo.
 - b) Adjudicación directa de \$ 1.00 peso hasta \$ 750,000.00 pesos más IVA.
 - c) Invitación restringida de \$ 750,001.00 pesos más IVA, hasta \$ 2,000,000.00 más IVA.
 - d) Licitación Pública, de 2,000,001.00 más IVA en adelante.
- Una vez que es analizado el punto se aprueba por unanimidad la modificación de los montos para obra pública.

3.15.1.195



MORELOS 2018-2021



Por Administración Directa	Sin limite
Adjudicación Directa	De \$ 1.00 hasta \$750,000.00 más IVA
Invitación Restringida	De \$ 750,001.00 más IVA hasta 2,000,000.00
Licitación Pública	De \$ 2,000,000.001 más IVA en adelante.

Para las obras Federales.

000210

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios.		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	200	686
15,000	30,000	228	988
30,000	50,000	257	1,286
50,000	100,000	287	1,587
100,000	150,000	314	1,892
150,000	250,000	357	2,285
250,000	350,000	386	2,573
350,000	450,000	416	2,731
450,000	600,000	443	3,028
600,000	750,000	457	3,187
750,000	1,000,000	501	3,486
1,000,000		528	3,643



Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	318	158	2,840	2,205
15,000	30,000	394	200	3,151	2,363
30,000	50,000	474	237	3,626	2,840
50,000	100,000	549	273	4,414	3,306
100,000	150,000	631	318	5,201	3,939
150,000	250,000	712	356	5,990	4,725
250,000	350,000	867	432	6,940	5,201
350,000	450,000	943	474	7,565	5,658
450,000	600,000	1,107	549	8,993	6,775
600,000	750,000	1,262	631	10,239	7,726
750,000	1,000,000	1,413	712	11,503	8,665
1,000,000		1,500	789	12,912	9,763

000211

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

ACUERDO 032/2020/EJ03.-----

6.- **Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras.** En este punto el Ayuntamiento por unanimidad aprueban la adquisición de 3 máquinas podadoras desbrozadoras, las cuales su principal finalidad es la de la limpieza de las áreas verdes panteones calles que cuenta el municipio y esto pueda contribuir a la buena imagen y limpieza del municipio en carreteras

ACUERDO 033/2020/EJ03.-----

7.- **Asuntos Generales.**

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR-----

3.15.1.197



MORELOS 2018-2021



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga. En este punto toma la palabra el C. José Guadalupe Coria Solis Presidente Municipal de Morelos Michoacán para hacer la solicitud de autorizar los gastos necesarios para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga donde se realizarán las siguientes actividades.

- * Transporte de alumnos a la localidad de Jururemba.
- * Elaboración de alimentos para asistentes y alumnos.
- * Gastos de arreglo floral para estrado y guardia de honor.

Se somete a votación y se autoriza por 8 votos a favor y uno en contra de la regidora verónica Paniagua Mendoza. **ACUERDO 030/2020/EJ03.**-----

000212

4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.

En este punto el alcalde hace la mención a los miembros del cabildo se autorice y ratifique la compra de una unidad para traslados la cual fue aprobada por unanimidad desde el mes de septiembre del 2019 en sesión 33 ordinaria 25 por tanto se solicita la compra de una ben para traslados médicos ejecutados por la instancia DIF municipal, la cual es de suma importancia para dar seguimiento al programa de traslados médicos la que ya está llevando este gobierno municipal, sin embargo no ha sido suficiente por la falta de dicho vehículo

Y ahora se ratifica la compra de camioneta diesel Volkswagen para pasajeros con un costo de vehículo semi nuevo de 220 pesos para que el total de los miembros del Ayuntamiento por unanimidad autorizan su compra.

ACUERDO 031/2020/EJ03.-----

5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración. En este punto toma la palabra el C. LE. José Guadalupe Coria Solis, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, que a la letra dice: "En la ejecución de las obras que las dependencias de la administración pública, entidades paraestatales, y entidades paramunicipales pretendan realizar, deberán verificar previamente a la realización de la obra que pretendan ejecutar, el contar con personal, equipo y disponibilidad presupuestal suficiente para ello. La suma del importe de los recursos a ejercer en obras por administración directa no deberá exceder del 30% treinta por ciento del total de los recursos que a cada dependencia o entidad se le asignen



MORELOS 2018-2021



Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:00 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

000213

PRESIDENTE	SÍNDICO
L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS. 	DRA. XOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ
C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN	REGIDORES
LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ 	MTR. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA
C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA	C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ
	C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN



C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN 45
ACTA ORDINARIA 36

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 5 de Marzo del 2020 dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial de sesiones (Salón de Juntas), para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **No. 36** de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el **C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal, C. Dra. Xóchil campos González, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores: C. José Alfredo Franco Gaytán, C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Mtro. E. Sergio David Villicaña Bedolla, C. Nancy Tinoco González, C. Yolanda García García, C. Mario Villagómez Guzmán y la C. Verónica Paniagua Mendoza,** bajo el siguiente orden del día:

00021

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del natalicio de Ana María Gallaga.
- 4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.
- 5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración.
- 6.- Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras.
- 7.- Asuntos Generales.

Clausura Legal de la Sesión.

Toma la palabra el Prof. Luis Alberto Ortiz Villicaña Secretario Municipal, quien lee el orden del día, posteriormente se inicia con el desahogo de cada uno de los puntos mencionados:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum Reglamentario.**- Se procedió a pasar lista de los presentes, con lo cual se comprobó que existían todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al contar con el Quórum total se declara sesión Legal por lo que se procede a dar seguimiento y desahogo a los puntos enlistados en la orden del día.-----



conforme al presupuesto de egresos del año de que se trate, tratándose de Ayuntamientos y entidades paramunicipales, se estará a lo que para ello disponga el cabildo o bien el órgano de gobierno de las entidades.", por lo anterior se pone a consideración del pleno el punto a efecto de determinar el porcentaje máximo a ejecutar en el año 2020 en obras por administración directa. Acto seguido el pleno analiza amplia y suficientemente el punto determinado lo siguiente:

000215

PRIMERO: Acuerda por unanimidad, que conforme a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el porcentaje destinado para el año 2020 para la ejecución de obras por Administración Directa será de hasta el 30%.

SEGUNDO: Acuerda por unanimidad que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de obras Públicas, el Ayuntamientos en la ejecución de las obras por administración, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que éstos adopten, incluidos los sindicatos, asociaciones civiles y demás organizaciones o instituciones similares. Puntualizando que no queda comprendida en esta prohibición la contratación, instalación, montaje, colocación o aplicación de equipos, instrumentos, elementos prefabricados terminados y materiales que se requieran, su adquisición se regirá por las disposiciones correspondientes a tal materia.

TERCERO: Acuerda por unanimidad que previamente a la realización de los trabajos por administración directa, el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos emitirá el Acuerdo para la ejecución de obras por administración directa previsto en el párrafo tercero del artículo 24 de la Ley de obras Públicas, que deberá contener como mínimo lo establecido el artículo 245 del Reglamento de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.

El Presidente Municipal L.E. José Guadalupe Coria Solís, toma la palabra y solicita al pleno el cambio de los montos ya autorizados para la adjudicación y ejecución de obra pública, siendo de la siguiente manera los montos propuestos para la ejecución de obra pública, Municipales y Estatales.

- a) Ejecución directa del Ayuntamiento sin límite, según la capacidad del mismo.
- b) Adjudicación directa de \$ 1.00 peso hasta \$ 750,000.00 pesos más IVA.
- c) Invitación restringida de \$ 750,001.00 pesos más IVA, hasta \$ 2,000,000.00 más IVA.
- d) Licitación Pública, de 2,000,001.00 más IVA en adelante.

Una vez que es analizado el punto se aprueba por unanimidad la modificación de los montos para obra pública.

3.15.1.201



MORELOS 2018-2021



Por Administración Directa	Sin limite
Adjudicación Directa	De \$ 1.00 hasta \$750,000.00 más IVA
Invitación Restringida	De \$ 750,001.00 más IVA hasta 2,000,000.00
Licitación Pública	De \$ 2,000,000.001 más IVA en adelante.

000216

Para las obras Federales.

ANEXO 9 MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios.		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	200	686
15,000	30,000	228	988
30,000	50,000	257	1,286
50,000	100,000	287	1,587
100,000	150,000	314	1,892
150,000	250,000	357	2,285
250,000	350,000	386	2,573
350,000	450,000	416	2,731
450,000	600,000	443	3,028
600,000	750,000	457	3,187
750,000	1,000,000	501	3,486
1,000,000		528	3,643

3.15.1.202



000217

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	318	158	2,840	2,205
15,000	30,000	394	200	3,151	2,363
30,000	50,000	474	237	3,626	2,840
50,000	100,000	549	273	4,414	3,306
100,000	150,000	631	318	5,201	3,939
150,000	250,000	712	356	5,990	4,725
250,000	350,000	867	432	6,940	5,201
350,000	450,000	943	474	7,565	5,658
450,000	600,000	1,107	549	8,993	6,775
600,000	750,000	1,262	631	10,239	7,726
750,000	1,000,000	1,413	712	11,503	8,665
1,000,000		1,500	789	12,912	9,763

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

ACUERDO 032/2020/EJ03.-----

6.- **Autorización de compra de máquinas podadoras desbrozadoras.** En este punto el Ayuntamiento por unanimidad aprueban la adquisición de 3 máquinas podadoras desbrozadoras, las cuales su principal finalidad es la de la limpieza de las áreas verdes panteones calles que cuenta el municipio y esto pueda contribuir a la buena imagen y limpieza del municipio en carreteras

ACUERDO 033/2020/EJ03.-----

7.- **Asuntos Generales.**

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR.-----



2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y se procedió a firmarla. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

000218

3.- Autorización de los gastos para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga. En este punto toma la palabra el C. José Guadalupe Coria Solís Presidente Municipal de Morelos Michoacán para hacer la solicitud de autorizar los gastos necesarios para el evento Aniversario del Natalicio de Ana María Gallaga donde se realizarán las siguientes actividades.

- * Transporte de alumnos a la localidad de Jururemba.
- * Elaboración de alimentos para asistentes y alumnos.
- * Gastos de arreglo floral para estrado y guardia de honor.

Se somete a votación y se autoriza por 8 votos a favor y uno en contra de la regidora verónica Paniagua Mendoza. **ACUERDO 030/2020/EJ03.**-----

4.- Autorización para la compra de camioneta para traslados médicos.

En este punto el alcalde hace la mención a los miembros del cabildo se autorice y ratifique la compra de una unidad para traslados la cual fue aprobada por unanimidad desde el mes de septiembre del 2019 en sesión 33 ordinaria 25 por tanto se solicita la compra de una ben para traslados médicos ejecutados por la instancia DIF municipal, la cual es de suma importancia para dar seguimiento al programa de traslados médicos la que ya está llevando este gobierno municipal, sin embargo no ha sido suficiente por la falla de dicho vehículo

Y ahora se ratifica la compra de camioneta diesel Volkswagen para pasajeros con un costo de vehículo semi nuevo de 220 pesos para que el total de los miembros del Ayuntamiento por unanimidad autorizan su compra.

ACUERDO 031/2020/EJ03.-----

5.- Presentación análisis y en su caso aprobación y ratificación del Porcentaje de obras que podrán realizarse por administración.

En este punto toma la palabra el C. LE. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, que a la letra dice: "En la ejecución de las obras que las dependencias de la administración pública, entidades paraestatales, y entidades paramunicipales pretendan realizar, deberán verificar previamente a la realización de la obra que pretendan ejecutar, el contar con personal, equipo y disponibilidad presupuestal suficiente para ello. La suma del importe de los recursos a ejercer en obras por administración directa no deberá exceder del 30% treinta por ciento del total de los recursos que a cada dependencia o entidad se le asignen

3.15.1.201



MORELOS 2018-2021



000219

Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal procedió a la Clausura formal de la Sesión, siendo las 15:00 horas del día mencionado en el encabezado de esta presente, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

PRESIDENTE

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLIS.

C. JOSÉ ALFREDO FRANCO GAYTÁN

LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LOPEZ

Yolanda García García

C. YOLANDA GARCÍA GARCÍA

SÍNDICO

DRA. KOCHITL CAMPOS GONZÁLEZ

MTRO. SERGIO DAVID VILICAÑA BEDOLLA

C. NANCY TINOCO GONZÁLEZ

C. MARIO VILLAGÓMEZ GUZMÁN

REGIDORES

Verónica Paniagua Mendoza
C. VERÓNICA PANIAGUA MENDOZA

Luis Alberto Ortiz Villicaña
LUIS ALBERTO ORTIZ VILICAÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



3.15.1.205



Dependencia: H. Ayuntamiento Morelos
 Dirección: Urbanismo y Obras Públicas
 Número de Oficio: DUOP/003/2021
 Asunto: No Transferencia de Recurso



Villa Morelos, Michoacán a 09 de febrero del 2021

000220

C.P MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
 AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
 PRESENTE. -

Por medio de la presente hago de su conocimiento que no hubo transferencia de recursos del ejercicio fiscal 2020 al ejercicio fiscal 2021, correspondiente a la obra pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Daniel Madrigal García
 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCÍA
 DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

C.C.P.- ARCHIVO

3.15.1 206

ANEXO 2: RELACION DE COSTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION URBANISAB

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (4) TERMINADA OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7) x

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA EN CALLE 381 NOMBRE EN EL PUERTO DE MILA MORELOS MORELOS MICHOACAN CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1234-44481

NUMERO OPERACION (TRANSACCION O CHEQUE) (10)	NUMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NUM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:

LE. JOSE GUADALUPE CÒRRA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPIO H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
RECTOR DE OBRAS PUBLICAS RESPONSAB

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

000221

3.15.1 208

...CUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

INSTRUCTIVO

CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DE MICH.		MUNICIPIO DE MORELOS		MUNICIPIO DE MORELOS		MUNICIPIO DE MORELOS		MUNICIPIO DE MORELOS		MUNICIPIO DE MORELOS	
					
...
TOTAL																	



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 JUNTOS SEGUIMOS MEDICADOS SIN QUÉ NOS QUEDEN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 JUNTOS SEGUIMOS MEDICADOS SIN QUÉ NOS QUEDEN
CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 JUNTOS SEGUIMOS MEDICADOS SIN QUÉ NOS QUEDEN
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

000223

3.15.1.209

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5) TERMINADA OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO (6) OBRA EN BIENES PROPIOS (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN CALLE DONDO LÓPEZ, BAYÓN DE VILLA MORELOS, ESCUADRA ETAPPA, MORELOS HUCHUCAN CUESTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-3-01-21

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUES) (10)	NÚMERO DE ASENTO (11)	FECHA DE ASENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:

(23)  PRESIDENTE MUNICIPAL LE JOSE GUAYUBÉN GORRA SOLÍS

(24) 

(25)  TESOERERO MUNICIPAL DIR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ

(26) 

(27)  CONTRALOR MUNICIPAL ING. JOSÉ AL VAREZ MARTINEZ

(28) 

(29)  RECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSAB ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA

(30) 

000224

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

IMPORTE

DE DIBUJO Y CANTIDAD DEL LADO DERECHO

ORDEN	DESCRIPCION	MONTANTE DE CANTIDAD DE	COSTO DE	CANTIDAD DE	MONTANTE DE	MONTANTE DE		MONTANTE DE		MONTANTE DE		MONTANTE DE		MONTANTE DE	
						DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE	DE
1	RECURSOS DE LA UNIDAD														
2	RECURSOS DE LA UNIDAD														
3	RECURSOS DE LA UNIDAD														
4	RECURSOS DE LA UNIDAD														
5	RECURSOS DE LA UNIDAD														
6	RECURSOS DE LA UNIDAD														
7	RECURSOS DE LA UNIDAD														
8	RECURSOS DE LA UNIDAD														
9	RECURSOS DE LA UNIDAD														
10	RECURSOS DE LA UNIDAD														
11	RECURSOS DE LA UNIDAD														
12	RECURSOS DE LA UNIDAD														
13	RECURSOS DE LA UNIDAD														
14	RECURSOS DE LA UNIDAD														
15	RECURSOS DE LA UNIDAD														
16	RECURSOS DE LA UNIDAD														
17	RECURSOS DE LA UNIDAD														
18	RECURSOS DE LA UNIDAD														
19	RECURSOS DE LA UNIDAD														
20	RECURSOS DE LA UNIDAD														
21	RECURSOS DE LA UNIDAD														
22	RECURSOS DE LA UNIDAD														
23	RECURSOS DE LA UNIDAD														
24	RECURSOS DE LA UNIDAD														
25	RECURSOS DE LA UNIDAD														
26	RECURSOS DE LA UNIDAD														
27	RECURSOS DE LA UNIDAD														
28	RECURSOS DE LA UNIDAD														
29	RECURSOS DE LA UNIDAD														
30	RECURSOS DE LA UNIDAD														
31	RECURSOS DE LA UNIDAD														
32	RECURSOS DE LA UNIDAD														
33	RECURSOS DE LA UNIDAD														
34	RECURSOS DE LA UNIDAD														
35	RECURSOS DE LA UNIDAD														
36	RECURSOS DE LA UNIDAD														
37	RECURSOS DE LA UNIDAD														
38	RECURSOS DE LA UNIDAD														
39	RECURSOS DE LA UNIDAD														
40	RECURSOS DE LA UNIDAD														
41	RECURSOS DE LA UNIDAD														
42	RECURSOS DE LA UNIDAD														
43	RECURSOS DE LA UNIDAD														
44	RECURSOS DE LA UNIDAD														
45	RECURSOS DE LA UNIDAD														
46	RECURSOS DE LA UNIDAD														
47	RECURSOS DE LA UNIDAD														
48	RECURSOS DE LA UNIDAD														
49	RECURSOS DE LA UNIDAD														
50	RECURSOS DE LA UNIDAD														
51	RECURSOS DE LA UNIDAD														
52	RECURSOS DE LA UNIDAD														
53	RECURSOS DE LA UNIDAD														
54	RECURSOS DE LA UNIDAD														
55	RECURSOS DE LA UNIDAD														
56	RECURSOS DE LA UNIDAD														
57	RECURSOS DE LA UNIDAD														
58	RECURSOS DE LA UNIDAD														
59	RECURSOS DE LA UNIDAD														
60	RECURSOS DE LA UNIDAD														
61	RECURSOS DE LA UNIDAD														
62	RECURSOS DE LA UNIDAD														
63	RECURSOS DE LA UNIDAD														
64	RECURSOS DE LA UNIDAD														
65	RECURSOS DE LA UNIDAD														
66	RECURSOS DE LA UNIDAD														
67	RECURSOS DE LA UNIDAD														
68	RECURSOS DE LA UNIDAD														
69	RECURSOS DE LA UNIDAD														
70	RECURSOS DE LA UNIDAD														
71	RECURSOS DE LA UNIDAD														
72	RECURSOS DE LA UNIDAD														
73	RECURSOS DE LA UNIDAD														
74	RECURSOS DE LA UNIDAD														
75	RECURSOS DE LA UNIDAD														
76	RECURSOS DE LA UNIDAD														
77	RECURSOS DE LA UNIDAD														
78	RECURSOS DE LA UNIDAD														
79	RECURSOS DE LA UNIDAD														
80	RECURSOS DE LA UNIDAD														
81	RECURSOS DE LA UNIDAD														
82	RECURSOS DE LA UNIDAD														
83	RECURSOS DE LA UNIDAD														
84	RECURSOS DE LA UNIDAD														
85	RECURSOS DE LA UNIDAD														
86	RECURSOS DE LA UNIDAD														
87	RECURSOS DE LA UNIDAD														
88	RECURSOS DE LA UNIDAD														
89	RECURSOS DE LA UNIDAD														
90	RECURSOS DE LA UNIDAD														
91	RECURSOS DE LA UNIDAD														
92	RECURSOS DE LA UNIDAD														
93	RECURSOS DE LA UNIDAD														
94	RECURSOS DE LA UNIDAD														
95	RECURSOS DE LA UNIDAD														
96	RECURSOS DE LA UNIDAD														
97	RECURSOS DE LA UNIDAD														
98	RECURSOS DE LA UNIDAD														
99	RECURSOS DE LA UNIDAD														
100	RECURSOS DE LA UNIDAD														





000226

ANEXO 2: RELACION DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (H) TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

X

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1253-3-02-07

NOMBRE DE LA OBRA: (9) MANTENIMIENTO A POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE ZARATE, MORELOS MICH-OACM

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION O CHEQUE) (1)	NÚMERO DE ASENTO (11)	FECHA DE ASENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	L.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. JOSÉ GUADALUPE GORRA SOLÍS
JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

[Signature]
CONTRALOR MUNICIPAL
ING. JOSÉ ANGELES MARTINEZ
JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

[Signature]
RECTOR DE OBRAS PUBLICAS/RESPONSAB
ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
MORELOS, MICH.
2018-2021

000227

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

TERMINADA X
 OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6)
 OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1235-202-07

CONTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE NIÑO, MORELOS, MICHOACÁN

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	IVA (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 TESORERO MUNICIPAL
 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 CONTRAOR MUNICIPAL
 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 CONTRAOR MUNICIPAL
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS RESPONSAB.
 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

3.15.1.215

009230

3.15.1217

000232

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

ANEXO 4

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO

ORDEN DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN DE GASTOS	CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN DE GASTOS	MAYO 2018		MAYO 2019		MAYO 2020		MAYO 2021		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
					MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales	MONEDAS Nacionales					
1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL				100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL TOTAL																	

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



3.15.1-218

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5) TERMINADA X
 OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6)
 OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACION DE CONCRETO HIDRALUCO EN CALLE MARTINEZ FOLGUEA DE VILLA MORELOS, MORELOS MICHOACAN
 CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-4-02-02

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
				25-31 MARZO 2020	1235-4-02-02	GUILLERMO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3500 DIARIOS	\$2,500.00		\$2,500.00
					1235-4-02-02	GILBERTO ORTIZ CERVANTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	3500 DIARIOS	\$2,500.00		\$2,500.00
					1235-4-02-02	MAURICIO MILDONADO CERVANTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	3500 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
					1235-4-02-02	ADAM ORTIZ CERVANTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	3500 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
					1235-4-02-02	ALBERTO ORTIZ CERVANTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	3500 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
237888	E00082	26-mar-20	128157	25-mar-20	1235-4-02-02	COMERCIAL FERRETERA CABALLERO SA DE CV	CONCRETO PRMEZCLADO	KG	18.00	\$24,741.36	\$5,558.62	\$40,300.00
34030	E00084	27-mar-20	AAA1032A	25-mar-20	1235-4-02-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGLIANO	VIAJES DE BASEFILTRO	VIAJE	4.00	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00
0223116	E00129	1-abr-20	124	31-mar-20	1235-4-02-02	FRANCISCO MARINEZ RAYA	SERVICIOS DE ALQUILER	UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$5,003.10	\$800.50	\$5,803.60
077816654	E00135	8-abr-20	460	2-abr-20	1235-4-02-02	JOSE JESUS GONZALEZ MIRELES	CONTROL DE CALIDAD	E48	1.00	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00

NOTAS:


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LE. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 TESORERO MUNICIPAL
 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 CONTRALOR MUNICIPAL
 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS/RESPONSAB
 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 URSANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021

000233

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (6)

TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (8)
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

x

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-301-02

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ANA MARIA GALLAGA DE JURUPÉMBRA, MORELOS MICHOACÁN

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSMISIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:


PRESIDENTE MUNICIPAL
LE JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2019-2021


SECRETARÍA MUNICIPAL
DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2019-2021

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
CONTABILIDAD MUNICIPAL
ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2018-2021


CONTADOR MUNICIPAL
ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
CONTABILIDAD MUNICIPAL
ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2018-2021


RECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSABLE
ISC. DANIEL MADRIGAL GARCÍA
JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2019-2021

000236

3.19.1.221

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5) TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

X

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1235-5-01-07

NOMBRE DE LA OBRA: (9) REHABILITACION DE CAMINO SACACOCHECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MORELOS MICHOACAN

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	L.V.A. (21)	IMPORTE (22)
				20 MARZ 00 ABR	1235-5-01-07	MARCO ANTONIO CORIA ZAVALA	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,500.00		\$1,500.00
					1235-5-01-07	ANGEL GARCIA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
				02-00 MARZO	1235-5-01-07	MOISES AMBRIZ JIMENEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
					1235-5-01-07	MARCO ANTONIO CORIA ZAVALA	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
					1235-5-01-07	MOISES AMBRIZ JIMENEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
				06-13 MARZO	1235-5-01-07	MARCO ANTONIO CORIA ZAVALA	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,500.00		\$1,500.00
					1235-5-01-07	ANGEL GARCIA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
					1235-5-01-07	MOISES AMBRIZ JIMENEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
				15-20 MARZO	1235-5-01-07	MARCO ANTONIO CORIA ZAVALA	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,500.00		\$1,500.00
					1235-5-01-07	ANGEL GARCIA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
					1235-5-01-07	MOISES AMBRIZ JIMENEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
				23-27 MARZO	1235-5-01-07	MARCO ANTONIO CORIA ZAVALA	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,500.00		\$1,500.00
					1235-5-01-07	ANGEL GARCIA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
					1235-5-01-07	MOISES AMBRIZ JIMENEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	300 DIARIOS	\$1,000.00		\$1,000.00
				29-ABR-20	1235-5-01-07	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	FILTRO	M3	35.00	\$4,439.56	\$716.34	\$5,155.90
				29-ABR-20	1235-5-01-07	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	FILTRO	M3	35.00	\$4,439.56	\$716.34	\$5,155.90
				29-ABR-20	1235-5-01-07	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	FILTRO	M3	35.00	\$4,439.56	\$716.34	\$5,155.90
				29-ABR-20	1235-5-01-07	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	FILTRO	M3	8.00	\$1,448.26	\$231.72	\$1,680.00
				29-ABR-20	1235-5-01-07	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	FILTRO	M3	40.00	\$6,000.00	\$660.00	\$6,660.00
				17-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	FILTRO	M3	7.00	\$1,559.48	\$195.52	\$1,755.00
811040	E00069	30-mar-20	6224	17-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$14,765.03	\$2,316.27	\$17,081.30
11811023	E00068	20-mar-20	6225	17-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$24,025.38	\$3,766.64	\$27,792.02
21884070	E00130	2-abr-20	6234	23-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$22,439.59	\$3,514.91	\$25,954.50
21884072	E00130	2-abr-20	6257	1-abr-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$16.81	\$7,487.76	\$8,782.50
21884086	E00131	2-abr-20	6234	23-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$17.45	\$7,487.76	\$8,782.50
21884106	E00132	2-abr-20	6234	4-abr-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$16.86	\$7,487.76	\$8,782.50
1200019170	E00133	6-abr-20	62269	19-mar-20	1235-5-01-07	SERVICIO CAVA SA DE CV	DESEL	LITRO		\$18.36	\$11,399.82	\$13,812.60

3.15.1.224

NOTAS:



000241

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	MONTOS EN MILLONES DE PESOS	MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS	
				INICIAL	MODIFICADA	FINAL	INICIAL	MODIFICADA	FINAL	INICIAL	MODIFICADA	FINAL	INICIAL
1
2
3
4
			TOTAL

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO

[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DR. CARLOS MADRUGA GARCÍA

[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DR. CARLOS MADRUGA GARCÍA



ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

X

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6)

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

TERMINADA

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN (5)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1255-2-00-01

NOMBRE DE LA OBRA: (1) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DEL PROGRESO

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS: (23)


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LE JOSE GUADALUPE GORRIA SOLIS



 TESORERO MUNICIPAL
 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ



 CONTADOR MUNICIPAL
 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ



 RECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSAB
 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA


3.15.1.227

000242

ANEXO 2: RELACION DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION (9): TERMINADA
 OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
 OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1236-300-50

NOMBRE DE LA OBRA: (1) CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA PARA IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS DEL DESMUNTE

NUMERO OPERACION (TRANSACCION O CHEQUE) (10)	NUMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NUM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:  (23)
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LE JOSE GUADALUPE GORIA SOLIS



 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 TESOQUERA MUNICIPAL



 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL



 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS RESPONSABILIDAD SOCIAL


3.15.1.233

000248

ANEXO 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

FECHA:

DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021

INSTRUCTIVO

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN		
			
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA OBRERA SOCIAL, EDUCACION, RECONSTRUCCION, OBRAS PUBLICAS, OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100	4100
SUMA TOTAL																						

[Signature]
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

[Signature]
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

[Signature]
 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

000250

000253

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

ORDEN DE EJECUCION	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL (MILLONES DE PESOS)										TOTAL	ESTADO	FECHA DE EJECUCION
					CONCEPTO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUMA TOTAL																	

INSTRUCTIVO



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2019-2021



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2018-2021



JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
2019-2021

ANEXO 2: RELACION DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

TERMINADA

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5)

OBRA EN BENEFICIO DE DOMINIO PÚBLICO: (6)
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

X

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) 1235-2-02-09

NOMBRE DE LA OBRA: (9)

CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LA VIGA

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
				01-06-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				1235-2-02-09	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
				08-13-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				15-06-2020	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
				22-07-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				29-08-2020	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
				06-11-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				13-18-2020	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
				20-25-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				27-07-2020	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
				03-08-2020	1235-2-02-09	HERMILO MADRIGAL RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3400 DIARIOS	\$2,000.00		\$2,000.00
				10-15-2020	1235-2-02-09	MAURILIO MENDOZA RODRIGUEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	3350 DIARIOS	\$1,750.00		\$1,750.00
61344021	E000173	5-jun-20	767	4-jun-20	1235-2-02-09	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	H87		\$63,965.53	\$10,234.48	\$74,200.01
4869045	E00116	22-jun-20	AAA118EA	19-jun-20	1235-2-02-09	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VIAJES DE ARENA GRAVA Y PIEDRA	H87		\$27,300.00	\$4,368.00	\$31,668.00
59646038	E00242	10-ago-20	784	5-ago-20	1235-2-02-09	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PEZA		\$14,034.48	\$2,245.52	\$16,280.00

NOTAS:



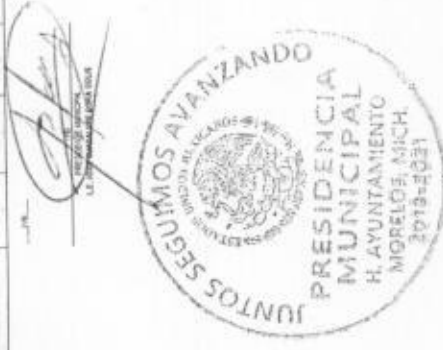
3.15.1.289

3.15.1.247

ANEXO 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

INSTRUCTIVO

ORDEN	NOMBRE DE LA OBRA (C)	REVISOR DE EJERCICIO (E)	CANTIDAD	CANTIDAD COMPLETA (C)	CANTIDAD DE EJERCICIO (E)	RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO FISCAL		RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO FISCAL		RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO FISCAL		RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO FISCAL		RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	
						DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO	DE EJERCICIO		
1	CONSTRUCCION DE VESTIBULO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACION INFANTIL DE SAN JUAN DE LOS RIOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
56															
57															
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73															
74															
75															
76															
77															
78															
79															
80															
81															
82															
83															
84															
85															
86															
87															
88															
89															
90															
91															
92															
93															
94															
95															
96															
97															
98															
99															
100															



000262

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5) TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA DE LA LOCALIDAD DEL CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1205-3-03.14
FRESNO

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE): (10)	NÚMERO DE ASENTO: (11)	FECHA DE ASENTO: (12)	NÚM. DE FACTURA: (13)	FECHA DE FACTURA: (14)	CUENTA CONTABLE: (15)	PROVEEDOR: (16)	CONCEPTO: (17)	UNIDAD MEDIDA: (18)	CANTIDAD: (19)	PRECIO UNITARIO: (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE: (22)
NO APLICA												

NOTAS: (23)

 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LE JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNTOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNTOS AVANZANDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNTOS AVANZANDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021


 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNTOS AVANZANDO
 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS-RESPONSAB
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021

000269

3.15.1.251

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

INSTRUCTIVO

ORDEN	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA ANTERIOR DEL PRESUPUESTO (17)		ESTRUCTURA ACTUAL DEL PRESUPUESTO (17)		MODIFICACIONES		ESTRUCTURA ANTERIOR DEL PRESUPUESTO (17)		ESTRUCTURA ACTUAL DEL PRESUPUESTO (17)		MODIFICACIONES		
									ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO	CONCEPTO	ARTICULO
1
TOTAL								



 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021



 JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH.
 2018-2021

DIRECTOR DE SALUD Y COOPERACION
 DR. DAVID RAMOS LUNA

000271

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (6)

TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (8)
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

X

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1225-302.09

RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO A 300 METROS EN LA COMUNIDAD DEL FRESCO

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS: (23)


 PRESIDENTE MUNICIPAL
LE JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 JUNTOSESGUIMOS AVANZANDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 TESORERO MUNICIPAL
DR. APOCO JIMENEZ MARTINEZ
 JUNTOSESGUIMOS AVANZANDO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 CONTRALOR MUNICIPAL
ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 JUNTOSESGUIMOS AVANZANDO
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021


 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS/RESPONSABLE
ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 JUNTOSESGUIMOS AVANZANDO
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO
 MORELOS, MICH.
 2018-2021

3.15.1.257

000272

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (6)

TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (8)
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-4-04-02

CONSTRUCCION DE LOZAS FIRME EN VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO DE MORELOS

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (14)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
688662	E00197	22.06.2020	AAA14071	9-jul-20		PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA/GRABA	H87	10.75 ARENA 10.75 GRABA	\$ 2,200.00	\$ 7,568.00	\$ 54,968.00
4160065	E00195	19.06.2020	AAA18311	19-jun-20	1235-4-04-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA	H87	6.80	\$ 3,260.00	\$ 2,112.00	\$ 15,312.00
99054	E00211	13.07.2020	AAA19E1F	11-ago-20	1235-4-04-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA/GRABA	H87	5 ARENA 5 GRABA	\$ 2,100.00	\$ 3,358.00	\$ 24,360.00
653016022	E00243	11.08.2020	AAA14052	15-sep-20	1235-4-04-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA/GRABA	H87	7 ARENA 7 GRABA	\$ 2,200.00	\$ 8,196.00	\$ 54,896.00
61884922	E00259	21.09.2020	AAA13963	23-oct-20	1235-4-04-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA/GRABA	H87	7 ARENA 7 GRABA	\$ 2,200.00	\$ 4,328.00	\$ 35,728.00
67366022	E00327	22.06.2020	AAA1316D	16-jun-20	1235-4-04-02	PEDRO RODRIGO LARA ANGUIANO	VALES DE AREMA/GRABA	H87	5 ARENA 5 GRABA	\$ 2,200.00	\$ 3,520.00	\$ 25,320.00
941103	E00212	09.07.2020	786	04-jul-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 26,634.48	\$ 267,599.37
3516021	E00193	17.06.2020	786	15-jun-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 13,440.65	\$ 97,445.61
7650321	E00194	18.06.2020	789	17-jun-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 8,229.31	\$ 99,735.00
54001815	E00241	10.08.2020	785	6-ago-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 26,140.00	\$ 203,290.11
660079449	E00281	14.09.2020	789	11-sep-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 13,412.41	\$ 97,239.98
46007049	E00281	14.09.2020	801	11-sep-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 2,882.76	\$ 20,900.00
6878031	E00228	21.10.2020	810	20-oct-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 19,968.69	\$ 144,773.61
54253022	E00347	06.11.2020	814	5-nov-20	1235-4-04-02	LORENA TAPIA JIMENEZ	MATERIAL DE CONTRUCCION	PZAKGM			\$ 15,585.35	\$ 113,091.62
99051	E00198	12.06.2020	356	9-jun-20	1235-4-04-02	AMADOR JOSE VELAZCO	CEMENTO ENVASADO	TLDG	3.88	\$ 2,448.82	\$ 1,169.51	\$ 8,899.37
99051	E00198	12.06.2020	355	9-jun-20	1235-4-04-02	AMADOR JOSE VELAZCO	CEMENTO ENVASADO	TLDG	5.88	\$ 2,448.82	\$ 2,375.66	\$ 16,499.96
10	C00454	12.06.2020	131487	2-jun-20	1235-4-04-02	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	MATERIAL DE CONTRUCCION	TLDG			\$ 1,048.34	\$ 7,586.00
23719541	E00244	12.06.2020	133884	16-jul-20	1235-4-04-02	COMERCIAL FERRETERIA CABALLERO SA DE CV	MATERIAL DE CONTRUCCION	H87			\$ 968.28	\$ 7,020.00
				15.07.2020	1235-4-04-02	NCE VILLICANA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00
					1235-4-04-02	ALEJANDOR ESCOBEDO GUILLEN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00
					1235-4-04-02	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00
					1235-4-04-02	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00
					1235-4-04-02	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00
					1235-4-04-02	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00		\$2,400.00

3,15,1260

000275

3.15.1.262

1255-4-04-02	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	JOSE AMPAPO GUZMAN LEMUS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	NICE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	ALEJANDOR ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	ROBERO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	JOSE AMPAPO GUZMAN LEMUS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	NICE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	ALEJANDOR ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	JAVIER RAFAEL PANTOJA MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	ROBERO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-4-04-02	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-4-04-02	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00

000277

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.15.1.263

1235-114-02	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	JOSE AMPARO GUZMAN LEMUS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	ALE JANDOR ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	JAVIER RAFAEL PANTOJA MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	ROBERTO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	JOSE AMPARO GUZMAN LEMUS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	ALE JANDOR ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	JAVIER RAFAEL PANTOJA MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	ROBERTO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
1235-114-02	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
1235-114-02	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00

000 73

3.15.10264

1255-0042	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	JOSE AMPARO GUZMAN LEMUS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	ALEJANDRO ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	JAVIER RAFAEL PANTOJA MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	ROBERO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	ALEJANDRO ESCOBEDO GUILLÉN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	HUMBERTO LOEZA PASTOR	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	LEOBARDO RAYA CISNEROS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	BULMARO ZAVALA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	JAVIER RAFAEL PANTOJA MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	ROBERO GUZMAN CARDENAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00
1255-0042	OMAR MARTINEZ VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MANUEL TINOCO VARGAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MARCELO GUZMAN GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	VICTOR GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	JOSE GILBERTO VILICAÑA MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	J GUADALUPE CORIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	MIGUEL ANGEL GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS DAVID CRUZ CORTES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00
1255-0042	LUIS ENRIQUE GARCIA CONTRERAS	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00



NOTAS:
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LE-JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 2018-2021



*Este reporte de obra es una copia de los datos que se ingresaron en el sistema de control de obra y no garantiza la exactitud de los datos.

000231

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MONTOS EN MILLONES DE PESOS	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	MONTOS EN MILLONES DE PESOS	MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS		MONTOS EN MILLONES DE PESOS	
					INICIAL	MODIFICADA	INICIAL	MODIFICADA	INICIAL	MODIFICADA	INICIAL	MODIFICADA	INICIAL	MODIFICADA	INICIAL	MODIFICADA
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA FISCAL	100	01/01/2018	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA FISCAL	100	01/01/2018	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA FISCAL	100	01/01/2018	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA FISCAL	100	01/01/2018	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL		400		400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400

INSTRUCTIVO

REPORTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MORELOS, MICH. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-2021.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



000290

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ORDEN	NOMBRE DE LA OBRA (A)	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTADO DE AVANCE		ESTADO DE AVANCE		ESTADO DE AVANCE		ESTADO DE AVANCE		ESTADO DE AVANCE		ESTADO DE AVANCE	
						COMPLETADA	EN PROCESO	COMPLETADA	EN PROCESO	COMPLETADA	EN PROCESO	COMPLETADA	EN PROCESO	COMPLETADA	EN PROCESO	COMPLETADA	EN PROCESO
1
2
3
4
5
						TOTAL

INSTRUCTIVO

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



3.15.1.279

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN (5) TERMINADA OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7) X

NOMBRE DE LA OBRA: (8) MAUTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PRESIVO DURANTE MUNICIPIO DE MORELOS CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1253-10444

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NUM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												

NOTAS:


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LE JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS



 TESORERO MUNICIPAL
 DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ



 CONTRALOR MUNICIPAL
 ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ



 RECTOR DE OBRAS PUBLICAS/RESPONSAB
 ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA


000294

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (8) TERMINADA

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 1235-1-01-17

NOMBRE DE LA OBRA: (4) CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO BAÑOS Y COCINAS EN VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (1)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	IMPORTE (21)	IMPORTE (22)
				16/11-21/11/2020	1235-1-01-17	AMPARO GUZMAN AVILA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	RAMIRO TINOCO FRANCO	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	PEDRO TOLEDO VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	SERAFIN GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	ERNESTO GONZALEZ CORIA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JOSE ROSARIO RODRIGUEZ BARBOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	SALVADOR RAMIREZ RANGEL	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	MARIO JIMENEZ ROSALES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	RAMON GARCIA HERNANDEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	JORGE LUIS GARCIA ESCOBEDO	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	LUIS ANGEL LEMUS TINOCO	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	RAMIRO RODRIGUEZ MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	ALEJANDRO ESCOBEDO GUILLEN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	FERNANDO DELGADO ARREGUIN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
				09/11-14/11/2020	1235-1-01-17	AMPARO GUZMAN AVILA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	PEDRO TOLEDO VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	SERAFIN GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	ERNESTO GONZALEZ CORIA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JOSE ROSARIO RODRIGUEZ BARBOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	NOE VILICAÑA GONZALEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	SALVADOR RAMIREZ RANGEL	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	MARIO JIMENEZ ROSALES	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	RAMON GARCIA HERNANDEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	JORGE LUIS GARCIA ESCOBEDO	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	LUIS ANGEL LEMUS TINOCO	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	RAMIRO RODRIGUEZ MENDOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
					1235-1-01-17	ALEJANDRO ESCOBEDO GUILLEN	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$300 DIARIOS	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
				23/11-28/11/2020	1235-1-01-17	AMPARO GUZMAN AVILA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JUAN GABRIEL LEMUS MARTINEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	PEDRO TOLEDO VILLAGOMEZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	SERAFIN GONZALEZ AMBRIZ	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	ERNESTO GONZALEZ CORIA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
					1235-1-01-17	JOSE ROSARIO RODRIGUEZ BARBOZA	MANO DE OBRA	SEMANAL	\$400 DIARIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00

3.15.1.282

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

07

3. 15. 1. 286

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: MORELOS

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (9) TERMINADA
 OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (8) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)
 CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (6) 1235-3-03
 ampliación de electrificaciones rurales en varias localidades en municipio de morelos

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASESIENTO (11)	FECHA DE ASESIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A. (21)	IMPORTE (22)
	2102047	2-mar.-20	s/n	2-mar.-20	1235-3-03-03	AMPLIACION ENELCTRICA SAN ANGEL	AMPLIACION ELECTRICA			\$5,800.11	\$896.02	\$6,496.13
	2407029	26-may.-20	0000-253582	26-may.-20	1235-3-03-07	AMPLIACION ELECTRICA JOSE BEDOLLA COL GUADALUPE	AMPLIACION ELECTRICA			\$22,056.58	\$3,529.37	\$25,585.95
	1930784	26-feb.-20	s/n	26-feb.-20	1235-3-03-01	AMPLIACION ELECTRICA FRENTE A LA GASOLINERA Y CLINICA	AMPLIACION ELECTRICA			\$189,383.97	\$17,498.08	\$126,861.04
	72957017	26-may.-20	0000-253584	26-may.-20	1235-3-03-06	AMPLIACION ELECTRICA EN LA LUZ POR EL DEPOSITO DEAGUA	AMPLIACION ELECTRICA			\$30,702.32	\$4,912.37	\$35,614.69
	9017	31-mar.-20	0000-244780	31-mar.-20	1235-3-03-04	AMPLIACION ELECTRICA CALLE PRINCIPAL CRUZ DEL NIÑO	AMPLIACION ELECTRICA			\$9,862.37	\$1,577.89	\$11,440.26
	8971107	22-sep.-20	0000-279627	22-sep.-20	1235-3-03-11	AMPLIACION ELECTRICA A MANO DQUIERDA OJO DE AGUA EN EL FRESNO	AMPLIACION ELECTRICA			\$193,625.74	\$16,580.13	\$126,265.32
	8325007	11-sep.-20	0000-283673	11-sep.-20	1235-3-03-10	AMPLIACION ELECTRICA CARRETERA MORELIA PURUANJORO	AMPLIACION ELECTRICA			\$26,886.27	\$4,303.40	\$31,198.67
	11	12-jun.-20	0000-255780	12-jun.-20	1235-3-03-08	AMPLIACION ELECTRICA CALLE PRINCIPAL CRUZ DEL NIÑO	AMPLIACION ELECTRICA			\$5,600.15	\$905.62	\$6,505.77
	188015	13-may.-20	0000-251011	13-may.-20	1235-3-03-05	AMPLIACION ELECTRICA POR EL ARROLLO EN JURUREMBA	AMPLIACION ELECTRICA			\$36,237.35	\$5,797.91	\$42,035.33
	7421025	28-jul.-20	s/n	27-may.-20	1235-3-03-09	AMPLIACION ELECTRICA LA VIGA	AMPLIACION ELECTRICA			\$4,842.26	\$841.96	\$4,944.22
	s/n		s/n	31-mar.-20	1235-3-03-02	AMPLIACION ELECTRICA MARTIN DELGADO GARCIA	AMPLIACION ELECTRICA			\$9,956.71	\$1,591.01	\$11,549.78

NOTAS:
 PRESIDENCIA MUNICIPAL LE. JOSE GUADALUPE CORIA SOLIS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

DR. APOLO JIMENEZ MARTINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 (SEGUIMOS AVANZANDO)
 (Bajo protesta de decir verdad, declaro que es verídica y sus rubros por el presente concepto) con responsabilidad del emisor.

ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 (SEGUIMOS AVANZANDO)
 (Bajo protesta de decir verdad, declaro que es verídica y sus rubros por el presente concepto) con responsabilidad del emisor.

ISC. DANIEL MADRIGAL GARCIA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 (SEGUIMOS AVANZANDO)
 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MICH. 2018-2021

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INSTRUCTIVO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTOS	MAYORACIONES		DISMINUCIONES		TOTAL		MAYORACIONES		DISMINUCIONES		TOTAL	
				ESTRUC. PRESUPUESTAL	RECURSOS	ESTRUC. PRESUPUESTAL	RECURSOS	ESTRUC. PRESUPUESTAL	RECURSOS	ESTRUC. PRESUPUESTAL	RECURSOS	ESTRUC. PRESUPUESTAL	RECURSOS		
1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	15/12/2018	100	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0
TOTAL															

[Signature]
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
 DEL GOBIERNO FEDERAL

[Signature]
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
 DEL GOBIERNO FEDERAL

[Signature]
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
 DEL GOBIERNO FEDERAL



000203

3.15.2021

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MONTOS	ESTADO DE LIQUIDACIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN		
			COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA	EN CURSO	COMPLETADA
1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0
TOTAL		1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0	1000000000	1000000000	0

[Signature]
 LICENCIADO EN ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Signature]
 LICENCIADO EN ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Signature]
 LICENCIADO EN ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA



000006

MUNICIPIO DE MORELOS MICHOACÁN
2018 – 2021

Expediente de Desempeño

Lo que respecta al expediente de desempeño, deberá integrarse con la siguiente información, de conformidad a los anexos 5 y 6:

- I. Vinculación de los objetivos de los programas aprobados, con los planes de desarrollo; y,
- II. Informe del avance programático presupuestario, conforme a los datos que se requieran en el anexo correspondiente;

Anual 2020

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MORELOS		DEL 01 DE ENERO			AL 31 DE DICIEMBRE			EJERCICIO FISCAL : 2020	
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
01	PRESIDENCIA	GOBIERNO RESPONSABLE	GOBERNABILIDAD ALCANZADA	6,988,241.86	\$6,047,056.91	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	SINDICATURA	GOBIERNO RESPONSABLE	ESTADO DE DERECHO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	836,457.90	\$627,472.03	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	SECRETARÍA	GOBIERNO RESPONSABLE	POLÍTICA INTERIOR, ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL REALIZADA	975,384.18	\$651,430.48	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	TESORERIA	GOBIERNO RESPONSABLE	FINANZAS MUNICIPALES SANAS	1,487,353.99	\$1,354,999.50	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	CONTROLORIA	GOBIERNO RESPONSABLE	CONTROL INTERNO REALIZADO	628,897.32	\$373,088.78	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS	GOBIERNO RESPONSABLE	PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	1,584,360.09	\$695,560.88	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO RESPONSABLE	OPERATIVIDAD PARA LA ATENCION SOCIAL	498,404.58	\$460,633.15	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	OFICIALIA MAYOR	GOBIERNO RESPONSABLE	USO ADECUADO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1,130,814.03	\$6,809,267.25	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	DESARROLLO RURAL	GOBIERNO RESPONSABLE	Desarrollo Agrícola y Pecuaria	793,223.00	\$520,979.30	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	DIF MUNICIPAL	GOBIERNO RESPONSABLE	PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA FAMILIA	1,705,923.54	\$2,450,436.88	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	REGIDORES	GOBIERNO RESPONSABLE	ASUNTOS MUNICIPALES RESUELTOS	1,672,070.67	\$1,570,924.03	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE

000000

3.15.1.294

01	SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO RESPONSABLE	SEGURIDAD PÚBLICA	4,068,684.52	\$3,428,856.72	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO RESPONSABLE	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	540,678.93	\$428,446.26	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	PRESIDENCIA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA TODOS	DESARROLLO PARA TODOS	366,238.27	\$421,127.08	1.- DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA TODOS	ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES	1,140,000.00	\$215,344.09	1.- DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	OFICINA MAYOR	SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	CALLES ILUMINADAS, RASTRO MUNICIPAL, CON SERVICIOS DE CALIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO (RRSM), PANTEONES	3,652,917.79	\$2,133,649.64	3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS	5. UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	2. MEXICO INCLUYENTE
01	OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, INDIRECTOS, APLICACIÓN DE INDIRECTOS	20,686,800.00	\$14,290,536.06	2.- DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS 4.- DESARROLLO AMBIENTAL PARA TODOS	4. DESARROLLO PARA TODOS Y EQUIDAD ENTRE REGIONES	4.- MEXICO PROSPERO
01	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO RURAL PROMOVIDO	696,020.72	\$34,507.86	2.- DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	3. UNA ECONOMIA SUSTENTABLE AL SERVICIO A LOS MICROCANOS	2. MEXICO INCLUYENTE
TOTAL				49,538,311.39	\$43,204,412.34			



ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



ING. CARLOS JIMENEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL



DRA. XICHITL CAMPOS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



ING. LE. JOSE GUADALUPE GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

000009

3.15.1 < 95

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MORELOS		AL 31 DE DICIEMBRE										EJERCICIO FISCAL : 2020.		
		DEL 01 DE ENERO												
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	TIPO	CANT	BENEFICIARIOS
01	PRESIDENCIA	GOBIERNO RESPONSABLE	GOBERNABILIDAD ALCANZADA	ING PROPIOS	GOBERNABILIDAD ALCANZADA	porcentaje de resolucion de conflictos ciudadanos	100%	6,988,241.66	95.12%	\$6,647,056.91	95%	HABITANTES	8091	
01	SINDICATURA	GOBIERNO RESPONSABLE	ESTADO DE DERECHO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	ING PROPIOS	ESTADO DE DERECHO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	personalidad acreditado coordinar la hacienda publica municipal	1	836,497.90	75.01%	\$627,472.03	75%	HABITANTES	8091	
01	SECRETARIA	GOBIERNO RESPONSABLE	POLITICA INTERIOR, ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO Y REGLAMENTACION MUNICIPAL REALIZADA	ING PROPIOS	POLITICA INTERIOR, ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO Y REGLAMENTACION MUNICIPAL REALIZADA	ccc=(conflictos presentados año actual/conflictos presentados año anterior)	menor al 10%	975,384.18	66.79%	\$651,430.48	67%	HABITANTES	8091	
01	TESORERIA	GOBIERNO RESPONSABLE	FIANZAS MUNICIPALES SANAS	ING PROPIOS	FIANZAS MUNICIPALES SANAS	porcentaje de presupuesto pagado ppp)	mayor a 90%	1,487,553.99	91.09%	\$1,354,999.50	91%	HABITANTES	8091	
01	CONTRALORIA	GOBIERNO RESPONSABLE	CONTROL INTERNO REALIZADO	ING PROPIOS	CONTROL INTERNO REALIZADO	promedio de dias de atencion ciudadana	1	628,897.32	59.45%	\$373,888.78	59%	HABITANTES	8091	

200810

01	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS	GOBIERNO RESPONSABLE	OPERATIVIDAD PARA OBRAS	FEDERAL/ESTATAL/PROPIOS	OPERATIVIDAD PARA OBRAS	opercentaje e gastos operativos	100%	1,584,360.09	43.90%	\$695,560.88	44%	HABITANTES	8091
01	DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO RESPONSABLE	OPERATIVIDAD PARA LA ATENCIÓN SOCIAL	ING PROPIOS/FED/ESTATAL	OPERATIVIDAD PARA LA ATENCIÓN SOCIAL	opercentaje de gastos	100%	498,404.58	92.42%	\$460,633.15	92%	HABITANTES	8091
01	OFICIALIA MAYOR	GOBIERNO RESPONSABLE	USO ADECUADO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	ING PROPIOS	USO ADECUADO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	promedio de servicios	100%	1,130,414.03	610.33%	\$6,899,267.25	610%	HABITANTES	8091
01	DESARROLLO RURAL	GOBIERNO RESPONSABLE	Desarrollo Agrícola y Pecuario	ING PROPIOS	Desarrollo Agrícola y Pecuario	índice de desarrollo agrícola y pecuario(IDAP)	80%	789,223.00	65.90%	\$520,079.30	66%	HABITANTES	8091
01	DIF MUNICIPAL	GOBIERNO RESPONSABLE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA FAMILIA	ING PROPIOS	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA FAMILIA	PA (personas atendidas)	1005	1,705,923.64	143.64%	\$2,450,436.88	144%	HABITANTES	8091
01	REGIDORES	GOBIERNO RESPONSABLE	ASUNTOS MUNICIPALES RESUELTOS	ING PROPIOS	ASUNTOS MUNICIPALES RESUELTOS	porcentajes de asuntos resueltos(PAR)	1005	1,622,070.67	96.85%	\$1,570,924.93	97%	HABITANTES	8091
01	SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO RESPONSABLE	SEGURIDAD PÚBLICA	FEDERAL	SEGURIDAD PÚBLICA	porcentajes de asuntos resueltos(PAR)	100%	4,068,684.62	84.27%	\$3,428,856.72	84%	HABITANTES	8091

000011

01	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO RESPONSABLE	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	ING PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	PERSONAL EFICIENTE PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS REQUERIDOS	100%	640,678.93	66.87%	\$428,446.26	67%	HABITANTES	8091
01	PRESIDENCIA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA TODOS	DESARROLLO PARA TODOS	ING PROPIOS	DESARROLLO PARA TODOS	PORCENTAJE DE ENTREGA DE APOYOS	100%	366,238.27	114.99%	\$421,127.08	115%	HABITANTES	1500
01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA TODOS	ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES	ING PROPIOS	ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES	PORCENTAJE DE ENTREGA DE APOYOS PAE	100%	1,140,000.00	18.89%	\$215,344.00	19%	HABITANTES	1500
01	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	CALLES ILUMINADAS, RASTRO MUNICIPAL CON SERVICIOS DE CALIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS	ING PROPIOS	CALLES ILUMINADAS, RASTRO MUNICIPAL CON SERVICIOS DE CALIDAD	PROMEDIO DE LUMINARIAS EN SERVICIO MUNICIPALES (PLES), INDICE DE MEJORAMIENTO DEL CLIMAMBIENTO	80%	3,692,917.79	57.78%	\$2,133,649.64	58%	HABITANTES	2000
01	OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FEDERAL ESTATAL ING PROPIOS	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS	100%	20,686,800.00	69.08%	\$14,290,936.06	69%	HABITANTES	3500
01	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	DESARROLLO RURAL PROMOVIDO	ING PROPIOS	DESARROLLO RURAL PROMOVIDO	VARIACION DEL PORCENTAJE DE PRODUCTORES APOYADOS (VPPA)	mayor al 5%	696,020.72	4.96%	\$34,507.66	5%	HABITANTES	5000

000012

